Viérnes 24 de Marzo de 1871. BUENOS AIRES AÑO XVIII Número 6128

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. DIRECTOR y REDACTOR en GEFE, HECTOR F. VARELA Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

VIERNES 24—La fiesta de la Santicima Sangre de N. S. J. C. santos Agapito obispo y Dionisio.

DE TODO UN POCO.

La situacion financiera de Montevideo.

La *Revista Financiera del Rio de la Plata*, de los Señores Stump y Ca., la pinta de este modo:—

"De conformidad con el propósito que [tu]vimos al fundar esta *Revista*, llevamos hoy, como lo haremos siempre en casos idénticos, nuestro contingente á la discusion de los grandes intereses que preocupan los espíritus, y lo haremos con la mayor sinceridad, con firmeza y sin pasion alguna.

En materia de finanzas, muchas veces los debates de la prensa son dictados por intereses opuestos, ó escritos con la lijereza que escusa la premura del tiempo.

Esto dá lugar despues á polémicas irritantes en que toma mas parte el amor propio que la sana y fria razon, sin provecho para el público, porque esos debates, en lugar de iluminar las cuestiones, producen la confusion en las ideas, y la ajitacion en los espíritus.

Nuestra *Revista Financiera* no busca su centro de ideas y de actividad, ni en el Gobierno, ni en tales ó cuales personas, ni en los intereses privados, habiéndonos impuesto del modo mas irrevocable la mision de no ver en las cosas mas que lo que hay de esencial en el fondo, es decir, el interés de la masa ó de la comunidad.

Esta semana ha sido fecunda.

Se han presentado cuatro proyectos para procurar recursos al Gobierno:

1.° El de una emision de PAPEL-MONEDA por el Estado;

2.° El de un empréstito en perspectiva, de veinte millones de pesos;

3.° El proyecto Nicolás Herrera, de la *Trasformacion* de una parte de la Deuda Pública;

4.° El proyecto de EMPRÉSTITO NACIONAL por medio de obligaciones con premio.

Exámen del primer proyecto—La emision del papel moneda tendrá por consecuencia:

A. La alza del premio sobre el oro, que podrá alcanzar á 25 ó 30 p.%;

B. Una nueva emision *antes* de un año, la cual elevará el premio del oro á 50 ó 60 p%, y asi sucesivamente;

C. La alza de premio consiguiente de todos los artículos de consumo y de todos los frutos del pais, en proporcion con la depreciacion del papel-moneda.

Con espedientes semejantes, el Gobierno no necesitará ya buscar recursos lejítimos y morales en el trabajo, en los impuestos y contribuciones; ¡desde el momento que tenga á manos un *procedimiento mecánico* para acuñar y crear una riqueza ficticia!

La adopcion del papel-moneda encuentra una repulsion tal en el pais, que sus mismos partidarios no se atreven á sostener la teoria de sus doctrinas, y que, en las circunstancias actuales, no hay *uno*, quizá, que tendria el valor de declararse públicamente como tal.

El público puede tranquilizarse.

EL PAPEL-MONEDA NO SERÁ VOTADO POR LAS CÁMARAS.

Segundo proyecto—El empréstito propuesto de 20 millones de pesos descansa en bases y consideraciones tan frágiles, que creemos inútil toda clase de comentarios

Tercer proyecto—El de la trasformacion de las deudas Interna y Montevideana-Europea parece *a priori*, despues de leido sin exámen, un espediente financiero concebido con bastante habilidad: pero estudiado á fondo, considerada la operacion bajo sus diferentes faces y consultando los guarismos con el espíritu crítico y perspicaz del financista, pronto se convence uno que ese proyecto es irrealizable por tres razones fundamentales:

1° Porque la naturaleza ó la esencia de las deudas que el autor pretende trasformar, son muy diferentes. En efecto, el 6 p% del Montevideano Europeo que vale en Lóndres hasta 80 p% *en oro*, no puede ser asimilado al 6 p% de la deuda interna que solo vale aquí 35 p% *en papel*.

Luego no se puede pretender de los tenedores de deuda, que paguen un 40 p% para la trasformacion y que, agregados al valor de los títulos en la bolsa, produciria una renta de 12 p% á 112, cuando el Estado Oriental puede proporcionarse un empréstito de 6 p% á 80 ú 85.

Esto seria una anomalia.

Por un lado, no hay ventaja para los portadores de Deuda; y por otro lado, el país que tratase de presentar una trasformacion semejante en la Bolsa de Lóndres, pronto perderia su crédito y toda consideracion moral.

Aun admitido que todos los títulos de Deuda se encontrasen en manos de la Junta de Crédito Público, esos títulos creados en virtud de una ley y que constituyen una garantía especial á la cual están afectados, no pueden ser destinados por el Estado en provecho de otro espediente, de cualquiera naturaleza que sea.

2.° Porque, aun admitiendo la idea de la trasformacion de la Deuda, para realizarla seria preciso conseguir la adhesion de todos sus tenedores, lo que no se puede esperar, porque muchos ó no podrán ó no querran desembolsar el 40 p.%, ni vender sus títulos.

3.° Porque esa trasformacion de la Deuda comprometeria el porvenir del Estado, con la entronizacion de la negacion de la Reforma financiera que se ha de hacer algun dia por medio de la conversion derivando de la unificacion.

Lo hemos dicho varias veces ya en nuestras Revistas anteriores—es menester *reconstruir* en lugar de *destruir* la organizacion financiera del pais; y los espedientes como el que nos ocupa en este momento, solo pueden encaminarnos á la destruccion ó desorganizacion financiera, es decir, á la bancarrota.

Por las consideraciones que anteceden y otras mas que la falta de espacio no nos permite esponer, el proyecto de trasformacion de la Deuda es irrealizable.

Cuarto proyecto—El de empréstito nacional, de que hablamos en nuestra última Revista, tiene muchas ventajas que, tienen los demas, sin participar de los defectos que acabamos de criticar en los otros. en efecto, nada destruye, nada compromete, se dirije á todas las categorias de fortuna con un aliciente que asegura el buen éxito de la negociacion y que con esa combinacion quedamos salvos del *papel moneda*.

Asi mismo, como lo dijimos en nuestra última Revista, ese proyecto necesita, en nuestra opinion, recibir algunas modificaciones que no alteran el fondo ni las cláusalas principales, y que presentamos en seguida, con los artículos primitivos al frente.

ARTÍCULOS PRIMITIVOS.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo está autorizado á emitir, en cantidades mensuales, que no escedan en su totalidad del monto de cuatro millones de *obligaciones nacionales*, del valor de cincuenta pesos cada una, divisibles en quintos de obligaciones de diez pesos, redimibles en *oro sellado* de la manera y forma que se esplica mas adelante.

Art. 2.° Dichas obligaciones ganarán un interés pagadero mensualmente en la susodicha moneda (oro), á la tasa de nueve por ciento al año.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo queda autorizado á negociar y disponer de dichas obligaciones en virtud de la presente ley por una suma inferior á su valor nominal, y á aplicar su producto al sueldo de los empleados y pensionistas del Estado.

. . . .

Art. 6.° El Poder Ejecutivo está igualmente autorizado á destinar una suma de veinte mil pesos á título de prima para cada sorteo segun el modo y forma que determine el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULOS NUEVOS.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo queda autorizado para emitir *obligaciones Nacionales* por una cantidad que no esceda la de cuatro millones de pesos, en títulos de 50 pesos cada uno, divididos en quinientos de obligaciones de 10 pesos cuyos títulos y cupones serán reembolsados en oro sellado, con esclusion de otra moneda creada ó por crear, del modo y en la forma que se espresan mas adelante.

Art. 2.° Dichas obligaciones y cupones serán pagados al Estado en moneda corriente y ganarán un interés anual de 9 p. 0[0] pagadero mensualmente ó su equivalente en otra moneda.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo queda autorizado para disponer de dichas obligaciones, al tipo que resultare de la negociacion de que se habla mas adelante para pagar y saldar con ellos la deuda flotante los sueldos y pensiones atrasados hasta fin de febrero conforme al estado que al efecto presentará el Ministerio de Hacienda á la consideracion del cuerpo legislativo en el término de 15 dias y sin esceder la cantidad que resulte de dicho estado.

Para determinar el tipo fijo de la emision y negociacion de dichas obligaciones, el Poder Ejecutivo convocará una reunion compuesta de tres miembros de la Junta de crédito público y del Gefe ó Gerente de cada uno de los Bancos de la capital, para acordar con ellos el tipo fijo en que pueda negociarse dicho empréstito.

Luego de determinado ese tipo en la forma arriba indicada y que constará del acta levantada al efecto por el señor Secretario de la Junta de Crédito Público, queda el Gobierno autorizado para negociar el sobrante de las *obligaciones nacionales*, despues de separada la cantidad de aquellas á que se refiere el 1.° inciso de este artículo, hasta la concurrencia de 4 millones de pesos y al tipo acordado por la Comision de que se trata.

Art. 6.° El Poder Ejecutivo queda autorizado tambien para destinar al pago de los premios que serán aplicados á cada sorteo, una cantidad cuya proporcion será arreglada á la de $ 1,000 por cada ciento de obligaciones amortizables. El Ministro de Hacienda determinará el modo y forma de esa reparticion de premios.

En cuanto al artículo 8.° proponemos la supresion de él como inútil en vista de las consideraciones que siguen.

Tratándose de garantías, no creemos que sea tan difícil encontrarlas en la base de impuestos, con tal que se quiera buscarlo, y sin ir mas lejos, el Gobierno podria encontrar recursos bastantes para ese objeto en la creacion del derecho de inscripcion legal (enregistrement) cuya idea no es nuestra pero fué propuesta en 1869, por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes y no fué sancionada por haberse incluida en su gran proyecto de *Crédito Nacional*.

En Francia ese impuesto alcanza á la sesta parte de las rentas de la Nacion, y aquí no existe. Por consiguiente este es un recurso mas que el Estado podria procurarse por medio de una buena ley.

En resúmen, la situacion financiera del pais no es alarmante, y con tal que ayude cada uno y traiga su contingente de influencia y de plata, será fácil demostrar que no hay necesidad de *papel-moneda* para tener recursos.

Necrolojia.

Luis Baibiene—Cárlos Harvey.

La muerte de estos jóvenes ha sido un golpe que he sentido en lo profundo del corazon.

Se asociaban ellos á recuerdos y aspiraciones muy simpáticas y muy nobles de mi vida; creia haber depositado en sus espíritus aquella partícula inmortal que forma para siempre la comunion del maestro y del discípulo, aun cuando éste aventaje luego al primero y suba mas alto que él en las espléndidas rejiones de la ciencia; veia en ellos, como en todos los que de buena voluntad se agrupaban en torno de mi humilde cátedra, algo de mi mismo, algo de mi intelijencia y de mi corazon, destinado á vivir largo tiempo, convirtiéndose en ideas y en hechos fecundos para el bien de la pátria.

La muerte ha descendido al seno de esas organizaciones poderosas, con la vitalidad juvenil: las ha postrado y las ha helado, convirtiendo en efímeros despojos las formas donde se albergaron dos almas luminosas y fuertes.

Les debo el tributo de mis lágrimas, de mis lágrimas que brotan para reverdecer recuerdos queridos en el espíritu del profesor y del amigo á quien honraron doblemente con su respetuosa atencion y su jenerosa simpatía.

Reviven ahora en mi memoria aquellos dias en que juntos recorríamos el campo de la ciencia, aquellas mañanas y aquellas tardes en que nos internábamos en las profundidades del alma, suscitando la vida interior, observando sus curiosos fenómenos, buscando el enlace de sus resortes y tendencias, descubriendo las admirables leyes que los rijen, y elevándonos á la rejion de las causas y de los principios, para llegar por fin al término sublime á donde va á parar toda ciencia bien dirijida, y como dice Cousin, se traducen en el lenguaje humano por esta palabra breve pero inmensa:—Dios!

Entonces vivíamos en un mismo espíritu! Juntos sentíamos el aguijon de la duda; la angustia del que busca la verdad en la penumbra; y juntos recibiamos igualmente la luz de la ciencia que nos indemnizaba de nuestras penas; nos confortaba, nos ennoblecia, y nos inspiraba amor por la naturaleza humana destinada á descubrir lo verdadero, á sentir lo bello, á realizar el bien!

El pesar que la muerte de esos jóvenes me causa es tan profundo como fué íntima nuestra union en las tareas de la escuela: los mismos móviles nos impulsaban, los mismos principios nos guiaban; el mismo fin, el mismo ideal nos atraia!

Eran ellos la prueba viviente de la escelencia de la doctrina á cuyo servicio habia puesto yo mi pobre intelijencia y mi débil palabra. Podian ser presentados como una muestra honrosa de la enseñanza que se dá en el Colegio Nacional. Eran notables por el saber y estimables por la conducta.

La ciencia no los habia envanecido: la cultivaban y la amaban porque ella nos coloca en aptitud de comprender y realizar mejor nuestro destino. y de hacer á los demas hombres participantes de estas ventajas. Estaban convencidos de que la justicia es la ley de la libertad, y subordinaban á ella las manifestaciones de su vida moral: pero no se detenian en los límites de esa ley; sabian tambien que el maestro por exelencia, el Divino Jesus, elevó mas allá de la justicia la dignidad humana; sentian el soplo divino de la caridad que nos levanta sobre los preceptos comunes, y han muerto, como cristianos, asistiendo á los enfermos de la epidemia en la cindad de Corrientes. Su muerte ha sido digna de su vida!

Uno y otro se distinguien por las dotes de la inteligencia y la nobleza de los sentimientos; pero cada hombre tiene lo que Montaigne le llama su propia y peculiar condicion espiritual. Trataré de marcar rápidamente en estas breves páginas los rasgos especiales de Baibiene y de Harvey.

Era el primero un jóven reposado y sesudo, convencido de la seriedad de la vída, lleno de cordura y dignidad y profundamente agitado por el deseo de propagar la buena doctrina y convertirla en hechos. Concebir el bien no se diferenciaba en su espíritu de practicarle.

Muy jóven aun se habia mezclado ya en la vida militante, ciñéndose la espada para rechazar la invasion de Lopez en Corrientes y redactando periódicos para mejorar las condiciones sociales y políticas de esa Provincia, donde habian nacido él y su digno compañero Cárlos Harvey.

Era enemigo de los oropeles que deslumbraban á la juventud y desdeñaba las frases huecas con que los escritores superficiales pretenden suplir el estudio y la meditacion: No concebia con rapidez deslumbradora, pero concebia bien; su juicio era máduro y certero; la sensatez: su calidad distintiva, Dió pruebas de ello en las aulas y en la vida social. Jamás se dejó arrebatar por pueriles novedades, ni cedió á las tentaciones del charlatanismo y de una engañosa popularidad. Tenia predileccion por las ciencias morales, y habia cultivado algunas esmeradamente, revelando una sólida preparacion en las lecciones que dió en el Colegio Nacional como profesor interino de filosofía.

En la política habria sido un hombre importante, un miembro mas de la familia de Franklin, con ciertos reflejos del ideal que faltaron á este noble tipo de la especie humana, verdadera encarnacion de la honradez y del buen sentido. Sin ser empírico, no se habria esterilizado en la paradoja y en la utopia, y habria aplicado á la práctica de los deberes del funcionario público, una intelijencia y reflexiva y el vigor de una voluntad robusta estimulada por sanos y generosos sentimientos.

Cárlos Harvey contaba apenas veinte años. Era de regular estatura; musculoso pero descarnado. Cubria su rostro el tinte pálido que esparje la vijilia en la faz de los hombres estudiosos. Su mirada tenia la firmeza reveladora de la reflexion y del carácter severo. La concentracion de su pensamiento se manifestaba á cada paso por las arrugas que cubrian su frente, y por la viva iluminacion de sus ojos verdosos. Su inteligencia era poderosa y flexible. Analista, sagaz y paciente observador, se distinguia á la vez por la amplitud de sus generalizaciones; y habria llegado á ser, como se ha dicho de algun filósofo, un verdadero abstractor de quinta-esencia.

En la llama de sus facultades intelectuales ninguna estaba dotada escasamente, si si esceptua esa calidad lijera, brillante, sutil, maravillosa que se llama la fantasia y que en él era relativamente pobre y descolorida. Concebia pronto, comprendia bien, sondeaba profundamente y acababa en amplia sintesis un órden cualquiera de ideas. Era la admiracion de sus maestros y de sus condiscipulos, distinguiéndose brillantemente en el estudio de las diversas ciencias cuya enseñanza se incluye en el vasto programa del Colegio Nacional.

Podia llamársele, sin exajeracion, un sábio de veinte años. Hablaba pausadamente y con una precision matemática en todo el rigor de la espresion, encadenando las palabras de manera que reprodujesen fielmente el movimiento regular de las ideas, que salian asi de sus lábios cubiertos con la envoltura oral, como un rejimiento dirijido por un táctico esperimentado. Colocaba segura mente los andamios y subia á cualquier altura. Pero no tenia las intuiciones del artista, ni era apto para sentir vivamente la belleza que brilla en las telas de los pintores y canta en las estrofas de los poetas.

La belleza accesible para él era la belleza que se descubre en la conciencia y difunde sus suaves y puros destellos en el mundo moral. Le faltaba la ola sonora de la elocuencia, el encanto del ritmo, el lujo del colorido, el perfume de la poesía. Alguna vez, oyéndole esponer majistralmente la teoria de la induccion, me parecia tener delante de mi un Stuart Mill en miniatura, y pensaba que Harvey, desenvolviéndose en condiciones de sociabilidad iguales á las que han servido de medio á aquel notable pensador, habria hecho dar mas de un paso á la ciencia humana. A su admirable intelijencia unia un noble corazon y un caracter severo y honrado. Todos le respetaban, todos le amaban. Jamás dió motivo para que se le censurase. Era prudente y sencillo al mismo tiempo; firme y tolerante á la vez. Llevaba su pobreza como un discípulo del Cristo. Obedeciendo á los impulsos de su vocacion científica y humanitaria, habia comenzado á estudiar la medicina; y se mantuvo en la nueva escuela á la altura de la honrosa reputacion que habia conquistado en los cursos preparatorios. En suma, era uno de los mas bellos tipos de la especie humana que Dios quiso mostrar en nuestro pais.

Luis Baibiene y Cárlos Harvey dejan á la juventud argentina un recuerdo lleno de simpatía y un ejemplo digno de imitacion. La tierra de su provincia natal guarda amorosa sus despojos queridos; y sus espíritus mas veloces que un rayo de luz, han cruzado en un momento indivisible el abismo que nos separa del infinito donde morarán eternamente.

Pedro Goyena.

Jorge M. Mitre.

La Revista debiera enlutarse este dia. Ha querido la desgracia que tengamos que consagrarla en gran parte á los muertos, y á muertos antes de haber alcanzado el esplendente meridiano de una existencia que prometia ser fecunda. Hemos dicho nuestro adios á Cárlos Harvey. Debemos decírselo á Jorge Mitre.

Un jóven que se suicida á los diez y ocho años, despues de ensayar todas las cuerdas de la lira, seria un objeto de estudio, cuando no de dolorosa simpatía. Pero si ese jóven lleva la sangre; y reproduce en cierto modo, el tipo moral de un hombre, que no alcanzarian á desvincular de nosotros, por mas que se complicaran, todas las peripecias, los desencuentros y los conflictos de la vida esterna, aquella simpatía cobra una intensidad peculiar, y tonos agudos son los dolores que suscita. No tenemos en nuestra lengua, como en el latin, una palabra que denomine al *padre huérfano*, pero tenemos la revelacion de su amargura todos los que tenemos la sensacion del amor paterno. El nombre de Jorge Mitre no llegará á nuestros oidos, sino envuelto, como en una armonía doliente, en el sollozo desolado del ilustre autor de sus dias; de sus cortos y perdidos dias!

Acabamos de leer con el rigor que aconsejaba Séneca el volúmen que contiene sus poesias. Lo hemos cerrado, y no lo criticaremos. ¿Qué papel tiene la crítica ante las producciones intelectuales de un niño que ha enmudecido ya, y ha escapado del mundo arrojándose temerariamente en la tumba? Ni lo hemos examinado como una *obra*, sino como un cortejo de síntomas, que pudiera descubrirnos cual fué la enfermedad moral que hizo naufragar al jóven poeta que "sentia en su corazon latidos secos," poco despues de decir:

"Soy jóven, y casi un niño,
"De esperanzas estoy lleno,
"Y como creo ser bueno
"Dejo mi llanto correr." (1)

Una imaginacion centelleante, una sensibilidad celosa y sonora como la cuerda de una arpa: tal era la virtualidad de aquella naturaleza, fuerte y noble sin duda, pero incompleta é inarmónicamente desenvuelta. La hipótesis metafísica de Tayne se disipa como un mundo de espuma á la luz que arrojan de sí individualidades, cuyos elementos intelectuales y sensitivos son tan discordantes, tan inconexos, tan incombinables como los de Jorge Mitre, cuando no se reconoce la facultad tras de los fenómenos y el yo tras de las facultades.

Arrebatos de pasion devastadora, de aquellos que secan el corazon varonil y harian estallar el de los niños, si en él pudieran arraigarse con toda su ponzoñosa intensidad: arranques jenerosos que derivan su pasion inconciente y devoradora, su vigorosa potencia de amar, en los dos nobles é imperiosos sentidos que le suministraron varias de sus mas entonadas inspiraciones poéticas, la familia y la patria, ofuscaciones lascivas, arrepentimientos profundos, el hastio y la esperanza, la reflexion severa en los horizontes morales, risas descreidas, oraciones sinceras como las de un ángel y tiernas como el salmo de las brisas, y el medio de un concepto ya borrascoso, ya entusiasta, ya turbulento, la dulce cadencia, la nota pura y predilecta del amor filial, q' reaparece como el tema de una sinfonia envuelto en la muchedumbre de tonos en un realismo lastimoso, hé ahí el resúmen sintético de los cantos de Jorge Mitre. Su final paraliza el aliento. Con esos fragmentos incoherentes. podria narrarse su muerte, como podria recapitularse su vida. Fué un niño sensible que padeció delirios.

Goethe ponia en lábios de Werther una teoria del suicidio que podria resumirse así: una muerte natural, cuyo ajente es la voluntad cohibida por una presion moral.

Seguramente que esa doctrina es un sofisma, en cuanto presume justificar el suicidio, pero es á la vez un dato psicolójico me lo esplico. Jamás es un acto libre, porque no puede ser un acto deliberado. Horrorosa violacion de las leyes institivas y morales de la vida, puede ser y es indudablemente voluntario; pero en el acto libre es caracterizado por el elemento racional que lo determina, diferenciándolo de aquellos que proceden del predominio de la imajinacion, de la sensilidad sobrescitada, de una enagenacion mas ó menos prolongada. ¡Mas para que exacerbar dolores que compadecemos y respetamos, ahondando estos profundos misterios?

El niño-poeta que lloramos decia en una bella estrofa:

"Mi cabeza se inclina como el sauce.
Que el viento azota y que la lluvia empapa.
Quizá porque me falta la dureza.
Para luchar del mundo en la batalla.

Hablaba así al tiempo de partir para el viaje del cual no volvió: y antes, en otra estrofa incorrecta y menos bella, habia dicho:

Callad! corazon mio, Ahogad en vuestro seno,
La lava hirviente y pura de májica pasion,
Será para tu suerte mortífero veneno,
Pero callad sufriendo; callad oh; corazon!"

Mitre ha sepultado consigo el letal secreto.

Pero fueran cualesquiera las amarguras de aquella alma casi infantil, no habria sucumbido á la hórrida tentacion si las facultades severas de su espíritu hubieran equilibrado por un desarrollo armónico la sensibilidad q' vibra y retiñe en su sonora lira y la imaginacion que domina en su breve y congojosa historia. Pobre niño! El mismo lo decia.

"Una nube se cierne es mi cabeza!"

Esa nube tomaba formas fantásticas, cielos, abismos y visiones, desacordes hechuras de aquella imaginacion cuyo rayo empalidecia, como el rayo de la luna violado por la nube, en la enlutada reveria del dolor.

Mas no hay solo elementos biográficos y psicolójicos en la muerte del jóven Mitre: los hay tambien para la historia y la crítica social.

Mitre ha sucumbido bajo la accion de un mal epidémico: la libertad prematura de nuestros adolescentes, que penetran en el laberinto sin guia y se arrojan en las borrascas de las pasiones y en el vértigo de los placeres, sin que hayan madurado en su cabeza los jérmenes luminosos que salvan ó rejeneran. Algunos nos reaccionan, otros sucumben. Mitre es víctima de su tiempo. El torbellino arroja su cadáver destrozado como una leccion ante los ojos de la sociedad, cual una de aquellas espantosas advertencias, elocuentes como la desolacion, que la juventud debe apresurarse á oir.

Mitre hablaba bien cuando decia: *soy bueno*! Enera de algun tono desacorde, su musa era en lo normal noble y virilmente alentada. Ha muerto sin la desesperacion del malo, ha muerto sin frenesí, sin ódio, sin queja; ha muerto "sin saber por qué." No leemos otra cosa en el conjunto y en el fondo de sus poesías.

Réstanos solo añadir una palabra, no de consuelo banal, estéril impertinencia en las aflicciones sin lenitivo, sino de sincera condolencia al noble amigo, que llora en Jorge mas que á un poeta, á un hijo, al ser, á quien todos querriamos preceder en la sombra de la muerte.

J. M. Estrada.

(1) Estos versos fueron escritos el 9 de Mayo de 1870. En Octubre del mismo año se suicidó en Rio Janeiro.

Discurso.

Descubrimiento de la imprenta.

Discurso pronunciado por D. Tomás J. Gonzalez en las conferencias de la Sociedad Tipográfica en Santiago:

"En una de sus últimas sesiones, la Sociedad Tipográfica de Valparaiso acordó, entre otras cosas de la mayor importancia; tener lecturas á que pudiesen asistir sócios y no sócios, para dilucidar materias relativas al arte que profesamos. La importancia de tal resolucion á nadie se puede ocultar. Ilustrarse mútuamente es un pensamiento tan feliz como grandioso.

Ello, y no mis escasas fuerzas, me han impulsado á tomar parte en estas conferencias; y debo á la amabilidad del señor presidente el ser el primero en hacer uso de la palabra con tal objeto.

El tema que me propongo dilucidar á grandes rasgos, el descubrimiento de la imprenta, me ha parecido el mas apropósito por mas de un concepto. Muchos habrá que, sin embargo, de profesar el honroso arte de Guttemberg, no conocen, sea por falta de tiempo ó por no leer largas obras, ni el orijen ni mucho menos el modo cómo ha llegado, por medio de sucesivas simplificaciones y descubrimientos, al grado de perfeccion en que se encuentra en la actualidad. Como lo dejo dicho, trataré este tema tan suscintamente como es necesario en esta clase de lecturas, reservando al señor presidente ocuparse en las sesiones sucesivas, de los progresos de la emprenta y de los ramos que se enlazan inmediatamente con ella.

I.

¿Quién fué el inventor de la imprenta?

¿En qué año se hizo tan prodigioso descubrimiento?

¿Qué ciudad fué su cuna?

Hé aquí tres preguntas á que es difícil dar una contestacion categórica.

Apesar de las muchas investigaciones que se han hecho y dado á la publicidad, reina todavia sobre ellas una marcada incertidumbre. Como lo hace notar muy bien un escritor frances la invencion que mas ha contribuido á perpetuar los recuerdos históricos, no ha podido hasta el dia hacer luz sobre el misterio que envuelve su propio orijen.

II.

A tres personas se da como inventores de la imprenta: Juan Guttemberg, Lorenzo Juan Coster y Juan Mentelin, el primero de Maguncia, el segundo de Harlem y el tercero de Estrasburgo.

Diversas obras se han escrito y multitud de documentos se ha exhibido tratando de probar que cada una de estas personas es el inventor del gran arte que los chinos conocian desde siglos atras; pero de una manera muy imperfecta.

Los compatriotas de Coster, sacristan de la catedral de Maguncia, dicen que hácia el año 1430 dió este á luz una gramática latina para la instruccion de los seminaristas, valiéndose de letras de madera, procedimiento que muy luego abandonó para adoptar las letras metálicas. Otros aseguran que un libro titulado *Speculum Humanæ zalvaiionis*, impreso en latin y holandes, fué el primer trabajo que salió del humilde taller de Coster y la mas antigua obra tipográfica que se conoce. Algunos autores dan como colaborador de Coster á Juan de Guttenberg, quien dicen, le robó sus instrumentos y útiles y fué á establecerse á Maguncia, segun unos, á Metz segun otros, presentándose como el inventor de la imprenta.

Los estrasburgueses sostienen que el verdadero inventor fué Juan Mentelin, hijo de Estrasburgo, que tuvo por colaborador á Juan Guttemberg, quien se aprovechó de los descubrimientos de Mentelin y se presentó en Maguncia apropiándose un invento que no le pertenecía.

Larga tarea seria enumerar aquí algunos siquiera de los títulos en que los compatriotas de Coster por un lado y Mentelin por otro se fundan para sostener respectivamente que estos y no otros son los autores del prodijioso arte que tan completa revolucion debia realizar en el orbe. Empero, examinando esos documentos, todos los cuales se contradicen entre sí, llega uno á convencerse de que si algo realmente descubrieron Coster ó Mentelin, fué muy imperfecto, y que el verdadero inventor de la imprenta fué Juan Gensfleich, conocido generalmente por Juan Guttemberg.

Nació este hombre ilustre en la entonces ciudad libre de Maguncia, el año 1400, siendo sus padres Fride Gensfleich y Elisa Guttemberg, pertenecientes ambos á la nobleza. Apenas Juan Guttemberg salió de la niñez, cuando estallaron terribles disensiones entre la clase media y la nobleza, y habiendo quedado vencedora la primera, el distinguido jóven y su familia sufrieron dos proscripciones consecutivas.

En la soledad del destierro fué sin duda donde Guttemberg concibió la idea de aprovecharse del grabado sobre madera y metal, conocido ya en Europa, para aplicarlo á la reproduccion indefinida de ciertos manuscritos que entonces vendian los copistas á precios fabulosos, al alcance solo de las clases ricas.

III.

Se ignora de qué procedimientos mecánicos se valia Guttemberg en sus primeros ensayos. Hay autores que atribuyen el gran descubrimiento á una feliz casualidad.

Uno de ellos dice que hallándose Guttemberg en Harlem, uno de sus amigos, Coster, á quien varios dan como el inventor de la imprenta, segun lo hemos visto mas arriba, le presentó varias planchas impresas, refiriéndole al mismo tiempo que, hallándose enamorado, gravó cierto dia sobre un trozo de sauce, las iniciales de su nombre y del de su querida, despues lo envolvió descuidadamente en un pedazo de pergamino, y al dia siguiente vió con asombro que las letras se habian impreso en éste con la misma resina que la madera habia sudado durante la noche.

La relacion de Coster fué, segun el autor citado, una revelacion para Guttemberg. Sin pérdida de tiempo talló algunas letras y con el auxilio de una sustancia negra, sacó sus primeras impresiones, sirviéndole de prensa sus propias manos.

Aceptar esta opinion seria como suponer que Colon habia descubierto el Nuevo Mundo por una mera casualidad, sin cálculos de ninguna clase, lo que no es creible bajo ningun aspecto.

No: Guttemberg no ha podido llegar á un resultado satisfactorio, sin despues de un rudo trabajo, de infinitas pruebas y de profundos estudios.

En apoyo de nuestro aserto vienen la mayor parte de los que han escrito sobre el descubrimiento de la imprenta, que aseguran que en los ensayos agotó Guttemberg sus recursos pecuniarios. Todo cuanto poseia lo invirtió en proporcionarse trozos de madera que solo le servian uno vez y en otros útiles que necesitaba para sus trabajos preparatorios.

IV.

Por esta causa se vió precisado á buscar compañeros ó colaboradores que le proporcionasen dinero.

En 1444, despues de ocho años de ensayos en Estrasburgo y Harlem, regresó á Maguncia, donde se asoció con un joyero ó banquero llomaño Juan Faust. Guttemberg reportaba su industria, que ya se consideraba como una fuente segura de recursos posteriores, y Faust por su parte, adelantaba una cantidad de dinero para hacer frente á los primeros gastos.

La sociedad se aumentó mas tarde con várias otras personas, entre las que se designa á un tal Heilmann, cuyo hermano acababa de abrir en Estrasburgo la primera fábrica de papel que se estableciera en Alemania.

Guttemberg, segun unos, y segun otros Faust, posesionado ya de los secretos del arte, tentó reemplazar las planchas de madera por caracteres aislados, cuya simple combinacion bastase para adaptarlos á toda clase de trabajos. El resultado correspondió á sus esperanzas.

Guttemberg, mientras tanto, habia hecho construir una rústica prensa de madera y metal, cuyos platillos bajaban ó subian por medio de un tornillo, movido por una palanca.

Un invento debia conducir naturalmente á otro. Guttemberg y Faust no tardaron en comprender las desventajas de las letras de madera, que, sin embargo de endurecerlas con ciertas sustancias, se abrian ó arqueaban inutilizándose. Concibieron entonces la idea de sustituirlas por caracteres metálicos.

A Pedro Schoeffer, doméstico de Faust, segun unos, calígrafo, segun otros; pero de todos modos bastante hábil en el grabado, se le encomendó tan dificil operacion. Schoeffer obtuvo el resultado apetecido: despues de algunos meses de asíduo trabajo, tuvo preparado los matrices, de donde no tardaron en salir millares de caracteres cuya aleacion fué modificándose hasta que se obtuvo el grado de consistencia conveniente.

Esta nueva invencion dió á la imprenta un vuelo desconocido hasta entónces. Dícese que el primer libro que se compuso con letras de metal fué una Biblia latina, cuya impresion duró de siete á ocho años, saliendo á luz en 1450.

Así, el descubrimiento de la imprenta marca en su nacimiento estos tres períodos notables, que sucediéndose uno á otro con una rapidez desconocida en un arte nuevo, aseguraron para siempre la existencia de la tipografía.

1.° El grabado en planchas fijas, debido á Guttemberg.

2.° El invento de las letras movibles de madera, hecho por Guttemberg, segun unos y por Faust, segun otros.

3.° La composicion de caracteres metálicos, atribuida á ambos y á Schoeffer,

Guttemberg, Faust y Schoeffer, son pues, los patriarcas de la tipografía.

V.

Pero sigamos nuestra narracion.

Asuntos comerciales rompieron bien pronto la sociedad de Guttemberg y Faust. El primero quedó en Maguncia, donde prosiguió sus trabajos sin desanimarse por las contrariedades que encontraba á cada paso. El segundo, unido á Schoeffer, que se habia enlazado con su única hija, se estableció tambien en la misma ciudad.

Los primeros trabajos que dieron á luz fueron imitaciones de manuscritos que tenian fácil salida.

En 1462, cuando todavia se ignoraba en Francia la invencion de la imprenta, Faust, se traslado á Paris, donde se ocupó de vender biblias salidas de su establecimiento en Maguncia. Exijió al principio por cada ejemplar el precio que pedian los copistas; pero poco mas tarde lo bajó á la mitad y aun á la cuarta parte.

Esto, unido á la circunstancia de ser exactamente lo mismo los diversos ejemplares que espendia, despertó la curiosidad de los unos y la supersticion de los otros, y no tardó en verse arrastrado á la cárcel, acusado de sortilejio. Su casa fué visitada varias veces por la policía, y la tinta lacre de que hacia uso para sus impresiones se tomó por la sangre misma de Faust. De aquí nació, segun algunos autores, la historia del pacto del diablo con el doctor Faust, que dió tema mas tarde á Goethe para una de sus mas preciosas obras.

Sin duda el invento por que Faust habia hecho tantos sacrificios le hubiera costado la vida, si Luis XI, rey á la sazon de Francia, no hubiera tomado cartas en el asunto, poniéndolo en libertad bajo condicion de que diese á conocer los medios de que se valia para multiplicar las cópias.

Faust falleció en Paris en 1466, de la peste que asoló á esa ciudad; tres años despues lo seguia Guttemberg á la tumba.

VI.

Estos dos hombres desaparecieron del mundo, pobres, perseguidos, casi ignorados; pero dejaban tras sí, como un reguero de vida y eterna luz, el grandioso arte á cuyo descubrimiento y perfeccion dedicaron su vida. su talento y su dinero.

La Europa entera no tardó en verse invadida por diversas imprentas, cuyos obreros, simplificando poco á poco el trabajo, dieron á luz, con una pasmosa rapidez, las obras mas célebres dé los autores antiguos y contemporáneos.

Los diarios, esos mensajeros de la inteligencia, esos francos amigos que dia á dia van á golpear á nuestras puertas para comunicarnos noticias de todas partes, no tardaron en aparecer, difundiendo por do quiera la ilustracion, que años atrás era solamente el patrimonio de unos cuantos. Hombres pensadores y de gran corazon salieron á la palestra, y aprovechándose del arte de Guttemberg, dieron á conocer sus derechos á la clase plebeya, considerada entonces como la eterna esclava de aquellos que, por un capricho de la suerte, habian nacido de padres ricos ó afortunados.

Fué de este modo como se preparó en Europa esa irrupcion tremenda que poco á poco concluyó con el feudalismo y los privilegios de ciertas clases, y que estalló terriblemente en Francia en 1789.

Grandes é inútiles crímenes se cometieron á su sombra, es cierto; pero nadie puede negar tambien que se pusieron en práctica ideas hastr entonces desconocidas: ideas que, saliendo á flote del naufragio de la revolucion francesa, han llegado á ser el patrimonio de todos los hombres de la libertad.

En el dia la prensa es un elemento tan necesario como el pan para todo el pueblo medianamente ilustrado. Por eso la imprenta ha invadido al mundo entero, sin esceptuar las glaciales costas de Groelandia ni las áridas playas de Africa.

De todas partes nos llegan los ecos de su poderosa y potente voz, que habla por millares de letras, que son otras tantas saetas para los tiranos, otras tantas luciérnagas de vivificadora luz para los ignorantes y una fuente perenne de saludables consejos para los hombres de bien."

Constitucion para el nuevo imperio aleman.

Puédese asegurar que este proyecto apenas es satisfactorio bajo un solo punto de vista porque no lo es ni como constitucion de un poder central ni en los detalles que forman este poder.

Lo consideramos únicamente como un paso que se da á la unidad completa, por la incorporacion en el imperio de Hesse, Baden, Wurtemberg y Baviéra, que antes lo estaban en el conjunto Norte-aleman, aunque la incorporacion se hace en perjuicio del vínculo central. Baviera, por ejemplo, conserva derechos particulares, los que; al ponerse en accion, interrumpirán evidentemente la homojeneidad del imperio; sus ferro-carriles, correos y telégrafos no están sujetos al imperio sino en asuntos militares, y las leyes de seguridad de éste no tienen valor sin el asentimiento del estado. Baviera puede restringír el derecho de residir sus súbditos en otros lugares del imperio, puesto que las leyes domiciliarias comunes no le son obligatorias.

Baden, Würtemberg y Baviera quedan exentos de los impuestos imperiales sobre la cerveza y licores alcohólicos; pero Baviera retiene el gobierno de su ejército en tiempo de paz, con solo la obligacion de adoptar el sistema de organizacion imperial, y de ponerlo á disposicion del emperador en el de guerra, así como Gürtemberg tiene que aceptar el comandante general que nombre el imperio en paz, el cual nombra tambien los comandantes de todas las fortalezas, y aunque el estado tiene el derecho de elejir los demas oficiales generales, es á condicion de ser aprobados por el gobierno central.

Es visto, por consiguiente, que no se arriba á la unificacion alememana en materias comerciales y militares.

Menos todavia en lo lejislativo. porque la lejislacion imperial solo se ocupa de lo criminal y comercial, dejándose á cada estado todo lo correspondiente á materias civiles, eclesiásticas y de educacion.

Por otra parte, no puede quitarse ninguna de sus prerogativas á los estados concesionarios sin que presten su consentimiento, por manera que pueda llegarse á la positiva unificacion mas que por medios persuasivos ó violentos que interfieran la ley.

Nada dispone la constitucion que, autorice al emperador á adelantar en el camino de la centralizacion, aunque todos los estados prestasen su consentimiento, bastando la oposicion de uno que esté en posesion de alguno ó algunos privilegios, resultando de todo que los arreglos propuestos son incompletos y que dejan muchos vacios para llenarse en lo sucesivo.

Tenemos, sin embargo, mas interés en los medios de ponerse en juego la jurisdiccion que en cuestiones que no le corresponden, pues podemos esperar que el curso de los sucesos obligue aun á los estados privilejiados á refundialos en el todo asi como vaya ganando en fuerza el nacionalismo aleman, y comprendiéndolo los de reciente adquisicion.

Pero por lo respectivo á la forma definitiva que tome la constitucion, al poder relativo de la corona, al de los príncipes y del parlamento, y á la especie de trabas impuestas al trono imperial, y hasta donde estas puedan entrabar al pueblo, ó á la aristocracia para que no obre en perjuicio del poder popular, con dificultad podremos formar concepto con solo la lectura de este proyecto que acaba de aceptar el parlamento nor-aleman.

Pasamos á examinar la cámara popular ó Reichstag que nos parece organizada con absoluta correspondencia á la poblacion, porque debe haber trescientos ochenta y dos miembros elejidos por sufrajio universal y directo en la proporcion de uno por cada cien mil individuos, de los cuales elejirá la Prusia veinticuatro, en razon de que su poblacion es de veinticuatro millones, siendo de treinta y ocho y medio la de todo el imperio: es decir, casi los dos tercios, debiéndole asegurar esta mayoria en el Reichstag una influencia enorme.

Pero en lo que puede llamarse la alta cámara que, segun el proyecto, es la cámara de los príncipes, la influencia de la Prusia puede ser meramente nominal, á causa de que yendo en decadencia el prestijio de los tronos políticamente hablando, será mas fuerte que en la cámara de los Pares.

El consejo imperial se compondrá de veinticinco príncipes de Alemania, con el siguiente número de votos:

Emperador el (Rey de Prusia)	17
Baviera	6
Sajonia	4
Wurtemberg	4
Baden	3
Ilese	3
Mecklenburg-Schwerin	2
Brunswick	2
Oldenburg	1
Saxe-Meiningen	1
An alt	1
Saxe-Coburg-Gotha	1
Saxe-Altenburg	1
Waldeck	1
Eippe-Detmold	1
Schwarzburg-Rudolstadt	1
Schwarzburg-Sondershausen	1
Renss-Schleiz	1
Schaumburg-Lippe	1
Reuss-Graiz	1
Hamburgo	1
Lubeck	1
Bremen	1
	58

Está de manifiesto, pues que cuando la Prusia, tiene casi dos tercios en la Cámara Popular, no tiene sino un tercio en la de los Príncipes, sin cuyo voto no puede declarar la guerra el emperador, fuera de la emerjencia de un ataque del territorio. Sin embargo que parece que puede hacerlo como rey de Prusia, y que una vez declarada, no puede escusarse de tomar parte ningun Estado, restriccion al trono que no parece temible; pero que si es un verdadero límite el que no pueda alterarse la Constitucion sin la concurrencia, cuando menos, de 14 votos del Consejo de los príncipes, dándosele con esto á la Prusía poder de impedir cualquiera alteracion, aunque tampoco pueda introducirla, desde que Baviera, Sajonia y Wurtemberg por si solas, estando unidas, pueden impedir en lo absoluto el cambio, resultando, á lo que parece, que los Estados, mas pequeños—los que teugan un solo voto—supeditan los de la Prusia.

En resúmen, segun esta Constitucion ningun voto puede arrebatar en Baviera ó Wurtemberg sus privilejios sin su consentimiento, y ningun voto puede haces alteracion en la Contitucion oponiéndose Baniera, Sajonia y Würtemberg u otro poder equivalente del Consejo Federal.

Considerando ademas la clase de restricciones puestas al trono imperial, resulta del proyecto de Constitucion que en asunto de variaciones constitucionales puede una mayoria en ambas Cámaras sancionar una ley, y que ninguna puede ser sancionada sino concurren 192 votos del Seichstag en su plenitud y 30 del consejo pleno; y respecto de la asamblea popular, que si el pueblo de Prusia obra con la unanimidad ordinaria, puede obtener la mayoria que se requiere, y que si se le adhieren los otros Estados, puede tener mas de la que se necesita.

Pero como puede acontecer á menudo que el pueblo y la corona imperial tomen direcciones opuestas, no vemos para el triunfo del poder del consejo, no necesitando la Prusia mas que de la cooperacion de los Estaditos. ó de menor número si asegura de Estados mas grandes, para desbaratar cualquiera combinacion popular.

Las coronas de Prusia, Baviera, Sajonia y Baden, ó las de Prusia, Baviera, Wurtemberg y Hesse, obrando á la vez pueden hacer lo mismo.

Pero quizás es mas probable que la Prusia se atraiga los votos de los pequeños Grandes Ducados, y que los soberanos de los intermedios entren en intelijencia comun. En cualquiera de estas eventualidades las precauciones que establece la constitucion contra las tentativas populares que sean mal vistas por los soberanos nominales alemanes, son espantosamente poderosas.

Otro caso.

Si bajo la influencia de un emperador venidero la corona imperial quisiese fomentar la causa popular, la alta cámara podria cruzar fácilmente esa influencia, mediante convenciones constitucionales que no podrian anularse sino con un golpe de estado (*Coup d' Etat.*)

Pero al ser contrario el caso, porque el emperador quisiese interferir la lejislacion popular, la oposicion de la alta cámara le seria de muy poca fuerza.

Ya dijimos que la cámara de los príncipes alemanes tendria por largo tiempo, cuando ménos, mucha mas influencia que la ordinaria de los Pares, bastando á ello el prestijio de la misma soberanía que es en ellas mucho mas grande que el que poseen nuestros nobles, v. g., y consiguiente de que la que tenian nuestros Pares en tiempo de la mas alta influencia aristocrática.

Si fuese posible que los diversos soberanos representasen fielmente las necesidades de los pueblos que gobiernan, no hay que dudarlo, que las medidas constitucionales que les dan tanto poder en el Consejo, léjos de ser perjudiciales serian utilísimas, y producirian en cierto modo el mismo efecto que la representacion en el Senado Americano para impedir la tiranía de las mayorías, asegurando, á la vez, á la opinion del pueblo una ámplia espansion ántes de adjudicarle el triunfo.

Pero seria un craso error esperar que los príncipes alemanes espresasen el sentimiento popular lo mismo que lo hacen los senadores norte-americanos, los cuales se olvidan del espíritu de cuerpo para asumir el de la localidad que representan.

Juzgamos, por la historia reciente, que no será estraño ver al rey de Wurtemberg, obrando en combinacion con el de Baviera para sofocar la voz de sus respectivas poblaciones, estando lejítimos de ver las testas coronadas votando como le harian los senadores libremente elejidos.

Nos alegrariamos cordialmente, en caso de

FOLLETIN

UNA ALMA HERIDA

NOVELA ORIGINAL

Escrita espresamente para "La Tribuna"

POR SMITH

SECRETARIO DE ORION.

—Reparte el oro de este bolsillo.

El capataz lo distribuyó prontamente, y esclamó al conductor.

—Aquí se os reserva otro tanto, para que lo remojeis en purísimo aloque, en cuanto volvais de esa espedicion. Al avío. Ala, Trrrraa.

Y figurando el estallido de un látigo, dió la señal para que partieran á escape las briosas yeguas; desaparecieron por el ancho porton, que volvió á cerrarse.

Dejando en la fonda á Waler y al capitan Sanson, que se dispone de pronto á montar un cordovés, que le están enjaezando rapidamente para seguir á larga distancia el carruaje; pues se ha ocurrido este súbito pensamiento al receloso Waler, para asegurar mejor la custodia de la mujer que tanto le interesa; nos adelantaremos al escape del contrabandista y alcanzaremos al coche, al desembocar en la calle de Segovia.

Iba á torcer á la izquierda el conductor, cuando oyó que le llamaban por su nombre: volvió la cabeza y cual seria su asombro, al ver al Isleño, á quien suponia su camarada, amartillar una pistola, dirijirla á su corazon, diciéndole con voz ahogada, desde la trasera:

—Tuerce de rumbo. Dirígete á las Salesas Reales.... Ni una palabra.... ni un momento de vacilacion. Dos tiros tiene esta pistola, y ambos se hundirian en tus entrañas.

—Señor!.... llegó á poder articular el espantado Jorge; pero el estupor habia helado su sangre; y convulso y azorado, juntando sus manos como en señal de súplica, cedió lánguidamente á la nueva intimacion que le hizo su terrible compañero, el animoso inglés; el cual adelantando su cintura, consiguió en su espalda el cerco de hierro del arma matadora.

Jorge obedeció.

El otro espía, como iba en el centro del carruaje y esté no habia llegado á detenerse ni un solo momento, no llegó á advertir que cambiaba de camino; y estaba muy lejos de imaginarse la menor sorpresa: y cuando se regocijaba por la velocidad de la carrera, como medio seguro de llegar mas pronto á su destino, no sospechaba que las briosas yeguas le arrastraban á la muerte.

El primer anuncio que tuvo fué el de un tiro que disparó el Inglés, cuando al detenerse la berlina delante del monasterio, intentó Jorge lanzarse al suelo, y escabullirse; mas cuando se disponia á averiguar la causa de aquella parada y de aquella esplosion, le abrieron las portezuelas del carruaje, y por ambos lados se encontró una nueva barrera, en las bayonetas cruzadas de los granaderos que se hallaban de guardia en casa del general, y que habian acudido á las voces del Inglés, y al estruendo de la pistola.

Spenser confió al oficial de la guardia los dos presos, comunicando sus instrucciones amistosas al caballero oficial del piquete, para que dispusiese su conduccion á la carcel de córte; y al mismo tiempo, dando con tierno y respetuoso interés su brazo á Camila, que presenciaba tan tumultuosa escena como aletargada, la acompañó hasta su gabinete y solo la abandonó al dejarla sobre el corazon de su amante hija.

En seguida, escusándose á las agradecidas muestras de su ternura, se alejó silencioso y meditabundo.

CAPITULO XXI.

JUICIOS DE DIOS.

El General á quien hemos dejado en el mayor abatimiento, se halla en esta ocasion resuelto á todo, combinando los medios de intentar una resistencia desesperada, ó por lo menos, de conseguir una venganza completa.

La presencia de su esposa en aquel peligroso recinto, y el haberse convencido de que Waler era un indigno rival, y capaz de cuantos crímenes eran imajinables, habia exasperado su violento carácter, comprimido hasta entonces por las prudentes reflexiones que al pronto se le representaron, y que le hicieron prever no seria imposible un contrato con aquel hombre, á quien ya no era solo el ánsia de mayores riquezas, sino el impuro deseo de poseer un tesoro sin precio, el que le habia lanzado á tan violentos y terribles empeños.

La casualidad le habia deparado un arma defensiva, en uno de los barrotes de hierro, que mal asegurado en el apolillado cerco de la vetusta claraboya, se veia pendiente de la abrazadera de otro de los hierros que cruzaba diamétralmenle la ventana.

Hallábase ésta á suficiente altura para que D. Gonzalo no alcanzase á tocar la estremidad de la barra, ni aun sirviéndose del escaño, que con feroz impulso y hercúleas fuerzas arrastró hácia la pared, para que le disminuyese la distancia; mas no siendo éste recurso bastante, tuvo que valerse desde allí, de su sombrero, con cuya copa, y dando un fuerte impulso á todo su cuerpo, logró tocar la punta de la barra, que rápidamente y en direccion perpendicular á su pecho, cayó de improviso; pudiendo á penas el caballero Manrique, desviándola con su mano izquierda, que se hirió levemente, evitar que no se la clavase en el corazon.

Perdió el equilibrio, y en poco estuvo de caer en tierra; mas se sostuvo con firmeza.

Despues, escondiendo bajo los pliegues de su capa el arma vengadora, que esgrimió diferentes veces por el aire, para tantear su poderosa fuerza y calcular el ímpetu que debia prestarse á sus golpes mortales, esperó el instante deseado y temido, y á poco sintió pasos en el corredor.

Se sentó, pues, reflexionando sobre todos los resultados de aquella escena, con la mayor imperturbabilidad,

Waler se adelantó á su encuentre.

Como previsor enemigo que ha calculado las fuerzas de su adversario, venia seguido de tres de sus satélites, bien armados; estos permanecieron á su lado, inmóbiles, y levantadas sus espadas en actitud imponente y amenazadora.

El General se sonrió desdeñosamente; tanteó por bajo de la capa, el duro y helado hierro que oprimia á su pecho, y manifestó en sus ojos una alegría tan feroz, sin duda al contemplar que aquellos miserables, vendidos á un cobarde mas miserable todavia, serian débil muralla para resistir á un caballero armado, que iba á pelear por el honor de la que amaba y por su vida; comprometidos ambos en un trance de inminente peligro; que al notar su ademan amenazador, retrocedió Waler dos pasos, con asombro.

D. Gonzalo no habia hecho movimiento alguno.

A su silencio momentáneo se siguieron estas palabras.

—Manrique: os vengo á proponer, por última vez, la guerra ó la alianza.

—Siempre hemos sido lo que somos: enemigos irreconciliables.

—Habrá modificacion en mis exigencias. Lo he calculado mejor, y os asistia razon para resistiros. Ahora no tendreis que firmar la órden. como antes os proponia, para que salgan de Madrid todos los batallones que guarnecen la plaza; ni debereis alegar pretestos capciosos, para justificar que era conveniente llevar todas las tropas á acantonarse en puntos distantes de la córte.

—Esplicaos con brevedad. Ya recuerdo lo que me proponiais; que diese lugar á vuestra conspiracion.

—Yo! De conspirar no se escribia una sola línea.

—Sí: pero alejando el ejército que podia sofocarla, asegurabais el éxito de vuestras tentativas, que son destruir nuestra libertad, y asesinar la patria.

—Caballero Manrique, pensad lo que gusteis: mas lo que ahora se exije de vos, es mucho mas sencillo; y está tan léjos de oponerse á vuestro deber, que por el contrario....

—Cómo?

—Se desea que renuncieis ahora mismo el mando de la tropa,

—Yo! En circunstancias tan críticas.... Seria comprometer el reposo de la capital.

—Haced dimision en este momento del honroso cargo de Capitan general, y esto basta.

—Os basta?

—Sí: lo que despues suceda no puede imputarse ni á vuestro valor, ni á vuestra cobardía.

—Vuestros planes siempre han sido maquiavélicos. Quizá os falte un dia, una hora para hacer estallar la mina que estais preparando hace largo tiempo, y querais aprovecharos de aquellos instantes en que paralizase la accion del gobierno mi inmotivada renuncia?

—Imaginais?....

—Sabríais darla un carácter diverso del que tendria! Se atribuiria á defeccion á mi partido ó á temor del éxito del combate con que nos amenazan las armas enemigas.

—Vuestra probidad lo desmentiria.

—Mi probidad á lo que me obliga, es á no escucharos.

—Reflexionad.

—Que no podré nunca admitir lo que vos me podais proponer.

—Os he brindado con la paz.

—Y he preferido la guerra.

—Os he ofrecido.

—Con mengua de mi pundonor, y he preferido correr los percances de la muerte.

—Os he rogado por lo que mas amais! Os he ofrecido devolveros á Camila.

—Y yo he preferido guardar mi honor, y confiar la defensa del suyo, á su virtud y al cielo!

—Podeis aun detener el carruaje que la conduce á una prision eterna!

—La muerte abre todas las puertas!

—Podeis apaciguar mi sed de venganza..

—Con mi sangre? Atrevéos á derramarla.

—No: con que me permitais afrentaros; pues yo, lo confieso, es lo único que deseo; mi solo pensamiento, el único fin á que se dirije mi venganza!

—Para qué, infame!

—Para que como á mí, os aborrezca!

—Quién?

—Camila, la que yo amo.

—Miserable!

—Oh! vos no habeis interesado tampoco su alma; pero habeis ganado su estimacion, y os la haré perder, para que como yo aparezcais á sus ojos, abyecto y despreciable!

—Callad!

—Suscribid la dimision de ese alto empleo....

—Imposible!

Y el General repetia en voz baja, distraido, frenético y acongojado al mismo tiempo:

Con que Camila no me ama, y si no me tuviese un singular aprecio seria yo á sus ojos un hombre abyecto y despreciable!

—Firmad la renuncia de vuestros grados en este instante, y aun la salvais,

—No me ama; vos lo habeis dicho! prorrumpió otra vez Don Gonzalo.

—Los celos son puñales candentes que nos rasgan el corazon, no es cierto? Pues bien, yo padezco esa enfermedad horrible. En un principio me la inspiró vuestra felicidad.

—Mi felicidad!

—Os creia dichoso en sus brazos: ya veo que poseais una preciosa estátua!

—Miserable! esclamó el General, y desembarazándose de su capa, esgrimió la barra con ímpetu poderoso; pero tan arrebatado, que al descargar un espantoso golpe sobre su rival, que blasfemaba y se sonreia horrible mente, se le escapó el hierro de las manos, sin haber herido á Waler, que con la espada torció su direccion en el aire, bien que rompiéndose el acero, y resintiéndosele el brazo por la violencia del empuje.

Los asesinos se habian apoderado del General, y despues de un momento de lucha encarnizada, con el refuerzo de otros dos hombres que á un silvido acudieron, se logró rendir al leon, que rujia encadenado, y que asombraba aun rendido.

Waler entonces, revistiéndose de una serenidad terrible, y gozándose en ver los violentos esfuerzos que en vano hacia su rival, por despedazar con sus dientes los gruesos cordeles que maceraban sus manos, le dijo:

—Os prolongo la vida por cortos intérvalos para dejaros espirar en amable compañia. Entrad á ese otro hombre que ha de morir! Que se prepare el verdugo y el sacerdote, Pensad al reconciliaros con el Señor, en perdonar á vuestros enemigos.

—Blasfemo!

—Yo soy rival en vuestros amores, acordaos de ello, Manrique; y aunque no tengais celos de mí, porque soy despreciado y aborrecido, puedo martirizaros el alma con celos; porque puedo deciros quién es amado y favorecido de Camila!

—Mentis, impostor!

—Si, vos la habeis poseido por interés: yo seré dueño de su hermosura por la fuerza: un hombre que vale menos que los dos.....

—Callad!

—Será dueño de su corazon y de su alvedrio. A Dios. Meditad en vuestros celos, y padeced....Los héroes deben sucumbir alcanzando una corona. Yo he sido con vos generoso, pues os ofrezco la del martirio....La del martirio de los celos!

Al pronunciar estas palabras se presentó en la estancia el jóven prisionero que debia morir con el noble Manrique. Apareció cubierto el rostro, y sujetados los brazos por sus conductores. Una ruda mordaza le oprimia cruelmente la boca, amoratada ya por el dolor.

Waler partió despues de señalar á Don Gonzalo la víctima que iba á participar de su suplicio, y despues de dar sus órdenes para que al momento se hiciese entrar al sacerdote que habia de recibir su última confesion.

Las puertas se cerraron, y aquellos hombres quedaron solos.

Don Gonzalo se puso á contemplar de hito en hito la inmóvil figura de aquel jóven, que cubierto de piés á cabeza con su capa, y el rostro con el antifaz, le pareció un espectro diabólico.

El jóven por su parte hizo un movimiento violento, para arrojarse á los piés del caballero; pero imposibilitado de levantar sus brazos, porque los traia sujetos á su espalda con fuertes ligaduras, y no pudiendo tampoco proferir queja alguna, porque la mordaza de su boca le dejaba sin articulacion sus amoratadas mandíbulas, vino á caer silenciosamente sobre el pecho del anciano.

Al estrecharle este contra su seno, en un arrebato irresistible de dolor compasivo, surgió en su pensamiento una horrible idea.

Apartó de sí bruscamente al jóven, y poniéndose la mano sobre el corazon, manifestó en su semblante, el dardo que allí sentia clavado.

Dió dos pasos por la estancia, y maquinalmente se apoderó de la barra de hierro que habia quedado en tierra, como arma inútil, puesto que ya era inevitable su muerte. La apretó convulso, y murmuró con acento horrible:

—El! Será que Dios consienta un crimen al borde del sepulcro? Ah! aquel hombre ha despedazado mi alma!

El jóven, que solo abogados ayes murmuraba, permanecia en el escaño, en actitud indolente, como si la desesperacion y el dolor le tuvieran abrumado; solo se advertia en él un vivo deseo de abrazarse al anciano y un constante empeño por arrodillarse ante sus plantas; y su indecision de verificarlo, y su temor de moverse, por no irritar mayormente el turbulento enojo, que con señales tan espantosas se pintaba en la frente desencajada del caballero Manrique.

Sin reparar en la tristeza, en la suspension y en las vivas muestras de interés y de respeto que merecia á su jóven compañero, prosiguió el General diciendo:

—"Camila no me ama! Yo la poseo, por su interes! Ese mónstruo la hará suya por la violencia! Pero hay un hombre.. existe una persona, á quien ella se entregaria de buen grado, por qué.. por qué le ama!.. Oh rabia! Quién está á mi lado? Conozco los fieros instintos de mi carcelero: sabe que estoy sediento de sangre; ha despertado mi sed de ella; y ahora me arroja la presa que debo devorar. Infeliz!"

Y con nerviosa mano se abalanzó al jóven, que doblegó con fácil sumision su garganta, bajo la mano que se levantó para herirle de muerte,

El sacrificador temblaba: el mártir permanecia entonces sereno y resignado.

La punta de la barra volvió á tocar en tierra. El hombre á quien ponia fuera de sí la horrible pasion de sus celos, gritó entonces:

—Quién eres? Ah! no me atrevo á descubrir tu rostro, porque recelo, segun soy de desdichado, encontrar á mi mejor amigo en el infame matador de mi honra. Mas ella le ama!

El jóven arrodillado levantaba su frente al cielo.

—Waler ha querido hacer mi agonía horrorosa, y se ha encargado de escojer el suplicio que mas pudiera lastimarme! Oh! no ha errado el golpe.... Un rival.... un rival!

El jóven volvió entonces á inclinar al suelo su erguida frente con languidez desesperada; mas de pronto quiso llamar la atencion de D. Gonzalo, moviéndose convulsivamente: este, al sentir que aquel cuerpo se agitaba bajo sus manos; que aun no se habian desprendido de su ropaje, creyó que el remordimiento haria tal vez revelase al culpable, y agarró con doble fuerza al que supuso el conductor de Camila, esclamando:

—Por qué no te he conocido ántes? vertería yo tu sangre, y no confiara á los verdugos mi venganza y tu castigo! Ah! Serás jóven, hermoso?.... La has fascinado! Infame! Sino te interesó mi ancianidad, ni supiste respetar mis canas y mi nombre: por qué no te doliste de su inocencia y de su virtud? Ella te idolatra, y no se habrá acordado que con tu amor vivia deshonrada! Ciegos amantes!.. Ah! no: yo debo reconocerte, por si no mueres, y por si Dios me conserva con vida.. Aparta; mírame y tiembla!

Y cortando los nudos de su mordaza, que sujeta por cima del antifaz tenia, arrojó entrambas cosas con furia, y se encaró con el hermoso jóven que se sonreia tristemente con la dolorosa amargura, con que verdaderamente podrian sonreir los ángeles desdichados!

—César! César!

—Ah!

—Tú! Dios mio! Dios mio!

Y el anciano se abalanzó á su pecho, y en un hondo suspiro desahogó su tormento y su alegria imponderables.

Desanudó los cordeles de sus manos; acarició la frente pálida del lánguido marino, y comprendió en su silencio y su respeto, cuánta sublimidad y grandeza habia en el alma de aquel jóven pundonoroso; y volvió á abrazarle una y mil veces.

Y aquella muda escena se prolongó largo tiempo, y el anciano iba á disculpar á su esposa, que habia ofendido con sus pensamientos, cuando César, clavando los ojos en el suelo, avergonzado de poder escuchar ni aun una escusa de un hombre á quien amaba como padre, y cuya cabeza coronada de cabellos blancos, mesados y en desórden por el sufrimiento, se veia entónces mas baja que la suya, se adelantó á decirle:

—Señor: ni una palabra. Camila es un ángel, y ambos la adoramos como tal.

Avergonzado Manrique, despues de un momento de pausa, añadió:

—César, tú aquí!

—Peligraba vuestra vida!

—Pudiste comprometerla con tu imprudente conducta.

—Ya lo sabeis; mi corazon es mas fuerte que mi cabeza: no he meditado lo que debia hacer; he obedecido á la voz de mis sentimientos,

—Y por qué no obedeciste la mia?

—Porque podiais estimar mi existencia en mas de lo que yo la aprecio; y creisteis, quizás, que mi vida no debia sacrificarse por la vuestra.

—Sí; pero yo habia comprometido mi palabra de venir solo.

—Y la habeis cumplida; y eso que con traidores no hay palabras que deban respetarse. Si hubierais venido á la casa de hombre de honor, yo sabia lo que me tocaba hacer; pero entregándose á un enemigo, no debias morir solo:

—César!

equivocarnos, de que se les diera una influencia proporcional en el consejo del imperio.

Gran fortuna seria el que se estableciera una severa cortapiza á la legislacion de las simples mayorias de un imperio tan poco homojénco como es y lo será por mucho tiempo el aleman, si esa cortapisa ó restriccion tenia por objeto crear una distribucion igual de estas mayorias en todos los Estados.

Esto, empero, no debe esperarse de un consejo de cabezas con coronas.

En conclusion, nuestra opinion por ahora, es q' la nueva constitucion imperial presente la formidables obstáculos al verdadero movimiento del pueblo:—es decir, v. g., al del comercio libre,—único que puede en poco ó nada refrenar el poder del emperador para hacer la guerra y guiar la política esterior del imperio.

LA TRIBUNA

Buenos Aires, Marzo 24 de 1871.

Estravios del gobierno de la Provincia.

Con el mismo calor que hemos defendido al Gobierno de la Provincia tantas veces, con la misma independencia con que siempre hemos juzgado sus actos, vamos á atacarle hoy por las faltas que comete en medio del dolor que aqueja á esta poblacion, violando la constitucion y las leyes.

Preocupada la opinion con la fiebre amarilla, y las medidas que se adoptan para conjurarla, concentradas todas las facultades en la percepcion de las alteraciones del mal que mantiene los espíritus en viva ansiedad, la violacion de los principios mas fundamentales del gobierno de un pueblo pasa desapercibida.

Si seguimos en un camino semejante nos encontraremos con que, al desaparecer la fiebre amarilla un mal no menos funesta nos atacará.

El mal de la desorganizacion política y la amenaza de un gobierno dictorial.

Si, por fuerte que sea la palabra, volvemos á repetirla: nos amenaza una *dictadura*.

¿Qué es la dictadura sino el Gobierno de un hombre cuya voluntad y cuya marcha, no está limitada por la constitucion y por las leyes?

¿Cómo principian y se establecen todas las dictaduras?

Violando hoy una ley, mañana otra; atacando primero una prescripcion constitucional y despues otra, hasta concluir por no respetar ninguna, convirtiendo la propia voluntad en la suprema de las leyes.

El peligro es tanto mayor, cuanto mas favorable es la acojida que encuentra el poder que viola la ley, en los poderes encargados de velar por el mantenimiento de los principios, y de poner un dique á las ambiciones que se desbordda y á los abusos que ataquen la existencia misma del gobierno bajo cuyo imperio el pueblo está constituido.

En ese caso nos encontramos nosotros y esos peligros nos amenazan.

El gobierno de la provincia, deseando quien sabe porqué causa, que la lejislatura no se renueve en la época establecida por la Constitucion, propone su proyecto de ley, inconstitucional; mandan á su Ministerio que le sostenga y consigue hacerle triunfar en una de las Cámaras, gracias á los Diputados *placientes* que nunca faltan en circunstancias análogas.

El escándalo quedó consumado en la Cámara de Diputados, el Gobierno de la Provincia que se apercibió de la tolerancia y aun del favor con que se habia acogido su atentado contra la carta fundamental de la Provincia no vaciló ya mas y continuó en el mismo camino.

A la violacion de la constitucion, siguió la violacion de la ley sobre organizacion de la Municipalidad de Buenos Aires.

Y al ocuparnos de la Municipalidad debemos hacer notar una tendencia que parece tomar creces en el espíritu del Ejecutivo.

Esa idea, verdaderamente amenazadora contra las libertades públicas, es la de impedir la formacion de los cuerpos que mas directamente representar la voluntad popular, en el modo y forma que las leyes lo han establecido.

Así, el Poder Ejecutivo se sustituye al pueblo y nombra una Municipalidad; así propone que las elecciones de Diputados y Senadores se suspendan, á pesar de las terminantes disposiciones de la constitucion que fijan el dia en que esa eleccion debe verificarse.

Pero antes de ahora ya nos hemos ocupado de la violacion de la constitucion, vamos á ocuparnos hoy de la violacion de la ley municipal:

Es inútil hablar del nombramiento de la primitiva comision en reemplazo de la corporacion Municipal elejida por el pueblo.

Es esta una violacion tan radical de la ley que no podemos comprender cómo la opinion no ha protestado contra ella con su acostumbrada enerjia, y como las cámaras han pasado en silencio abuso semejante.

¿Qué significa un Ejecutivo que elije en lugar del pueblo la corporacion municipal, cuando las leyes establecen que el elector es el pueblo y no el Ejecutivo?

Significa una violacion escandalosa de las leyes.

Pero no es esto todo.

La Comision Municipal que tan espureo orijen ostenta, se dirije al Ejecutivo pidiendo ser integrada con una persona por cada una de las parroquias que carecen de representacion en su seno.

El Poder Ejecutivo que ha penetrado en el mal camino, no se detiene y sigue adelante en sus estravios.

Las parroquias que carecian de representacion en la Comision Municipal, eran: Concepcion, Catédral Sud, San Miguel, Socorro, Pilar y Monserrat.

La ley orgánica de la Municipalidad y antes que la ley el buen sentido, ha establecido que el Municipal que represente á una parroquia debe ser vecino de ella.

Pues, el Poder Ejecutivo de la Provincia, violando hasta en esto la ley nombra para integrar la Comision á siete personas de las cuales tres, el General Mitre, el Dr. Garrigós y el Sr. Temperley pertenecen á una parroquia, la de la Catedral al Norte, que ya tenia su representante en la comision.

Así las Parroquias de la Catedral al Norte quedan con cuatro representantes, mientras que los de Monserrat, Pilar y Socorro, se quedan sin ninguno!

Qué regla de criterio ha seguido al ejecutivo al componer de ese modo, absurdo y ridículo la comision Municipal?

¿Por qué da cuatro representantes á la parroquia menos atacada por el flajelo, dejando sin ninguno á tres de las que mas sufren?

¿Será quizá porque la parroquia de la Catedral al Norte es aquella en que vive el señor Castro?

Pero sea cualquiera la razon que haya impulsado al Ejecutivo á hacer un nombramiento semejante, lo cierto es que él está en oposicion con la ley orgánica dé la Municipalidad.

Hay algo mas todavia.

La misma ley orgánica do la Municipalidad prohibe que puedan ser municipales ó miembros del colegio electoral que nombra á estos, los empleados á sueldo de Provincia ó de la Nacion y las personas que tengan algun contrato con la Municipalidad.

Pues bien, el Gobierno de la Provincia desconoce tambien esta disposicion de la ley incluyendo entre los nombrados al general Mitre y al Dr. Garrigós, uno y otro empleados Nacionales.

Se nos asegura además que el diario la *Nacion* tiene un contrato con la Municipalidad para la publicacion de sus documentos, y si esto es cierto, tendremos que el general Mitre, contratista con la Municipalidad, como propietario de la *Nacion* forma parte de la Municipalidad violando esta otra disposicion de la ley.

Y ya que del General Mitre nos ocupamos, de buena gana le preguntariamos ¿cómo un periodista que tanto habla de Constitucion y de leyes, se presta á servir de instrumento para violar esas mismas leyes que tanto invoca? ¿cómo un periodista que tan rigoroso se muestra con alguno de los poderes públicos del pais, se muestra tan flexible con el Gobierno de la Provincia, guardando profundo silencio cuando le vé marchar en oposicion con nuestra carta fundamental y á las leyes que reglamentan su ejercicio?

Veremos si se nos contesta y sabremos entonces cuantos somos los que estamos dispuestos á defender las instituciones de nuestra patria, sea quien fuere el que las ataque.

(*Nacional.*)

COMISION POPULAR.

DÉCIMA SESION.

Ayer se reunió la Comision Popular, bajo la presidencia del Sr. Varela.

Se dió cuenta de las entradas que tuvo la tesoreria.

Son estas:

Juan N. Fernandez	$ 10,000
Bernardo Iturraspe	5,000
Redaccion de la *República*	4,720
Diego Black	500
Echegaray y Rocha	2,000
Del Cónsul de Italia	20,000
Redaccion de la *Verdad*	5,000
M. Amespil	1,000
Paez y Gomensoro	300
Redaccion del *Courrier*	3,500
Redaccion de la *Tribuna*	6,000
Rafael Casas	20
	$ 58,040

Se presentó el siguiente proyecto:

Art. 1.° El Presidente de la Comision Popular nombrará doce comisiones compuestas cada una de un miembro de ella, el cual se avistará á la persona que elija para que visiten las doce parroquias del municipio, y socorran las necesidades de los que sufran pobreza.

Art. 2.° Cada comision tomará el nombre de la persona socorrida y el número de la casa en que viva.

Art. 3.° El tesorero entregará á cada una de estas comisiones, la suma de diez mil pesos moneda corriente.

Art. 4.° La reparticion de estas sumas se hará al juicio discrecional de los encargados, no pudiendo subir cada una de la suma de 200 pesos.

Art. 5.° Para satisfaccion del público, se ordenará la publicacion de las listas de las cantidades destinados á este fin.

Bilbao—Gomez—Mansilla—Varela—Argerich—Armstrong—Cesar—D'Almonte—Cárlos Paz.

Lijeramente discutido, se sancionó tal cual está.

Entonces el Presidente procedió al nombramiento de las doce personas que han de hacer la distribucion de los fondos destinados á socorrer los pobres.

Fueron nombradas las siguientes:

Catedral al Norte—M. Argerich.
San Nicolás—Juan C. Gomez.
Balvanera—Cárlos Paz.
Socorro—M. Bilbao.
Concepcion—D. César.
Pilar—Mariano Billinghurst!
San Miguel—H. F. Varela.
Monserrat—Lucio V. Mansilla.
Catedral al Norte—B. Irigoyen.
Piedad—Tomás Armstrong.
San Telmo—Francisco Uzal.
Barracas al Norte—E. Onrubia.

Se leyó la siguiente nota, que harto muestra cuánto se aprecian ya los servicios de la Comision Popular.

La Comision de Salubridad de la Boca del Riachuelo.

Marzo 21 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular Dr. D. José Roque Perez.

Los abajos firmados, tienen el honor de participar á vd. y á la digna Comision que preside, que en fecha 18 del presente, se reunió este vecindario en la Comisaría de este punto con el objeto de nombrar una Comision de Salubridad que vele con medidas salvadoras por la salud pública gravemente amenazada por el flajelo que diezma sus habitantes y cuya Comision quedó instalada como vd. se impondrá por el acta que acompañamos.

Al instalarse dicha Comision con el fin de secundar el movimiento humanitario iniciado por esa Honorable Comision, ha contado como principal apoyo—para llenar su mision con su importante concurso, sin el cual, su existencia seria ilusoria, y sus resultados negativos al fin que nos proponemos, en cuyo caso la gente proletaria de esta poblacion que tanto necesita de la caridad pública seria víctima bajo todos conceptos,

En su consecuencia esta Comision espera para iniciar sus trabajos urgentemente reclamados que la que vd. preside nos comunique el concurso que pueda prestarnos para llevar á cabo nuestra mision.

Con este motivo nos es grato saludar al señor Presidente con la sinceridad de nuestra estimacion.

Adolfo Yuñez—Presidente.
F. Lascano—Vice-Presidente.
Fortunato Morchi—Secretario.
Rufino Pastor—Tesorero:
Vocales. { *A. Casanovas.* *Lisandro Mendez.*

Se resolvió contestar esta nota, remitiendo inmediatamente diez mil pesos, á la Comision Popular de la Boca.

Cuarenta vecinos del Riachuelo se han dirigido tambien á la Comision, solicitando que nombre allí una sucursal.

Se contesta que se pongan de acuerdo con los de la *Boca*.

Se leyó esta patriótica nota:

Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

El infrascripto tiene el honor de trasmitir á la honorablo Presidencia de la Comision Popular de Salubridad la suma de veinte mil pesos moneda corriente ($ 20,000) parte del producto de las suscriciones iniciadas por la Comision del Hospital Italiano, para contribuir á la filantrópica mision que la Comision Popular ha asumido en alivio de los atacados de la epidemia sin distincion de nacionalidad.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

El Cónsul de Italia Presidente de la Comision del Hospital—

C. Negri.

Contéstese con agradecimiento—y publíquese.

Se resolvió agradecer tan noble conducta.

Varios miembros presentaron tres proyectos de una índole parecida, tendentes á descentralizar los socorros que debe dar la Comision.

Se pasaron á una comision especial, para hacer de los tres uno.

La componen:

Bilbao.
Gomez.
Mansilla.
Mitre.
Armstrong.

Leido el proyecto que ayer publicámos sobre grandes reformas, se decidió pasarlo al Gobierno y á la Municipalidad.

El Coronel Mansilla, presidente de la Comision de *asistencia*, dió cuenta de los trabajos de esta.

Segun ellos, los médicos de la Comision, han asistido en el dia, mas de trescientos enfermos por cuenta de la Comision.

Se han repartido infinidad de catres, colchones, y demas útiles, así como recursos pecuniarios, acordándose dar sepultura á varios muertos, sin fortuna.

La relacion de los trabajos de la Comision, es asombrosa.

Durante la noche, particularmente, es cuando mas se siente su accion.

Nadie llama á sus puertas, sin ser atendido.

Desearíamos tener tiempo material para detallar, *cuanto hace la Comision Popular*; pero ¿cómo?

Estamos solos en este diario.

Francisco Lopez Torres.

Ha poco que subia á la prensa, á decir con palabras sinceras, lo que habia sido un niño, que ofuscado quizá por el misterio que de todo guarda el mundo, habia encaminado su paso á la eternidad.

Aquel niño era Jorge, una bella esperanza de la patria!

Hoy vengo desconsolado, á rendir el último tributo al que yace para siempre, á una realidad brillante de su pueblo!

Esa realidad, es Francisco Lopez Torres!

La epidemia que se ha entronizado en nuestro pueblo y que todo lo seca con el fuego de su mirada mortífera, ha posado sus rayos, sobre este virtuoso ciudadano, lo ha envuelto en su calor y lo ha dejado, lo pero lo ha dejado mudo como el silencio, frio como el aire que se respira en un subterráneo; lo ha dejado muerto.

Ni el mas acendrado patriotismo, ni la abnegacion mas pura por la felicidad de la patria, ni el amor mas tranquilo de la verdad y la justicia, ha podido detener al tirano en su crueldad.

¡Todo ha caido como una hoja sin savia; todo ha pasado para siempre como los dias de la niñez y la esperanza!

Solo nos queda su recuerdo tan querido!

Quién hubiera creido que el album de su destino, tuviera tan al principio, dibujado su ocaso!

Parecía que el sol estaba en mitad apenas de su carrera!

Francisco era jóven.

A los veintiocho años recien se puede decir que empieza la vida; porque la niñez que es la inocencia no puede llamarse sino la armonía.

En ella todo nos rie, todo nos canta; pero con sonrisas de amor, con cantos de eterna esperanza y eterna gloria!

En esa edad se sueña con el cielo y con las vírgenes!

En la otra con el abismo y con la muerte!

La una es siempre alegre como el nacimiento del dia; la otra, las mas veces melancólica como la caida de la tarde!

La una es la nota que resuena vibrante: la otra el éco que se va apagando!

Tenia veintiocho años y ya la patria le tenia inscripto en el libro de sus buenos hijos: la libertad le agradecia la defensa mas sincera y elocuente; el derecho y el respeto mas solemne, y la justicia un culto sublime!

Independiente como los corazones libres, sencillo y bueno como un niño, generoso como las flores que prodigan sus aromas á las auras y amante de su familia, como amante de Dios y sin embargo ha muerto!

Y de que me admiro!

La muerte no es la justicia, y la justicia no es la igualdad!

El bueno como el malo, ninguno ha de escapará ese grito, ninguno se ha de salvar de esa mano!

Ah! el habia visto con la tranquilidad de las almas que creen en la eternidad del espíritu, inclinar la frente sin mancha de su padre, la frente serena de su hermana que aun tenia escrita en ella esperanza, ¡la de un sobrino que solo decia inocencia!

El los habia visto morir y con esa serenidad vaga, que no es otra cosa que la resignacion les habia dicho: "Adios, mi alma queda tranquila porque habeis sido justos"

"Mi padre vuestra vida, vida sin mancha será mi estrella"

Apenas hacen diez dias que presenciaba esa escena melancólica, abrumadora, ya él le estaba haciendo presenciar á su madre desolada, el mismo cuadro con los mismos colores de desesperacion y muerte!

Ah! se puede decir con el poeta.

El destino es un Dios bien inflexible:

La muerte de Francisco Lopez Torres, será sentida por todo el que ame la virtud, el patriotismo y la nobleza.

Yo que desde niño he recibido sus caricias y sus consejos; yo que lo he querido con ese dulce respeto que inspira la bondad y la inteligencia, me inclino ante su tumba y le dejo una lágrima, muda espresion de mi dolor y mi ternura.

Juventud que empiezas á asomar á la vida sin tranquilidad de ia politica, id á ese sepulcro, en la hora lánguila del crepusculo vespertino, en esa hora en q' el alma se refleja en si misma y pedid inspiraciones á él, para no aprender jamas el lenguage de la lisonja á los tiranos; para amar siempre la libertad y la justicia y para ser siempre el apóstol fiel de esa religion que se llama la patria.

Todo hallareis, porque todo lo poseyó el que allí duerme para el mundo, y ha despertado para la inmortalidad.

A su familia consuelo—á su tumba paz!

Alberto C. Diana.

La epidemia y una desinfeccion general y obligatoria.

Parece fuera de duda que la epidemia reinante que pide tantas víctimas, tiene como el cólera y esta clase de tifus—su causa específica en un jérmen, el cual se estiende por medio del comercio personal de los hombres.

Hay razones para suponer que ese jérmen está contenido principalmente en las evacuaciones de personas que proceden de puntos infectos.

Este jérmen, aunque sumamente pequeño, debe ser un cuerpo organizado, que se desenvuelve y que para su desarrollo necesita absolutamente la cooperacion de ciertos factores esteriores, cuyos mas esenciales son la individualidad de las personas y sobre todo la calidad y las propiedades del terreno sobre el cual ellos viven.

Sin esta suposicion seria inesplicable porque—no obstante el comercio mas vivo con puntos infectos y la indubitable y abundante importacion del jérmen —hubieselugares y tiempos, donde una epidemia no *puede* arraigarse, (lugares inmunes,) donde solamente y á lo mas pueden presentarse casos *esporádicos* pero sin carácter epidémico.

El jérmen por sí solo sin substrato, es decir sin la cooperacion de sus factores esteriores, no produciria la enfermedad; lo que la enjendra es el producto del jérmen con sus factores temporales, locales é individuales.

El nacimiento y desarrollo de la epidemia tiene mucha semejanza con otro conocido fenómeno de la naturaleza, con la fermentacion.

Pueden compararse á los jérmenes de esas epidemias, los cuales hasta ahora se han sustraido á toda percepcion directa, los jérmenes de fermento, contenidos en el aire atmosférico, que tampoco percibimos sino por sus efectos y en sus ulteriores estados de desarrollo despues de haber encontrado su substrato necesario.

Asi como estos fermentos, introduciéndose con el aire en los líquidos azucarados, encuentran en el azucar del mosto el substrato para su desarrollo, produciendo el alcohol—asi y del mismo modo ha encontrado el jérmen de la epidemia, importado por una persona infecta, su substrato fecundo en el terreno de la ciudad con sus propiedades actuales, produciendo el miasma y este por su respiracion la epidemia.

Figurémonos—siguiendo por un momento esta comparacion—que Buenos Aires cultivase viñas, y que hasta ahora el aire nunca hubiera traido por aqui un jérmen de fermento. Un dia y esto en tiempo de vendimia llegaria un tal jérmen á introducirse.

¿Qué sucederia?—si los habitantes, acostumbrados á beber su dulce é inocente mosto, siguiesen consumiendo el producto de sus viñas—el fenómeno de una embriaguez epidémica; y no lo seria el jérmen de fermento ni el mosto con su azucar, sino el producto de ambos, el alcohol, quien la produciria.

Exactamente asi hemos de figurarnos el nacimiento y desarrollo de la epidemia reinante, habiendo encontrado el importado jérmen su necesario substrato y producido el miasma.

Pasemos ahora á considerar las medidas que se pueden tomar contra la epidemia.

Su objeto puede ser:

1.° ó apartar el gérmen;

2.° ó poner su substrato, es decir el terreno de la ciudad y las casas que habitamos en un estado tal, que impida el desarrollo del gérmen ó lo sea al menos desfavorable;

3.° ó disminuir la disponibilidad individual, robusteciendo las fuerzas de resistencia.

I

El apartamiento del gérmen, despues de haberse este introducido y ahora esparcido por todas las partes del pueblo, es una medida imposible.

El objeto en sí es casi siempre inealizable porque es notorio que una incomunicacion perfecta á duras penas puede lograrse contra buques, pero nunca contra el comercio terrestre, y seria tal vez una desgracia mayor que la misma epidemia.

El cordon sanitario, aun el mas rigoroso, quedará siempre,—como lo demuestra la esperiencia de todas las pestes—una medida mas ó menos ilusoria.

II

Para lograr el segundo objeto es la única medida, cuya elecucion está en nuestro poder, una desinfeccion general y obligatoria.

No nos hagamos ilusiones!

Buenos Aires desde que tendrá un sistema perfecto de canalizacion para llevar afuera sus desagües, volverá de merecer su nombre. Pero por ahorá y hasta despues de haberse verificado estas obras, parece construida la ciudad con su suelo aluvial y su sin número de letrinas y sumideros, como sobre una esponja gigantesca, impregnada de sustancias putrescibles de todas las clases, formando estas el substrato mas favorable para el desarrollo de los gérmenes epidémicos.

Como la acertada ejecucion de las obras de desagües necesita estudios profundos, puesto que una canalizacion defectuosa podria aumentar el mal en lugar de remediarle, no serian estos momentos de supremo apuro los mas apropósitos para tal objeto.

Pero lo que podemos ejecutar y que promete un buen éxito, lo que pondrá remedio al mal é impedirá su vuelta, es una desinfeccion general y obligatoria de todas las casas y de los puntos públicos malsanos, una desinfeccion enérgica y continuada. Esta es la única medida que puede proporcionar al pueblo un abrigo semejante al de una inmunidad natural ó de una incomunicacion perfecta.

La desinfeccion — siendo principalmente una medida profilártica, un medio preservativo—debiera preceder á la invasion del mal y no subseguírsele; no debe por lo tanto limitarse su uso á las casas invadidas, sino que sobre todo y con mayor utilidad se empleará en las casas libres de epidemia. Si para la ejecucion de la medida en gran escala no hubiera en plaza la suficiente cantidad de desinfectantes, seria cosa muy fácil y poco costosa extraer el mas afamado, el ácido fénico, de la brea que se produce abundantemente en las obras del gas y que allá es de estorbo y sin valor.

Para que la desinfeccion produzca su pleno efecto debiera ser obligatoria y no abandonada al arbitrio de los particulares.

Esta medida la exige la salud pública, y por lo tanto debiera la Municipalidad misma prescribirla y hacerla poner en rigurosa ejecucion, distribuyéndose á los pobres el desinfectante de balde. Tendria que seguirse con la desinfeccion hasta la completa desaparicion de la epidemia, y en escala diminuta hasta la conclusion de las obras de desagües.

Creemos superfluo extendernos aquí sobre el principio de la desinfeccion en general, dejando tambien de enumerar los diferentes desinfectantes y de examinar y graduar su respectivo valor.

La esperiencia de las grandes ciudades ha constatado la superioridad de dos, del ácido fénico (carbólico) y del permanganato de potasa ó sosa, este último en casos donde el empleo del ácido fénico por su olor es inconveniente (como para la desinfeccion de estantes y de tablas de mercados y cocinas.)

El primer agente, el ácido fénico, es el desinfectante antiséptico por excelencia, ataca los factores y el productor epidémicos, destruyendo la vitalidad del gérmen como de todos los organismos microscópicos en general—impidiendo la putrefaccion de las sustancias fermenticibles del suelo y aniquilando por su volatilidad el miasma, produciendo así la purificacion del aire.

El segundo es el agente mas fuerte por su virtud oxidante, pero careciendo de la propiedad de volatilizarse—no sirve para desinfectar directamente el aire. Su disolucion es de la mejor y reconocida utilidad para lavar paredes, pisos y tablas de mercados y cocinas, perservando así nuestros alimentos de la infeccion. Todo lo putriscible se pone inofensivo por medio de su contacto.

En cuanto al método de usar esos agentes y á las materias á desinfectar, recomendamos del último, del permanganato, una disolucion de media onza en un balde de agua. Esta disolucion, empleada para lavar los dichos objetos, acaba de producir su efecto cuando acaba de descolorarse. A su uso ha de seguir inmediatamente un lavado con agua pura.

Del otro agente, del ácido fénico, proponemos un uso general y económico en todas las casas, disolviendo seis cucharadas ó un cuarto de libra del ácido en un balde de agua. De esta disolucion habia que echarse tres veces al dia la cantidad de uno ó 2 vasos (segun el mayor ó menor número de habitantes de una casa en la letrina, como en el sumidero y en los condutos y puntos de la casa que contienen sustancias putrescibles. Para la desinfeccion de los cajones de basura, que debieran ser cubiertos, sirve un poco del mismo líquido, quedando de ese su contenido en estado inofensivo tambien durante su trasporte en los carros públicos.

Igualmente recomendable seria emplear la disolucion para las piezas habitadas ó rociando el suelo (por medio de un pincel ó semejante instrumento) é echando un poco de líquido en un platillo, desinfectándose así el aire por sus continuas exhalaciones.

La desinfeccion de puntos públicos mal sanos y de calles en distritos muy infestos podia efectuarse por medio de carros de riego, conteniendo cada barril de agua una libra del ácido.

III.

Es notorio que la fuerza de resistencia contra las influencias epidémicas es muy distinta en los diferentes individuos. Para aumentar estas fuerzas individuales recomiéndase la observacion estricta de los conocidos preceptos higiénicos acerca de alimentacion, bebidas, vestimento, ocupacion, habitacion y limpieza.

B. Weiss.

Bravo á la campaña!

Nuestros hermanos de la campaña, apenas han escuchado la palabra de la *Comision Popular*, responden poniéndose de pié, para traerle su concurso.

Honor á los pueblos de campaña.

De Chivilcoy recibimos ayer este telegrama:

Chivilcoy, Marzo 23 de 1871.
4 de la tarde.

A H. F. Varela.

El pueblo de Chivilcoy se presta unánime y generosamente, en favor de sus hermanos de la capital.

Cuente con nosotros para el mejor éxito de su hermosa cruzada,

Miguel Calderon.

De Chascomús, donde se encuentra nos escribe el jóven Centeno.

Chascomús, Marzo 22 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Estimado Héctor:

Estoy en este pueblo.

La idea de la "Comision Popular" para socorrer á los atacados de la epidemia, puedo asegurarle que ha hecho éco.

Para nosotros los criollos, como lo ha dicho Vd. mas de una vez, el éco de la desgracia siempre es simpático, y jamás falta una palabra de aliento, ni se esquiva un recurso.

Es por esto que uno de los vecinos, el jóven D. Mariano Artayeta, viendo la instalacion de la "Comision Popular" concibió el pensamiento de levantar una suscricion para ayudarla.

Aunque el producto no llene sus esfuerzos, algo se habrá hecho, esta cooperacion imputa á un estímulo, y la propaganda tal vez no sea esteril.

Cosme Mariño, estuvo con Artayeta y con él convino entenderse con Vd. para que la "Comision Popular" le autorizara al efecto.

Pero el tiempo vuela y nada se remedia si la autorizacion no llega.

Haga, pues, que inmediatamente se haga práctico el nombramiento de Artayeta.

Ya que la fatalidad nos persigue, hagamos lo posible para combatirla.

Vd. que está en la brecha conoce el valor de las palabras, y sabe apreciar que de algo sirve lo que se propone.—Escríbame pues y pronto—Lo felicita sinceramente por los servicios que presta

Su amigo—

Fernando E. Centeno.

Las personas á quienes debe autorizar la "Comision Popular" para que recojan esa suscricion son las siguientes:

Mariano Artayeta, iniciador de la idea.
Pedro Roca, Juez de Paz.
Ignacio Unarme.
Gabino San Martin.
Manuel Brunel.

En las Conchas la Comision de señoras nombrada allí, ya está en movimiento.

La campaña, pues, nos manda su concurso.

Bien venido sea!

Honor á la campaña!

Licenciamiento.

Con motivo del licenciamiento de las milicias de Corrientet que se hallan en el Ejército Nacional en Entre-Rios, el señor Ministro de Guerra en campaña ha pasado la siguiente nota al Comandante militar del Uruguay.

El Ministro de la Guerra en campaña.

Uruguay, Marzo 21 de 1871.

Al Gefe de la guarnicion, Coronel D. Luis M. Campos.

Debiendo remitirse á Goya para ser licenciados, en cumplimiento de lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Nacional, los cuerpos pertenecientes á la Provincia de Corrientes que forman parte de esta guarnicion, dispondrá V. S. se embarquen en el dia de mañana en el vapor *Pampa* para su transporte á aquel punto.

Por la órden del dia hará saber V. S. á los mencionados cuerpos que el Gobierno agradece altamente los importantes servicios que han prestado en la guerra contra los rebeldes, agregando así un nuevo título de gloria á los muchos que ha sabido conquistar la Provincia de Corrientes en la larga lucha sostenida en la República en defensa de la libertad y los principios; y que al presentarse á su gobierno, puedan decirle con la satisfaccion del ciudadano que cumple con los deberes que la patria le impone, que, como valientes, subordinados y sufridos nadie ha ido mas allá, y que al saludarlos, saludo en ellos al digno pueblo de Corrientes y su Gobierno.

Dios guarde á V. S.

(Firmado)—*Martin de Gainza.*

Digna contestacion.

Con el mayor placer damos cabida á la nota en que los cinco caballeros nombrados en Belgrano para levantar fondos, contestan sus nombramientos:

Belgrano, Marzo 21 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

Los que suscribimos hemos tenido el honor de recibir, separadamente, la nota que Vd. nos ha dirijido comunicándonos que esa Comision nos ha nombrado para formar, en este Municipio la Sucursal de la "Comision Popular de Salubridad."

Hemos querido acusar recibo colectivamente, para comunicar á V. que, en el deseo, de ayudar los nobles propósitos que han dado origen á esa Comision, nos hemos reunido inmediatamente y acordado los medios de proceder á llenar el cometido que se nos ha confiado.

Creemos no equivocarnos al anunciar á V. que, contando con la generosidad no desmentida de los pobladores de este Municipio, en breve podremos remitir á V. algunos fondos recolectados, haciendo, desde ahora, votos porque ellos sirvan para aliviar los sufrimientos de los desgraciados que caen postrados por el terrible flajelo que hoy diezma esa capital.

Agradeciendo á la "Comision Popular" la confianza que en nosotros ha depositado, tenemos el honor de ofrecer al señor Presidente nuestra mas distinguida consideracion.

Policarpo Mom.
Jorge Gowland.
G. Matti.
Luis V. Varela.
Manuel Rey.

El Doctor Leguizamon.

Tenemos que pedir un millon de disculpas á este honorable amigo, Redactor en Gefe de *La Prensa*.

Acosados de trabajo, como nos hallamos, no todos los dias tenemos tiempo de leer cuanto nuestros colegas escriben.

Por eso nos habian pasado desapercibidos los siguientes párrafos de un artículo suyo, inserto en *La Prensa* del 16, titulado: el *Espíritu de Justicia*.

"El pueblo en fin, se ha levantado respondiendo al choque de una corriente galvánica, como una columna de luz en medio á la confusion que el enemigo sembraba en nuestras filas.

"Ahí está la *Comision Popular* hija del pueblo, su encarnacion y su obra.

"Ha comenzado recien sus trabajos desmembrándose en varias comisiones de detalle, para envolver al municipio infestado en un anillo de cuidados y de atenciones que no dejen escapar el mal, ni permitir que se cebe en víctimas abandonadas.

"Aplaudimos calorosamente esta medida.

"No habiendo podido concurrir personalmente ni á la comision, por no haberlo sabido oportunamente, ni al *meeting*, por habernos hallado ausentes y enfermos, nos dirijimos á nuestro colega *La Tribuna* con fecha 13 suplicándole las hiciese presente á los demas honorables colegas que estabámos á sus órdenes,

"Suponemos que nuestro amigo Varela habrá cumplido nuestro encargo."

Contestamos:

No hemos recibido la carta á que se refiere nuestro amigo el Dr. Leguizamon, cosa que lamentamos tanto mas, cuanto que habríamos tenido placer en cumplir su encargo.

Por otra parte, sabemos ya que es hombre de corazon y de convicciones, y estos, jamás faltan á su puesto.

Nota de la Municipalidad.

Ayer, despues de terminada la sesion de la *Comision Popular*, se recibió la siguiente nota;

Buenos Aires, Marzo 24 de 1771.

Al señor Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

La Comision Municipal me ha encargado me dirija á esa como lo hago, agradeciendo la remision de las indicaciones de la higiene de la misma, acerca de la conveniencia de hacer desalojar los conventillos que son focos de infeccion que contribuyen eficazmente al aumento de la epidemia, así como la de ejecutar determinadas obras en el cementerio con el objeto de evitar la repeticion de los perjuicios que orijina el actual sistema.

Me ha encargado mahifestarle así mismo que agradece á los miembros de la referida Comision sus espontáneos ofrecimieutos, y que ha de hacer uso de su celo y buena voluntad en favor de la salud pública.

Dejando así cumplido el encargo recibido, me es grato aprovechar la ocasion para saluda al señor Presidente,

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

Nos felicitamos de este nuevo lenguaje de la Corporacion, tratándose de la *Comision Popular*,

Donde come y duerme el Presidente.

La *República* no ha tenido buenos informes. Debió prestar mas fé á nuestra palabra cuando le garantimos antiyer que el Presidente no estaba en el campo.

El señor Sarmiento no ha vuelto á Mercedes desde el lúnes. Come en Buenos Aires, y duerme en la ciudad, lo que no hace el Gobernador Castro.

Pero, la *República* no debe, por dignidad propia, descender á hacer cargos al Presidente porque coma y duerma donde le dé la gana

Bástele el hecho de que no es cierto de que el señor Sarmiento pone de por medio las leguas que hay entre Buenos Aires y Mercedes.

La cuestion *de derecho* el colega no la ha tocado.

El valor moral, el ejemplo, quen lo está dando hoy, es precisamente el único á quien se ataca: el Presidente Sarmiento.

Su salida occidental á Mercedes fué por dia y medio, y desde su regreso, *no ha salido una sola vez*.

Creemos que el colega retirará ahora sus cargos.

Ministro del Interior.

La enfermedad que, en estos dias ha sufrido, el Ministro Dr. Velez Sarsfield, le hace salir al campo á restablecerse, habiendo el Presidente de la República espedido el siguiente decreto:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

Debiendo ausentarse, por pocos dias, con el objeto de reparar su salud, el señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Art. 1.° Encárguese de la cartera del Departamento del Interior al Sub-secretario de Estado; Dr. D. Luis V. Varela.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
Dalmacio V. Sarsfield.

De actualidad.

Distinguido Sr. Orion:

Teniendo en vista las bellas cualidades que á V. adornan, no he trepidado, aun á riesgo de caer en la impertinencia, en remitír el adjunto escrito.

Lo considero de actualidad, y si su ilustracion le encuentra el mas pequeño interés, seria un honor para su autor verlo reproducido en las columnas de la popular *Tribuna*.

Tengo el honor de ser su muy atento S. S. Q. B, S. M,

José Juan Almeyra.

Fiebre amarilla.

Sr. Redactor:

Mi conciencia de médico cristiano, y mis principios científicos inspirados de la *inmortal* doctrina fisiológica, y que fueron coronados del tiempo en la larga práctica del célebre médico de Buenos Aires, Francisco de Paula Almeyra, me han impulsado aun otra vez á romper mi habitual silencio.

Sr. Redactor; aunque sean razones puramente que atañen á mi pobre individualidad las que me obligaseb á ello, debiera hacerlo, porque no quiero dejar la menor duda la mas lijera sombra acerca del nombre del primer médico que *habló sobre la enfermedad reinante;* (Nacion Febrero 14 ae 1871) *que señaló sin embozo el punto de donde ella nació; que se libró de su pretendido contagio inmediato; que condenó medidas ridículas, y de otras que llevaban el sello del despotismo y del terror, y que vió en el vómito purgantes y tónicos los mejores auxiliares para la produccion amarilla* (cuando es una epidemia) *y aun para la muerte casi cierta de los enfermos.*

Sr. Redactor: He debido hablar, porque como no me he educado en las escuelas del empirismo y del charlatanismo de Brown, (fundador de las escuelas alemana é inglesa) y de los médicos antagonistas y homeópatas, no comprendo cómo haya algun ser llamado médico que no tiemble, aunque mas no fuese de remordimientos, al examinar un enfermo, cuando él declara *que una tupida venda cubre los ojos de todos los intérpretes de la ciencia de la Medicina, que se acercan al lecho del que es víctima del tifus icterodis; que su tratamiento debe jugarse á los dados, ó dar palos de ciego* (Roche.)

En nombre, pues, de la verdadera y sublime ciencia de Hipócrates, y en nombre de los grandes médicos argentinos que nombré en mi artículo sobre fiebre amarilla, (periódico ya citado) y que no fueron llamados sabios porque no eran médicos alemanes, me veo muy á pesar mio y contra mis principios sociales, á contestar á esas voces con un duro lenguaje *"que mienten."*

Porque ante todo, es el culto á la verdad y á la humanidad.

Esclavo de mi fé médica, siempre estaré pronto á sostener mi tésis en teoría como en la práctica, ya en lecturas públicas ya en los mismos teatros de la guerra, (hospitales, lazaretos, etc.)

Por último, si un dia el Parlamento de Paris prohibió bajo las mas severas penas el uso del tartrato de potasa y de antimonio (tartaro emético) ¡cuán sensato, cuán humanitario no seria tambien su proscripcion en estos momentos sobre todo de las manos profanas!! Palabras al aire: el fanatismo y la ignorancia han de triunfar.

No importa.

Pero al menos habré escuchado los gritos de mi conciencia, y cumplido con los deberes que me impone mi profesion.

Repetiré para cerrar estas líneas las siguientes palabras:

"Durante un gran número de años, el tiempo de la doctrina de Brown (vómitos, purgantes, tónicos, etc.) sancionadq por Pind, "ha hecho de la fiebre amarilla para los europeos que llegaban á la Habana y al Brasil "un terrible flajelo mil veces peor que la "misma enfermedad. (Bousais.)

Atento y S. S. del Sr. Redactor Q, B. S. M.

José Juan Almeyra.

Correspondencia de la Campaña.

Merlo, Marzo 23 de 1861.

Una caritativa señora que se ha impuesto la noble mision de aliviar la desgracia donde quiera que esta se encuentre, á quien mas de un huérfano debe los cariños y cuidados de madre, acaba de iniciar una suscricion á fin de ayudar á la comision popalar de esa ciudad á hacer menos crueles los padecimientos del que sufre. Agréguese pues este nombre mas á la lista de las personas que tienen una página distinguida en la afligente situacion porque pasamos;—Juana Mones de Rodriguez.

Hemos tenido un caso de fiebre amarilla en la persona de un paseante de la ciudad. Llegó como hoy, enfermóse á la noche y al dia siguiente era ya cadáver.

He dicho *fiebre amarilla* llevado de informes á los que no les doy completo crédito, pues, es de advertir que en este partido apesar de todos los *apesares* no hay un médico. Las gentes se enferman y sanan ó mueren segun la casualidad les es mas ó menos propicia.

En tiempos normales supone esto un abandono completo por parte del gobierno pues con el pobre vecino de la campaña. Si se comete un crimen, un infanticidio por ejemplo, en que la luz de la ciencia es muchas veces el único guia para el juez, queda todo librado á un alcalde que no sabe mas que domar potros ó á un juez de paz que no vé mas allá de sus narices.

Si hay que convenir, pues, en la imprescindible necesidad de que los pueblos de la campana tengan su médico subvencionado por el Gobierno en época normal, cómo no lo será en circunstancias como la presente con el flajelo, con la comunicacion contínua que se tiene con la ciudad, con las personas que huyen de los focos á guarecerse en la campaña, y aun con los mismos enfermos que vienen en busca de salvacion, y encontrar en cambio la muerte, debido á la decidia del Gobierno?

Los golpes no hacen cambiar de táctica á nuestros gabernantes. El sistema de acordarse de Santa Bárbara cuando truena, es el ideal que los domina.

Se nos arguirá que la campaña está garantida, que la fiebre no llegará. Tambien decian los padres de la ciencia que la ciudad lo estaba, asegurando que la ausencia de la tal fiebre se encontraba garantida por el rio, pues solo en los puertos de mar se dejaban ver y es justamente ese rio el que ha venido á darles el mas solemne desmentido.

Sobre todo señor, la campaña no pide que la pongan en completo pié de guerra, pide únicamente un médico para cada partido, un lazareto ú hospital donde puedan ir los enfermos pobres, y recursos con que atender á la manutencion de mas de una familia que se muere de hambre.

Sin embargo que buen aire que pueda respirarse en el campo, si en un rancho de cuatro varas se cree que duermen catorce personas y al ir á cerciorarse de la verdad del hecho resulta haber quince, como ha sucedido en este pueblo, si esas quince personas gimen en la pobreza, estan por consiguiente mal alimentados; si el pozo de que toman agua no tiene tapa por falta de recursos con que costearla y un millon de langostas en putrefaccion se hallan allí, es ó no posible que la fiebre rompa las ligaduras con que quieren sujetarla y como el cólera se enseñoreé tambien de la campaña?

—No teniamos un cementerio donde enterrar nuestros muertos, pero al fin á fuerza de codo hemos logrado del gobierno ochenta mil pesos para proceder á la construccion de uno.

Merlo cuenta actualmente con una comision de higiene nombrada por la Municipalidad y compuesta toda ella de honorables vecinos que trabajan con asiduidad por poner al pueblo en las mejores condiciones.

No hay por acá el mas pequeño rincon bajo techo desocupado. La poblacion ha afluido en grande de la ciudad, habiéndose pagado precios fabulosos para obtener una casa ó un rancho

* *

En el "Pergamino."

Han aparecido allí algunos casos de fiebre amarilla.

¿Hasta cuándo?

Noticias de Europa.

En este momento seis de la tarde recibimos el siguiente telegrama.

Marzo 33.
(*5 y tres cuartos*).

El amigo—

A HECTOR F. VARELA.

Llegó el paquete francés.

Reasumo las noticias que tomo á bordo.

Consta que están concluidos los preliminares de la paz entre Francia y Prusia.

Las condiciones definitivas lo ignoran.

Paris será ocupado por las tropas alemanas!!

Parece que la cesion de la Alsacia, el desmantelamiento de *Metz*, y una indemnizacion de ciento veinte millones de libras, entran como condiciones del arreglo.

El armisticio prolongado hasta el 12 de Marzo.

Se nota en toda la Francia un sentimiento de dolor profundo y de venganza con motivo de la dureza implacable de los alemanes.

(*Edicion repartida ayer.*)

BOLETIN DEL DIA

La mortandad de ayer, es lr siguiente:

Fiebre amarilla	150.
Varias enfermedades	14.
Total—	164.

Nos dirijimos al Sr. Obispo de Aulon, seguros de que seremos atendidos, á fin de que se sirva ordenar á los señores curas, que, al llevar su Majestad, supriman el uso de la campanilla y de los faroles,

Le comprenderá fácilmente que en las actuales circunstancias, el uso de la campanilla puede influir considerablemente sobre aquellos enfermos que la oigan.

Llenábamos aquí, cuando leemos un comunicado en la *República*, en el que se hace el mismo pedido, leyéndose lo siguiente que viene á corroborar lo que mas arriba decimos.

"Anoche mismo ha sido causa ese fatal instrumento para hacer espirar una pobre enferma, sobrecojida de temor al oir que pasaba el sacramento. El terror que se apoderó de ella le causó una descomposicion de tal naturaleza, que no alcanzó á durar diez minutos, y no porque su estado fuese de tanta gravedad.

"En todos los paises cultos, una de las primeras medidas que se han tomado en épocas dolorosas de epidemia, es suprimir ese instrumento con que se sobrecoje el espíritu hasta de los que están buenos. Salga en buen hora el sacramento para todo aquel que lo solicite, pero suprímase por el bien comun ese aparato y ese campanilleo tan aterrante como inútil."

—Se cree que el 5 del mes entrante se halle terminando el Ferro-caril de la Chacarita.

Los trabajos se prosiguen con pasmosa actividad. Se cree que el ramal tendrá tres estaciones; una en la usina del gas, otra en la calle de Corrientes, y la última detras de la Recoleta.

Será una de las pocas veces en que se haya precedido con una celeridad arreglada á las exijencias del momento, y en este sentido no podemos menos de aplaudir al Gobierno de la Provincia.

Un horrible crimen ha tenido lugar en la calle del Paraguay bajo los Hornos.

Pasaban cuatro italianos por ese barrio tirando cohetes, cuando uno de ellos, con intencion ó sin ella, (no lo sabemos) arrojó un cohete sobre el tocho de paja de un rancho que habia en el camino y que poco tiempo despues empezó á arder. Al sentir el fuego, salió el dueño de casa que trató de reprochar con palabras, accion tan inicua, pero como uno de los malhechores no se hallase dispuesto á oir recriminaciones, cerrajó un tiro sobre el infeliz que cayó bañado en sangre siendo un momento despues cosido á puñaladas por los otros tres criminales que no quisieron permanecer inactivos ante hazaña semejante.

Pero no paró aqui todo. Como la muger del infeliz que acababa de ser víctima de la zaña de los malvados quisiera salir en defensa de su esposo, pagó bien pronto caro su amor marital sufriendo la misma pena que su esposo·

La quinta del Dr. Leslie alquilada para Lazareto de mujeres, lo ha sido por la suma de treinta mil pesos anuales, debiendo pagarse quince mil anticipadamente.

Plaza! Plaza!

Esto necesita Buenos Aires, siendo una de las primeras medidas que debe adoptarse.

Por eso han sido tan bien recibidos los últimos proyectos que en ese sentido se han presentado últimamente.

Manos á la obra!

Espropiense varias manzanas convenientemente situadas, sin pérdida de tiempo.

Desde que está fuera de duda la conveniencia de esa medida no debe dejarse para mañana.

Cosas

Voy caminando por la calle *Bolivar*.

En otra época, esto de andar caminando por la calle, era cosa tan natural, como andar caminando por la calle.

Aujourd'huis, pas du tout.

De los caminantes de los dias felices y de alegria, hoy apenas se vé uno que otro.

La gente se ha puesto al *fresco*, como dicen mis aliados los Brasileros.

Digo, pues, que voy caminando por la calle *Bolivar*.

De repente, veo cantidad de carruajes, de gente entrando y saliendo, de vijilantes en la puerta, de catres que entran, de médicos que salen á toda prisa, de mujeres que se precipitan con furia, y *tipos* de una rareza completa, que *hormiguean* en torno al local.

—¿Qué es ésto?—pregunto.

Se me contesta:

—Aquí tiene su asiento la *Comision Popular*.

Ah!

Ahora me esplico todo ese movimiento, y agitacion.

Me detengo maquinalmente.

Examino.

Es un almacen, que mirado desde la calle se parece al mundo, es decir, que parece no tener fin, tan hondo y largo es.

La curiosidad me pica.

Entro.

A uno y otro lado, veo una fila de *catres*.

Mas adelante hay una gran mesa *atravesada*, que hace las veces de varanda, division ó dique para contener la concurrencia.

Multitud de personas están sobre dicha mesa.

Hay *tipos*, que harian la delicia de Gavarni.

Unos están colorados, como si Martel los hubiese acariciado.

Los otros presentan la palidez de candidatos á la Recoleta.

Un personaje, de *figura escuálida* hace las veces de capataz de esa variada falange.

Son *enfermeros*!

Es decir, son tipos que mediante una suma de tanto al dia, van al foco, á la cabeza del enfermo, á luchar con la muerte, en fin.

Paso al lado de ellos.

Algunos me miran con mala cara, temiendo que les voy á hacer *concurrencia*.

Ni me doy por entendido.

Paso por *enfermero*, y sigo....

Un nueva cuadro, se ofrece entonces á mi vista.

Multitud de amigos y personas conocidas se hayan agrupados en torno á dos grandes mesas, sobre las que la luz del dia penetra por dos *claravoyas*.

El conjunto del *cuadro* habria hecho la delicia de David Téniers, que es á quien he visto dar una armoniosa colocacion á los *grupos*.

Aquí me encuentro con un hombre alto, moreno, aspecto sombrío, ojos traviesos y *decidores*, como de *pocos amigos*. Está sério. Habla, y gesticula con calor.

Es Carriego, que sin duda está protestando contra la imbecilidad de la Municipalidad.

Como interlocutor tiene un jóven, de aspecto noble, simpático, franco y *abierto*.

Hay en su mirada *algo*, como la revelacion de la bondad inmensa de una alma grande y generosa. Su fisonomía es como su palabra; espresiva y simpática.

Pinta con rasgos de fuego la situacion de Buenos Aires y las desgracias que sobre su cabeza ha traido la desidia de sus autoridades.

—¿Quién es tan noble ciudadano?—pregunto.

—Como! ¿no le conoce vd.?

—No!

Es el hombre popular y de las masas: es el doctor Argerich.

En un rincon, á no corta distancia, distingo un hombre de aspecto especial: algunos pelos blancos salpican una barba negra, llevada con cierta magestad, que pareceria imitada de los antiguos apóstoles.

Un tremebundo *chambergo*, de lo que suelen picar la hilaridad de los *gamins* de Paris me oculta en parte su fisonomía.

Perdonen ustedes.

Al llegar aquí me vienen á dar parte de hallarse enfermo un amigo.

Suspendo....

* * *

Anoche estaba algo aburrido en el *salon* de la *Comision Popular*.

Aunque sea un almacen, por dignidad, le llamo *salon*.

Ojeaba algunos papeles tomados al acaso.

En ellos encontré estos versos q' le gustaron á Behety y á Severo Ortiz, dos buenos muchachos que se *están portando*:

Mis versos

Pobres versos! ¡pobres versos!
Si son ellos de mi alma
Los pedazos arrancados
En horas dulces ó amargas.

Yo para mí los escribo
Sin fijarme en las palabras,
Cómo murmuran los vientos
Y cómo las aves cantan.

Me traen dulce alegría,
Felices la mente embargan,
Y son los fieles amigos
Que jamás mi afecto engañan.

A volar los hecho juntos
Cual hojas que errantes pasan,
Provocando los desdenez
Y las críticas amargas.

Notas son de mis amores,
Por el corazon dictadas
Que alivian mis padeceres,
Que al pecho vuelven la calma.

Mi vida sin ellos fuera
Arroyo de tristes lágrimas,
Y el alma cielo nublado
Que muestra sus luces pálidas.

De aquella que fiel adoro
Ellos pregonan las gracias,
Y le cuentan sin engaños
De mis amores las ánsias.

De mil nacarados sueños
Y de ilusiones me hablan,
Y me muestran los parajes
Donde habita la esperanza.

El ódio en ellos no cabe,
A la virtud siempre ensalzan,
Y en todo lo que yo he amado
Sus bendiciones derraman.

Les han gustado?

Y á mí tambien.

* *

Tengo pasion por la invencion de Guttemberg.

Si no fuero ella ¡qué seria de mí, pobre *arechucho*, que no hé conseguido sentarme en el *trípode*, donde hacen su elocuencia, Viton y Julio Nuñez, Sumbland y Naon?

En homenage á esa pasion *inocente* como el nombramiento de D. Bartolo para la municipalidad, publico hoy un discurso sobre el descubrimiento de la imprenta.

Leérlo, y pensar en lo que dijo Herodoto, que dicen haber sido pariente del coronel Céspedes:

Tyrannus est animal liminissumen, ubi vis illi intentatur et magna et manifesio.

* *

El médico de un vapor tenia la costumbre de recetar vasos de agua salada á cuantos acudian á su ciencia en demanda de remedio para sus males.

En uno de los viajes, al llegar al puerto en que residia su familia, quiso desembarcarse tan de prisa, que perdiendo el equilibrio rodó por la escala, y fué por último á caer en la mar.

Al ruido, el capitan del vapor preguntó que habia sucedido; y el contramaestre, andalnz por mas señas, recordando la naturaleza del medicamento favorito del desgraciado Galeno y la fuente de donde lo estraia contesto:

—Nada, señor; es el físico que se ha caido en el botiquin.

* *

Cayó un rayo en un convento de frailes y destruyó la iglesia, y dijo un lego:

—Qué misericordioso es el Señor! Si en vez de caer el rayo en la iglesia acierta á caer en la cocina, ni un fraile quedaba vivo.

* *

Un caballero estaba jugando en una reunion y tenia á su lado á un jóven tan miepo, que para ver las cartas metia la cabeza de una manera que le incomodaba.

Abrumado el caballero de tal desfachates, sacó el pañuelo como para sonarse y agarró entre sus dedos las narices del corto de vista, que esclamó:

—Dios mio! ¿Qué es esto?

—Perdone usted, caballeco, como estaba tan cerca, creia que eran las mias.

* *

Ayer he recibido lo siguiente, cuya justicia no habrá uno que no conozca.

Señor *Orion*:

Llamamos su atencion sobre un—*Abuso incalificable*.

Cuando todas las empresas de los caminos de hierro rebajan sus tarifas para facilitar las comunicaciones, la empresa del Telégrafo entre Buenos Aires y Montevideo, hace pagar el excesivo precio de 75 ps. m/c. por los telegramas de diez palabras.

Sabido es que las familias de ambas orillas del Plata están íntimamente ligadas por lazos de parentesco ó de amistad, y que faltando la comunicacion diaria de los vapores, solo queda el recurso del telégrafo, en estas angustiosas circunstancias; para comunicar y averiguar de la suerte que les cabe á los que se hallan en esta ciudad flajelada.

Ahora bien ¿es justo que ese consuelo esté solo al alcance de los rios, por lo exajerado de su precio?

Y en efecto, ¿como podrian servirse del telégrafo las personas que solo disponen de reducidos recursos, cuando la empresa exige que se le paguen siete pesos y medio por cada palabra y no admite comunicacion de menos de diez palabras?

Toca á las personas influyentes como vd. Sr. *Orion*, poner su poderosa influencia al servicio de la justicia, que exije en este caso una rebaja en la tarifa del Telégrafo del Rio de la Plata.

Persuadidos de que Vd. apoyará con su empeño habitual por todo lo que es justo, nuestra oportuna indicacion, agradecemos á Vd. anticipadamente su eficaz cooperacion."

Hasta aquí la carta.

Yo creo que lo que hace la empresa del telégrafo en estos momentos es una verdadera infamia.

Orion.

El señor Mitre, á nombre de la Comision de Higiene de la Municipalidad, propuso ayer á la Corporacion en un dictámen sobre la nota que pasó la Comision Popular adjuntando los dos proyectos sobre desalojo de conventillos é inhumaciones, se conteste agradeciendo el concurso y las indicaciones de esa Comision, y espresándoselo que la Municipalidad vá á poner en práctica algunas de ellas, aprovechando para eso lo servicios de la Comision Popular, generosamente ofrecidos.

Agrega tambien que el proyecto remitido por la Comision Popular sobre inhumociones debe ser aceptado, tomándosele en cuenta preferentemente, y llevándolo á la realdad con dos agregaciones:

1.° Que los cadáveres de los fallecido de la epidemia deben ser envueltos en una capa de cal viva.

2.° Que los nichos abovedados deben construirse en un sitio conveniente, tanto por su topografía como por su estension, y que su construccion se haga agrupándolos uno sobre otro y en órden como para formar una especie de pirámide; que, á mas de llenar todos los objetos que se buscan, sería como un monumento fúnebre al propio tiempo que como una leccion que recordaria en lo futuro la época calamitosa que atravesamos.

El gobierno de la provincia ha exonerado al Dr. D. Juan Garcia Fernandez del puesto de médico parroquial del Socorro.

La comision de la misma parroquia ha sido autorizada para proponer el que debe reemplazarle.

Los únicos puertos que hasta hace poco estaban en comunicacion con Buenos Aires, eran los de Entre-Rios.

Ahora ya ni estos quedan, pues acaban de ser cerrados.

Estamos, pues, en completa incomunicacion con todo el mundo.

Si no fuera el telégrafo, nuestra situacion en este sentido se pareceria á la de la infortunada Corrientes.

Está tan mal construido el adoquinado que hace en la calle de Rivadavia la empresa del tramway que á ambos lados de la via se han formado enormes pozas, que viene á ser un receptáculo de agua corrompida.

¿La Municipalidad no vijila esto.?

Si esto pasa á su lado ¿como andará lo demas?

La Municipalidad se ha dirijido al Gobierno manifestándole que, hallándose integrada, debe devolverle los proyectos que le pasó, á fin de tenerlos en consideracion.

El Dr. D. Adolfo Señorans es el médico del Lazareto de mugeres establecido por la Sociedad de Beneficencia.

El jóven Pedro Roberts se dirijió á la Sociedad de Beneficencia ofreciéndose para desempeñar el puesto de practicante en el Lazareto de mujeres.

Le fué aceptado ese noble ofrecimiento.

La *fiebre* ha entrado con furia en el Hospital General de Hombres.

Fuera de los asistentes internos y alguna hermana de Caridad, entre ellas la Superiora, se hallan atacadas por el flajelo.

La sala destinada á los atacados está casi completamente llena.

La Municipalidad ha mandado construir cuatro grandes galpones en San Martin y cien carpas para alojar á aquellos individuos que no tengan donde ir á causa de haberlos hecho desalojar las casas donde vivian.

Los señores Roldan y Casares han sido encargados de la construccion de los galpones y el señor Mitre de las carpas.

Volvemos á insistir.

El último aguacero ha dejado infinidad de pantanos en muchas de las calles desempedradas de la ciudad y en otras que son las entradas indispensables de la campaña.

Como hacen tres dias que llovió, las aguas estancadas se hallan en mal estado.

¿Y qué se ha hecho?

Sentimos decirlo. Nada.

Es cosa de desesperar.

Que en otras épocas, la Municipalidad no hiciera nada, despreciára los avisos de la prensa y de los particulares, pase; pero que actualmente, cuando la ciudad es presa de una epidemia que la diezma, es criminal semejante abandono.

Si no existen cuadrillas de peones, pueden organizarse en el dia, sobre todo ahora en que todo está paralizado, y hay muchos individuos que no tienen como ganar el pan.

—El Secretario de la Comision Central de Inmigracion nos ha enviado para publicar lo siguiente, de sumo interés para los inmigrantes:

COLOCACION PARA INMIGRANTES.

El Exmo. Gobierno de la Provincia tuvo la deferencia de pasar á manos de la Comision Central de Inmigracion las contestaciones que hasta ahora ha recibido de los Jueces de Paz de los partidos de Campaña á la circular que espidió, pidiendo informes sobre el número de jornaleros y labradores que cada partido pudiera acomodar.

La comision Central de Inmigracion por su parte se apresura á publicar en estracto esas contestaciones. Ella costea el pasage para uno ú otro punto, á todos aquellos que deseen colocarse, ocurriendo al Gerente del Asilo, Calle Corrientes No. 8.

Por órden del Vice-Presidente.

Guillermo Wiickeuz.
Secretario.

Junin, Marzo 16.

La Corporacion Municipal es de parecer, que con anticipo de algunos fondos, podrá atender á la colocacion de 100 Inmigrantes en todo el partido.

Ranchos, Marze 15.

A causa de la suspension de los trabajos de la Empresa del Ferro-Carril del Sud, en la estencion del ramal del Salado al Azul, gran número de trabajadores se hallan sin ocupacion. No se resiente por eso necesidad de inmigrantes. *Sin embargo pueden venir algunos si traen recursos para mantenerse á su costo por un mes.*

Villa de Luján, Marzo 16.

Ni los hijos del pais encuentran colocacion.

Chivilcoy, Marzo 15.

A causa de la mala cosecha, paralizacion de trabajos. Llegan diariamente estrangeros que apenas encuentran trabajo para conseguir las primeras necesidades de la vida.

Barracas del Sud, Marzo 15.

La suspension de los trabajos de los Saladeros, ha puesto á mas de 2.000 trabajadores sin ocupacion. Seria pues, peligrosa la aglomeracion de mayor número, sin tener en que ocuparse.

Chacabuco, Marzo 18.

Partido muy dedicado á la Agricultura 100 Inmigrantes, algunos con familias encuentran inmediata colocacion. Despues de consultar con los labradores se necesitaran quizás mayor número.

Castelli, Marzo 18.

Podrán repartirse en los varios establecimientos de campo, 100 Inmigrantes, (no comprometiéndose á mas mientras no pueden ser colocados á jornal) se le suministrará carne para sus alimentos, y el hogar.

25 de Mayo, Marzo 20.

Gran abundancia de brazos y falta absoluta de trabajo.

Rojas, Marzo 20.

50 jornaleros encuentran inmediata colocacion.

Bragado, Marzo 17.

60 Inmigrantes inmediata colocacion.

Chascomus, Marzo 17.

No será dificil conseguir ocupacion para un número prudente de inmigrantes en este partido al sueldo mensual de 200 hasta 300 ps. mensuales.

Ensenada, Marzo 16.

20 á 25 Inmigrantes cuanto mas encontrarian colocacion.

Lomas de Zamora, Marzo 16.

Actualmente muy dificil colocacion de inmigrantes, muchos jornaleros sin trabajo por ahora, por haberse acabado las cosechas de trigo y maiz.

NOTA—Despues de haber escrito lo que antecede, recibió esta Comision los siguientes datos.

Junin, 19 de Marzo.

Hallarán fácil colocacion 100 inmigrantes, repartidos de la manera que sigue:

Para Quinteros	10
" Panaderos	2
" Zapateros	4
" Hornos de ladrillo	4
" Jardines	4
" Jornaleros	16
" Chacras	60

Y que se obtendrá el salario de que habla la ya mencionada nota.

Las Flores, Marzo 20.

Facilmente podrán obtener colocacion al sueldo de 300 ps. como 50 inmigrantes, y si fueran labradores y con familia, habrá mas seguridad de hallar acomodo.

San Vicente, Marzo 20.

Es fácil la colocacion de inmigrantes.

Ha sido nombrado guarda-almacen primero de la Aduana de Buenos Aires el guarda almacen segundo de la misma D. Camilo Perez, y para la de este al ciudadano D. Rafael Fulcos.

El Vocal del Superior Tribunal de Justicia que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. Antonio E. Malaver.

No habiéndose recibido las listas de que tratan los artículos 26 y 27 de la ley de 7 de Setiembre de 1864, el Superior Tribunal de Justicia no ha podido proceder hoy á verificar la insaculacion que correspondia por lo dispuesto en el art. 29 de la citada ley; lo que el abajo firmado, vocal á quien ahora toca el ejercicio de la Presidencia, comunica á V. S, para que se sirva ponerlo en conocimiento del señor Gobernador.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Juan J. Alsina.

Marzo 18 de 1871.

Comuníquese en cópia autorizada y con oficio al señor Presidente de la Honorable Comision Permanente á los efectos á que haya lugar; y avísese en respuesta.

CASTRO.

ANTONIO E. MALAVER.

NOTICIAS GENERALES

Comision Popular.

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS.

José Roque Perez—Moreno 1..
Héctor F. Varela—Suipacha 30 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosí 70,
Matias Behéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
E. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la Plata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144.
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosí 426.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40.
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nersler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosí.
Lucio V. Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad*, Victoria 151
Cosme Mariño—Garantias 53.
José C. Paz—Perú 137.

Los nombres anteriores se publican permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Salida de vapores.

Sábado 25—gran paseo á Campana y Zárate del Muelle si el tiempo es bueno y sino del Retiro á las 8 1/2 de la mañana. Boleto de pasaje 200 pesos, el *Capitan*.

Sábado 25—para Concepcion á las 10 de la mañana, del puerto, el *Rio Uruguay* conduciendo carga y pasajeros.

Sábado 25—para Rosario, conduciendo carga solamente. Tarifa de flete fts. 8 por tonelada. Lanchaje gratis—*Esmeralda.*

Agentes—
A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Domingo 26—para la Asuncion y puertos intermedios en donde sea admitido, recibe carga y pasajeros, el vapor nacional—*Guaraní.*

Agencia—Cuyo 24

Sábado 25—para Gualeguay, recibe carga y pasajeros, el vapor—*Támesis*

Sábado 25—para la Asuncion y Humaitá á las 10 de la mañana, recibe carga y pasajeros, el vapor—*General Nazar.*

Agentes—
F. E. Nuñez, h'nos.
Victoria 34.

Juéves 6 de Abril—para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Curumbá y Cuyabá, á las 10 de la mañana—*Cuyabá.*

Agentes—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1/2.

Sábado 25—para Gualeguay, á las 10 de la mañana, recibe carga y pasajeros, el vapor nacional—*Entre-Rios.*

Domingo 26—para la Asuncion á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros—el *Rio Gualeguay.*

Paez y Gomensoro.
Rivadavia 41.

NOTA—En caso de haber cuarentena cada pasajero pagará dos patacones diarios de cama y la mitad de proa.

Para Montevideo—Saldrá el sábado 25 del corriente el "Buena Ventura" recibe carga y encomiendas. En la Boca del Riachuelo.

Por órden á sus agentes—
F. E. Nuñez Hermano,
84—Victoria—34,

Observatorio de Roma.

El P. Sechi, director del observatorio de Roma ha alcanzado un gran crédito entre los astrónomos por la invencion de su espectroscopo, que le ha revelado grandes misterios celestes. En su calidad miembro corresponsal de la academia de ciencias de Paris, ha asistido recientemente á una de sus sesiones, en la que se espuso un resúmen de su libro *El Sol*.

Dicho libro acaba de ser traducido al frances y publicado con bastante lujo por Mr. Gauvier Villars, mereciendo que el autor le esprese su agradecimiento.

La obra en cuestion encierra las teorías respecto á la naturaleza de la fotoesfera, á las manchas variables del disco solar etc.

No volveré á ocuparme de dichos asuntos pero sí de los corolarios de este gran trabajo; es decir, de lo que habla de las estrellas.

Sábese desde Galileo que las innumerables estrellas son otros tantos soles, con sus sistemas de planetas como el nuestro.

El sol no es el mayor de los astros como podria suponerse. Muy al contrario. Si estuviésemos colocados sobre los planetas que circulan entorno de algun otro sol, el nuestro se nos representaria como una estrella de quinta ó sesta clase. El P. Sechi llega hasta afirmar que no se distinguia á la simple vista.

El infinito es tan grande, que miéntras mapenetra la vista mayer número de estrellas nos permite ver. El de Cróss descubre en el espacio hasta unas estrellas cuya luz invierte 20,900 años en llegar á nuestra vista. Como medio de comparacion diremos que la del sol nos llega en 8 minutos y 15 segundos.

Esto hacía decir Arago que de esta manera llegan á verse estrellas que no existen. En efecto: en los 20,900 años que tarda su luz en recorrer la inmensidad, algunas sufren revoluciones que las transforman ó reducen á la nada.

La frase del gran astrónomo frances es, por lo tanto, cierta. Cuando se examinan con el telescopio de Cróss algunas estrellas en la inmensidad, puede que desde hace 15 á 18,000 años hayan dejado de existir.

Indudablemente el plazo de 20,900 años para la traslacion de la luz es increible; pero cuando los maestros de la ciencia, como Cróss y el padre Sechi, lo afirman, no hay mas remedio que prestarles fé.

Bonito.

Dice un diario de Valparaiso:

Ha llegado el momento de tomar alguna medida séria para que se propague en Santiago un mal que va adquiriendo proporciones verdaderamente alarmantes: la fuga de las muchachas de las casas paternas. Anteayer se ha fugado otra, como de catorce años, del lado de su abuela en seguimiento de un galan. Felizmente ha sido aprehendida con galan y todo.

Aun cuando es difícil buscar un remedio á este mal, nos atreveríamos á proponer el siguiente: que se deje á las muchachas la mas completa libertad.

Estamos seguros de que entónces no se fugaria ninguna y que, al contrario procurarian encerrarse mas y mas en sus casas, cuando mas no fuese por contrariar la voluntad de la abuela, de la mamá, ó de la tia.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados, se reune hoy á la una de la tarde para continuar la discusion de la órden del dia pendiente.

Secretaría, Marzo 24 de 1871.

Raro.

El *Mercurio* de Valparaiso de cuenta del siguiente caso de muerte repentina ocurrido en ese puerto y que es, por lo ménos, el quinto que ha tenido lugar en Valparaiso ménos de un mes:

—Con las circuntancias de mas rara coincidencia, dejó de axistir repentinamente en el café Colon, situado en la calle de Planchada; un antiguo y conocido billarero apellido Soto, el sábado próximo pasado. Estando jugando á carambolas con un jóven, este lo amenazó con *matarlo* con una carambola muy difícil que le tiraba: la carambola fué hecha, y Soto dice;—"¡Que me muero!" Todos creyeron al oir que tal esclamacion no pasaba de ser una broma mui natural; pero el pobre Soto cae desmayado y espira media hora mas tarde.

El médico que lo reconocia dijo que la muerte habia sida causa por un ataque de aneurisma.

Soto era conocido como el décano de los billareros, pues contaba con cerca de cuarenta años de servicios en este ramo.

Esploracion hidrográfica.

El jefe de la espedicion enviada á reconocer algunos rios del sur ha enviado el comandante general de marina la nota que sigue:

"COMISION ESPLORADORA—*Sotamó, estero de Reloncaví, febrero 17 de 1871.*—Señor comandante jeneral de marina.

Despues de mi comunicacion del 2 del presente, poco de interés tengo que comunicar á V. S., á pesar de la celeridad con que han marchado los trabajos de mi cometido.

Terminado el estudio de la bahia Ralun y examinadas las aguas termales del estero de Nahuelhuapi, procedí al reconocimiento del rio Petrohué, remontándolo un corto trecho, pues no valia la pena de perder el hermoso tiempo de que disponiamos en malbaratarlo en un rio de poca importancia. Remontámos por él como tres millas, y despues de estudiar las escelentes aguas termales que se encuentran sobre su ribera izquierda y los notables barrancos basálticos que forman la opuesta, regresamos á Ralun para continuar con el estero de Reloncaví.

Durante mis operaciones en el referido estero busqué inutilmente un puerto ó surjidero para el *Covadonga*, sin encontrar punto alguno que se prestase para ello hasta llegar á la bahia de Sotamó, único lugar que sirve para fondear como puerto de espera.

Se han examinado tambien las aguas termales que se hallan en esta bahía; se esploró el rio Cachamo ó Concha; se formó un plano particular de la bahía de Sotamó, como uno de los mejores surjideros, é indicar la colocacion de sus aguas termales, y espero, finalmente, las mareas del próximo novilunio para remontar el rio Puelo, el mayor de cuantos tributan sus aguas al estero de Reloncaví. Este rio, segun aseguran las jentes que lo conocen, viene del este, (como lo dice su nombre Puel) corriendo una abra notable al traves de los Andes, por lo que creo debe prestársele una preferente atencion.

Se esploró tambien el rio Blanco, que aunque innavegable, es de importancia y necesario para el plano como cuestion jeográfica.

Hoy de mañana salió el ayudante señor Juliet para ascender la montaña de Yate, acompañado del caballero don Maduel Tellez, hombre práctico, intelijente y muy diestro para dirijir la marcha en los bosques espesos.

Se continúa el estudio del estero de Reloncaví, y tan pronto como crezcan las mareas á que me he referido, emprenderé el reconocimiento del Puelo. Para este trabajo he tomado conocimiento del lugar, pues nuestros marineros no son hombres capaces de usar la palanca en correntadas rápidas y peligrosas, donde los remos son del todo inútiles.

Dios guarde á V. S.—FRANCISCO VIDAL GORMAZ."

Mercurio de Valparaiso.

Comisaria General de Guerra.

A las SS. viudas y pensionistas militares de la antigua Ley.

Desde el 24 del corriente se dará principio al pago por el mes de Febrero último debiendo cerrarse dicho pago el 12 del mes entrante.

Buenos Ayres, Marzo 23 de 1871.
Féliz Vivas.
Habilitado interino.

Talca.

COMPAÑIA JENERAL DE VAPORES.—Con este título se ha formado en Talca una sociedad anónima para la navegacion á vapor de los rios Naule, Rio Claro y Loncomilla. El capital social es de 50,000 pesos dividido en cien acciones de á 500 pesos cada una, haciéndose por entregas del 20 por ciento al constituirse la sociedad, igual cantidad á los tres meses despues, y de mes en mes en lo restante hasta la última entrega que deberá hacerse una vez que los vapores estén en el rio.

El señor don Rafael Orrego, promotor de de esta sociedad, ha encontrado tan buena acojida entre los capitalistas de Talca, que le han bastado dos dias para completar casi el número de acciones. Antenoche quedó constituida la sociedad, nombrándose directores á los señores don Ramon Antonio Vergara, don Tito de la Fuente y don Luis B. Sommers, debiendo marcharse el señor Orrego á Europa el 15 del mes entrante con el objeto de comprar tres vapores que es el número que la sociedad ha encontrado suficiente para el servicio de estos rios.

Las provincias de Talca y Maule se encuentra de plácemes por tan benéfica empresa.—(*Radical.*)

Don Jacobo Jorge.

Este individuo, de nacionalidad inglés, salió de su casa, calle Chile núm. 111, el Sábado 19 del corriente, á las 3 1/2 de la mañana, segun se cree, un poco enfermo, y hasta ahora su hijo, no sabe de su paradero.

Quien pueda dar noticia cierta de este señor, recibirá una generosa gratificacion, dirijiéndose al gefe de la Estacion San Isidro, y á mas, el eterno agradecimiento de un hijo.

Pedro Jorge.

El Dr. Alonso Lopez.

Un recuerdo de gratitud al Dr. D. Manuel Alonso Lopez.

Nada mas justo que publicar estas líneas en testimonio de la verdad y en prueba de gratitud, pues tan esmerada ha sido la asistencia de la jóven Cármen Aranda, que del grave estado en que se encontraba, por la actividad del Dr. Alonso Lopez se encuentra completamente buena; por tanto damos las mas espresivas gracias al médico parroquial por su esmerada diligencia y actividad y en prueba de gratitud le dedicamos este recuerdo.

Su familia.

A los pobres.

Se previene que en la calle de Bolivar núm 82 no se dan limosnas de dinero, sinó á los enfermos que atiende la Comision de asistencia. Para los demás pobres se han nombrado comisiones especiales; que harán visitas domiciliarias á fin de remediar las necesidades de los menesterosos.

Héctor F. Varela.
V. Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Vapor "Capitan."

Habiendose impuesto ocho dias de cuarentena en Zárate á todo buque procedente de esta, se suspende la salida de dicho Vapor para el paseo que estaba anunciado en los dias 25 y 26 del corriente.

A. Matti y Piera.

Paquete para Europa.

Hoy, mañana y Lúnes se franquean cartas y diarios para Europa y para todos los paises hasta las 2 de la tarde, por el vapor inglés *Biéla*—calle de Victoria 162.

Funerales de Alejandro Dumas.

Traducido del "Vigie de Dieppe" para *La Tribuna.*

Dieppe, diciembre 9.

Ayer tuvieron lugar en Neuvilly las exequias fúnebres de Alejandro Dumas.

A pesar de las emociones del dia, se habia dado cita una concurrencia numerosa á la tumba del autor de *Monte-Cristo y Mademoiselle de Belle-Isle.*

El consejo municiqal de Dieppe habia tenido á honor hacerse representar en estos funerales, y envió una comision, cuyas impresiones interpretó M. Le Bourgeois con tanto sentimiento como intelijencia. Véase el discurso conmovedor que pronunció en la tumba de Alejandro Dumas:

"Señores: en los infortunados tiempos en que vivimos, todos nuestro pensamientos se absorben por la salvacion del pais. Debemos, sin embargo, un adios al que nos abandona, al abrigo en lo futuro de las miserias de esta vida, y lo debemos con mas razon si ese muerto ha sido un vivo ilustre.

Alejandro Dumas padre, despues de una brillante y gloriosa carrera, ha muerto en el hogar de su hijo, á las puertas de esta ciudad. El consejo municipal de Dieppe ha creido que debia asistir á sus funerales, y nos ha encargado su representacion.

El nombre de Alejandro Dumas, especie de razon social literaria, que significa injenio y talento, ya popular en Dieppe, lo ha sido más desde que el hijo ha creado en el valle del Puys una colonia en adelante célebre en el mundo de las letras, desde que ahí ha venido á morir su padre.

Al representante de una ciudad de pescadores y de jente de negocios no es al que corresponde hacer el elojio fúnebre de un literato como Alejandro Dumas; los corazones generosos deben sentirse, sin embargo, conmovidos con la bendicion del mas humilde cuando es cordial y sincera, tanto como con un elojio académico. No todos estamos animados en los goces de la literatura, pero bien pocos serán entre nosotros los que no deban á Alejandro Dumas muchos de esos felices momentos en que llega siempre demasiado á prisa la última pájina del libro. En sus numerosas crónicas ha sabido vencer las dificultades de la historia y obligar al lector á instruirse deleitándose. Casi todas las creaciones de su numen literario se han hecho populares. Empero, no es á nosotros á quienes corresponde juzgar sus obras; talvez este es el momento, pero no es el lugar; esa tarea la harán personas mas competentes; limitémonos nosotros á decir q' deben amarlo todos los que lo han leido, porque en cada trazo de su ingenio orijinal, de su jenio tan francés, se descubre el impulso de un corazon jeneroso.

Considerad, señores, cuál no es nuestra miseria en estos terribles tiempos de invasion! En una época ordinaria la muerte de Alejandro Dumas hubiera ocupado á Paris y á la Francia y todas las notabilidades literarias habrian tenido á honor acompañarlo á su última morada. Cuántos adioses elocuentes! cuántos elojios noblemente espresados! Y hoy solo caen en su fosa algunas palabras de una voz desconocida......

Pero no nos desalentemos. La Francia vive aun, y nuestros pobres hijos, á quienes acompañamos de corazon, combaten diariamente por salvarla. La fuerza bruta, ausiliada por no sé qué complicidades misteriosas, ha podido hacernos esperimentar pérdidas materiales; pero el injenio frances no emigrará nunca á Alemania.

Alejandro Dumas, el nombre que habeis hecho célebre, era una herencia pesada para quien la aceptaba; pero ya estaba aceptada de antemano, y habeis bajado con ese consuelo á la tumba.

Si, señores, tan pronto como dias mejores alumbren á nuestro hermoso pais, y los dias no están distantes, veremos reaparecer con nuevo brillo el nombre de Alejandro Dumas."

M. de Montigny, director del jimnasio, tomó en seguida la palabra en nombre de los literatos de Paris:

"Solo diré unas pocas palabras en presencia de esta tumba abierta. Bastaria solo decir el nombre del que va á encerrarse en ella, nombre de una de las mas poderosas individualidades de una época de resurreccion literaria; nombre que desde los primeros pasos del hombre afortunado que lo llevaba, apareció como destinado, por decirlo asi, para la gloria; nombre que se ha hecho tan grande y que basta ahora para dos ilustracciones: Alejandro Dumas.

El que durante cerca de medio siglo ha empleado las cien bocas de la fama en publicar los prodijios de un talento incansable; el que tan infatigable de cuerpo como de espíritu, ha recorrido el Asia, Africa y todos los rincones de la Europa para despues contarnos con su maravilloso talento las maravillas que habia visto, ese hombre acaba de hacer la última jornada en una humilde aldea, una de las pocas de que su pluma, que todo lo hablaba, no habló nunca.

Habia terminado su tarea; necesitaba reposo, y ha venido á apagarse en brazos de su hijo.

Digámoslo sin embargo, esta no puede ser la última jornada de Alejandro Dumas. Qué tiempos, señores, los que atravesamos, en que los despojos mortales de los que fueron gloria, encanto y luz del pais, no pueden ir á golpear á las puertas de la ciudad, centro de toda luz! Paris, cerrado en presencia de la ola de bárbaros, no volverá á abrirse sino cuando de sus puertas ya libres, salgan la defensa y la emancipacion del pais.

Entonces vendremos á reclamar á Dumas de esa tierra hospitalaria. No lo removeremos de su mansion provisoria, sino para confiarlo al reposo definitivo de una sepultura de familia. A menos que la patria (pues un hombre como Alejandro Dumas no pertenece únicamente á su familia, pertenece ante todo á su pais), á menos que la patria reconocida abra á sus grandes hombres las bóvedas de un Westminster frances, el lugar de Alejandro Dumas ahí está señalado de antemano.

Hasta la vista, Dumas! cuando en el tiempo vuelva á ver tu despojo mortal, y cuando en la eternidad vuelva á ver tu alma, no mueren."

M. Benedict Masson, en nombre del arte y de los artistas, dirijió al gran escritor este adios supremo:

"En nombre del arte y de los artistas, vengo a deciros adios, gran maestro; á tí, amigo nuestro y del mundo entero.

Poseiste ese jenio maravilloso de la improvisacion y fuiste la imájen viva del trabajo, que es el alma de la naturaleza.

Fuiste creado á ejemplo de esos elementos que fecundan y alumbran al universo,

Has vivido como esos grandes bosques que protejen de la tempestad y esparcen á profusion las riquezas que poseen.

Grande como la naturaleza, sencillo como el niño, amante como la mujer, has muerto como santo, lejos de los hombres, é ignorante de la lucha sangrienta que ha despedazado los altares de la paz.

Adios! gran jenio del siglo XIX: Con tu poder has hecho vivir y pensara tu jeneracion tu muerte ha hecho llorar á todos los que la han sabido, pues fuísteis llorado de todos.

Adios, amigo! adios Alejandro Dumas."

HECHOS LOCALES

Diálogo—Allá vá uno que oimos ayer.
—Qué tal?
—Bien.
—No tienes miedo?
—Pataratas! Hoy estoy contento.
—Porqué?
—Toma! Por lo que trabaja la *Comision Popular.*
—Verdad: se portan esos individuos.
—Una cosa necesitan.
—Dila.
—Plata.
—Les falta, acaso?
—No; pero es preciso que nadie se *empaque.*
—No creo que haya, en momentos como éstos, quien se *empaque.*
—Pudiera ser.
—Merecerian el desprecio de todos.
—Tambien es verdad.
—La suscripcion vá bien.
—Ahora si: me gusta el movimiento que se ha operado.
—Todos debemos contribuir á que la suscripcion *siga.*
—Es lo que pienso.

El jigante de las aves—El estudio de la jeolojia nos ha proporcionado una lista, incompleta de seguro, de las razas animales desaparecidas de la faz de la tierra. Dichas estinciones no son antidiluvianas. El *Aepiornis*, por ejemplo, no ha desaparecido hasta hace un millar de años á lo sumo.

Debia tener tres ó cuatro metros de altura, al paso que el *Diornis jigantæus* no llegaba á tres, y el avestruz de nuestros dias solo tiene dos.

Aquel prodijioso volátil, cuya talla es comparable á la de la jirafa entre los mamiferos, no es aun conocido positivamente sino por sus huevos, que son de una buena dimension, como se verá por las medidas de Mr. Geoffroy Saint-Hilaire.

En 1848 el negociante frances Mr. Dumasele vió en Madagascar uno de dichos huevos, que podia contener diez ó doce botellas de vino: quiso comprarlo á los naturales del pais; pero el huevo monstruoso era propiedad de uno de los jefes de la comarca, y los fieles malgaches no se dejaron corromper por las ofertas de un estranjero.

Mas afortunado Mr. Darmange, pudo proporcionarse otros dos ejemplares de gran tamaño. Uno de ellos no mide menos de 33 centímetros por su gran eje y 90 por su circunferencia; su contenido es de 9 litros próximamente. El otro, que está actualmente en Nantes, tiene una capacidad demas de 10 litros.

¿Se ha perdido realmente esta raza? El *Aepiornis* puede que no haya desaparecido completamente del globo; los *Notorni* (segun el príncipe Ch, Bonaparte), conocido solo en un principio por resto fósiles, y que se consideraba como una especie estinguida, ha sido encontrado vivo en la Nueva Zelanda. Una tradicion muy antigua entre los malgaches se refiere á un pájaro colosal que derribaba á un toro y se alimentaba con él.

Mr. de Saint Hilaire garantiza, sin embargo, hasta cierto punto las costumbres dulces del ave fósil. Segun él, no era una terrible ave de rapiña comparable al *Roc* de los cuentos orientales; no tenia garras, ni alas á propósito para volar, lo cual induce á creer que se alimentaba de sustancias vejetales.

Comparando sus huevos con los de otras aves, se comprenden que para dar un volúmen equivalente se necesitan seis huevos de avestruz, 148 de gallina y 58,000 de pájaro mosca.

Hay en la Australia pájaros tan estraños, que acaso se encuentre el *Aepiornis.* Aquel continente es tan grande como Europa, y solo se conoce de él una parte menor que Italia.

Mr. Roger de Beauvoir habla de un animal, el *Scolotel*, cuyos piés tienen una membrana que le sirve de paracaidas y le ayuda á recorrer volando distancias de algunos centenares de metros. Se lanza desde la cima de un pino, y con la rapidez de una flecha llega hasta un lejano arbusto.

Hay, ademas, el *Pájaro constructor*, que á semejanza del *Castor*, edifica aldeas y casas, con su conveniente distribucion, con arcilla y yerbas, llevadas por el animal con su pico.

Cria de las perlas—Hé aquí lo sobre el particular dice M. de Molins en su uiaje á Java;

"He visto en Surabaya una cosa curiosa de historia natural, que es muy estraordinaria y poco conocida, aunque ya han tratado de ella algunos naturalistas. Hablo de las perlas vivas que se alimentan con arroz y se reproducen. He visto con mis propios ojos, en casa de una señora europea, siete perlas reunidas en una cajita: dos de ellas eran el padre y la madre de la jóven familia nacida de aquella union.

Resulta de las noticias que he podido recojer sobre el asunto, que los indios y los chinos poseen una especie de perlas muy semejantes á las perlas finas; que distinguen el sexo de ellas, encierran un macho y una hembra en una caja, con algunos granos de arroz de una clase particular, y que al cabo de cierto tiempo la perla hembra varia lijeramente de forma en uno de los puntos de su superficie.

La escrescencia; que es al principio muy pequeña, se hace en breve mas visible, engruesa, se redondea y se separa despues de la perla madre, para continuar viviendo y reproducirse, á su vez. Para criar una familia de perlas, basta darle con regularidad el alimento que le conviene y baños de agua de mar, á lo menos tres veces por semana, y preservarla de los olores fuertes, tales como el tabaco, el ámbar, y sobre todo el agua de Colonia."

Es preciso morir para que otros vivan—Hoy hemos presenciado, que un caballero de buen corazon, viendo que una enferma, pobre, necesitaba de hielo, ocurrió al depósito principal á comprar una arroba.

¿Cuál no seria nuestro asombro, al verle pedir cincuenta pesos, por lo que costaba, en la fuerza del verano, veinte y cinco?

Sin embargo, este generoso bienhechor, solo esclamó:

—"Amigo, hace vd. bien estirar la cuerda; pero es sabido que, *es preciso morir para que otros vivan.*"

Comunicacion—Hemos recibido la siguiente:

Chascomús, Marzo 21 de 1871.

Sr. Cronista.

Dias hace que incomodé á Vd. con algunos originales, suplicando su publicacion.

Acaso la carta no llegó á su poder, ó mis pobres versos no pudieron llegar á los *cajistas* porque cayeron en el *carnero.* Por cualquiera de estas ú otras razones ignoro el paradero de mis malhadadas elucubraciones.

Hoy de nuevo suplico á Vd. que acoja favorablemente á las pobres estrofas que le adjunto.

Hágame ese favor,—que, ya que no le puedo corresponder en el presente de otro modo—cuente siempre con la gratitud de su agraciado.

Voy á darle al mismo tiempo algunas noticias de este pueblo.

Estado sanitario regular.

Innumerables forasteros que vienen huyendo de la fiebre amarilla.

Mugeres bellísimas importadas de la capital.

Pollas de alas rizadas, palomas viageras, que nos encantan con sus gracias, y sus arrullos.

Familias selectas como Gomez, Centeno, Zabala, Galan, Araujo, y otra infinidad que nosotros no conocemos porque vivimos la vida del peregrino.

El alegre y feliz colega suyo, el cé'ebre *Centeno* hace furor. Sus hermanitas y hermanito menor (de Centeno, se entiende), han dado pequeñas, pero entretenidas y deliciosas tertulias. Cantan divinamente.

El cura hace novena, á la que asisten mil diferentes personas á orar á Dios por los afiijidos del flagelo.

No publique mi carta, porque no quiero que mi nombre aparezca. Y si hace uso de mis noticias no diga que son del autor de los versos. Adios.

J. A. Palacios.

Sin nombre.

El amor que mi pecho alimenta
No es un fuego fugaz,—una llama
Que de un soplo del aire se inflama
Y á otro soplo se siente morir.

Es el fuego de una alma templada
Al severo crisol de la vida,
Voluntad invariable, nacida
Desde el dia feliz que te ví.

Desde entonces yo te amo. Los vientos
Del pesar azotaron mi frente;
Mas dejaron voraz, febreciente
El secreto volcan de mi amor.

De este amor, que el dolor ha probado
Al vaiven de la suerte mudable,
De este amor poderoso, indomable
De mi ardiente, febril corazon.

Una noche serena,—¿recuerdas?
Al travéz de tu negro ropaje,
Y entre buches de blonda y encaje
Mal ocultas tus formas de amor.

Y el mórvido brazo posado
En mi brazo, que audaz le oprimia,
Al compaz de la dulce armonía,
Te cantaba mi ardiente pasion.

Un volcan mi cabeza abrazaba,
Y mis sienes convulsas latian,
Y mis lábios la fé te ofrecian
De mi loco amador corazon,

Ay! entonces tus ojos serenos
Su magnética luz derramaron,
Y tus lábios de miel suspiraron
A mi oído: "*Yo acepto tu amor.*"

Un momento, despues, las estrellas
Silenciosas mi dicha alumbraban,
Y á mis ojos chispeantes prestaban
Misteriosa su luz de rubí.

Yo en tu aliento de fuego bebía
El secreto volcan de mi anhelo,
Y al travez de tu nítido velo
Sé sentia tu pecho latir!

- - - - - - - -

Y aún no soy venturoso. La duda
Como un cáncer mi frente devora,
Y envenena mis sueños traidora
En mis noches de insomnio y afan.

Negra espina escondida entre flores
En el alma me ha abierto una herida:
¡Ven, muger, á arrancar de mi vida
Su ponzoña traidora y mortal!

¡Ven, ¿no dices que me amas? ¿Acaso
Fué tu amor llamarada de un dia,
Y tu lábio incitante mentía.
Y aún me miente traidor y falaz?

¿Tu no sabes que te amo,—que el cielo
Ha enlazado á tu suerte mi suerte;
Que el desden, el dolor, ni la muerte
Podrán nunca acabar con mi afan?

¿Tu no sabes que el ser que te adora
No es el niño fugaz é inconstante;
Sino el hombre ferviente, anhelante
Alma grande que el mundo templó?

¿Creés q' haya algo q' mi alma encadene?
Que le ponga á mi amor una valla?
Que comprima el torrente que estalla
De mi loca y salvaje pasion?

Que me quieres, mujer? Soy tu esclavo!
¡Manda, manda, por Dios te lo ruego!
En un cráter de lava y de fuego
De tu labio á una voz me hundiré!

Y verás arrancarme á pedazos
El febril corazon abrasado,
Y convulso y en sangre bañado
De rodillas rendirlo á tus piés.

¡Oh, si me amas, si es cierto q' me amas
Dame solo una prueba, bien mio,
A mi amor abrasante y bravío
Da una gota que calme su ardor!

¡Si, por Dios, dime pronto, paloma,
Que en la tierra mi dicha tu lábras,
Y que selle tan dulces palabras
Febriciente, tu beso de amor.

A.

Marzo 77 de 1871.

El Matrimonio—No falta quien crea entre nosotros, como lo saben muchos de nuestros lectores, que existe "la felicidad en el matrimonio" y que esa felicidad forma uno de "los secretos del pueblo." Pues señor á pesar de que estas verdades desconocidas hasta ahora han sido afirmadas nada ménos que por la pluma de un literato, nosotros insistimos en dar mas crédito á las doctrinas antiguas que nos manifiestan que ni hay felicidad en el matrimonio, ni mucho ménos en los matrimonios del pueblo; doctrinas confirmadas por una larga práctica y por tres maridos, precisamente maridos del pueblo, que ayer han zurrado de tal manera á sus esposas que hoy, mas que hijas de Eva, parecen hijas de la desdicha: tan mal paradas y tan mal heridas han quedado las pobres!

Fenómeno—En el Paraguay ha dado una mujer á luz una criatura que tiene por piernas los brazos y los brazos por piernas.

Andando los tiempos ya me figuro verle ofreciendo el pié de esposo á alguna desesperada,

Si dentro de algunos años llevo el calzado roto, voy á hacer que me desafie varias veces ese hombre.

¿Tengo yo la culpa de que en vez de guantes, me arroje un par de botines?

Dialogos—El dia anterior al de la lluvia.
Uff!
—¿Qué tiene Vd., Ramoncito?
—Hombre! tengo un calor........
—¿Un calor no mas? pues ríase Vd., hombre, ríase Vd,
—¿Qué me cuenta Vd., de nuevo, don Cosme?
—Que hace mucho *calor* es la noticia mas *fresca* que puedo darle.
—Eh, mozo, mooooozo!
—¿Qué se ofrece?
¿Hay helados?
—Sí señor.
Pues déme Vd. uno; pero cuide que sea un poco mas templado, pues el que me dió el otro dia era demasiado frio.

DOCUMENTOS OFICIALES

NACIONALES.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871;

Al Sr. Sub-Secretario del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

La imprenta de "La Tribuna" se compromete ha hacer la impresion de la Memoria de ese Ministerio, en tipo igual y flamante, y en el papel igual al que se adjunta, tirando mil ejemplares de cada pliego de ocho páginas, por la cantidad de cuatrocientos pesos moneda corriente pliego.

Jacinto Merchante.
Encargado del Departamento de Obras.

Ministerio de Justicia, Custo é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Informe el Sub-Secretario sobre las propuestas presentadas.

Señor Ministro:

Cumpliendo con el decreto que antecede, debo informar á V. E,

Que las propuestas presentadas para la impresion de la Memoria de este Ministerio, son seis: de ellas, la mas ventajosa es la que presenta la Imprenta de "La Tribuna" que ofrece hacer dicha impresion por el precio de cuatrocientos pesos moneda corriente por pliego, en número de mil ejemplares, en exelente papel, y cuya muestra está agregada al espediente.

Dios guarde á V. E.

Rafael Pereyra.
Sub-Secretario.

Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Visto el informe que antecede, apruébase la propuesta presentada por la Imprenta de "La Tribuna" para la impresion de la Memoria de este Departamento. Pase este espediente á la Escribania Mayor de Gobierno para que proceda á estender el correspondiente contrato, en el que se insertará el aviso publicado en el diario "Boletin Oficial", debiendo comprometerse los impresores á entregar concluido este trabajo el dia 15 de Mayo próximo.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD—C. TEJEDOR—L. DOMINGUEZ—N. AVELLANEDA.

SOLICITADAS

Sr. D. Hector F. Varela.
Presente.

Sr. Varela:

La lista que me permito adjuntarle, es la levantada en favor de la viuda é hijos del finado D. Tomás Corrales, empleado de Policía.

Como seria gravoso para la pobre viuda distraer de dicha suscricion el valor de la publicacion, me permito rogarle la dé publicidad en su popular *Tribuna* como una de las obras pías que está acostumbrado á ejecutar.

Rogándole me disculpe, me repito su atento S. S. Q. B. S. M.

Clodomiro Rosales.

Casa de V., Marzo 22 de 1871.

LISTA *de la suscricion levantada en favor de la viuda é hijos del finado D. Tomás Corrales; oficial de Policía.*

D. Enrique O'Gorman	500
" Cayetano Robredo	100
" Clodomiro Rosales	100
Una señora amiga	20
D. Mauricio Allende	50
" Avelino Robredo	50
" Salvador Roldan	50
" Servando García	50
" Leandro Medina	100
" Octavio Gonzalez	1,000
" Manuel Sagastizábal	50
" Francisco Lozano	500
" Reynaldo Parravichini	500
" Santiago Mendez	100
" Gerónimo Terrado	150
" Antonio Ramos	100
" Eladio Saavedra	200
" N. Acevedo	100
" Cárlos O'Gorman	50
" Perez Mendoza	50
D. Félix R. Fernandez	100
" Adolfo Tuñez	100
" Saturnino Marquez	20
" Olayo Pico	20
" D. Flores Belforts	50
" Eufemio Uzalles	50
" Ciriaco Lamadrid	50
" Abel Cienfuegos	50
" Juan Roballos	50
" Felipe Riolfo	50
" Francisco Wright	100
" Justo P. Montero	200
" Hilario Pavon	50
" Manuel Lascano	20
" Rómulo Salvadores	
" Adolfo Encina	
" Pedro Bernet	500
" Isidoro Grimau	
" Cipriano Ballestero	
" Bartolomé Sopuri	
Total	5,230

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

NOTA—En esta lista no se hallan incluidas las personas que se han suscrito, pero que hasta la fecha no han remitido el dinero.

Curiosidad.

En la calle de Charcas núm. 198, han sido atacados de la fiebre amarilla cinco individuos, y asistidos por el Dr. Alonso, los cuales para esta fecha están completamente restablecidos.

Recomiendo al Sr. Dr. Alonso al público por su amabilidad é intelijencia, pues por el espacio de diez dias me ha hecho dos visitas diarias.

Deseo, pues, al Sr. Alonso muchos años de vida, para que siga practicando esos actos con otros que sigue asistiendo en la misma casa atacados posteriormente, que tambien siguen mejorando.

Salud al simpático Dr. Alonso.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.
Francisco Rabal.

BANCOS

Banco de la Provincia.

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 CUATRO DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. mc., y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constarán en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por copia; y los abonos por intereses y los intereses se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 3 meses con la condicion que han de ser pagados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en mc. . . . . . 7 p.% al año
Al idem en metálico . . . . . 7 p.% " "

ABONA

Los depósitos particulares 5 p.% al año en mc.
Idem, idem, idem, 5 " " metálico.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el . . . . . . 2 anual

PRESTAMO A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. mc. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

V. E. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros . . 6 " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonarán interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1869.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Amorin—E. de las Carreras.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital . . . . . £ 1.500,000 ó sean $ 7 500,000
Fondo de reserva. 155,000 ó sean " 755,000

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 3 p.% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora. . 3 1/2 " "
Id id á 90 dias de plazo . . 5 " "
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora. . . . . . . 5 " "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente . .10 " "
Por descuentos, convencional segun las firmas y circunstancias.

Buenos Aires, 1.° de Julio de 1870.

Masc—J. N. wzh E. G. E.

Banco Arjentino.

PRESIDENTE — DIRECTOR GENERAL
D. Bernardo de Irigoyen — D. Anacarsis Lanuz

Desde esta fecha en adelante, la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.

Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p.% al año.
En depósitos á plazo fijo . . . . . . 7 " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente . . . . .12 " "
Descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

16 p.% al año

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.
A. Marco del Pont.

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Depósito en cuenta corriente ó á la vista 5 p.%
A plazo fijo de 30 dias . . . . 5 1/2 "
Id 60 id. 6
Id 90 id. 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . . 12 p.%
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

PARTE COMERCIAL

BUENOS AIRES, MARZO 23 DE 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Por fin se anotaron hóy ventas en Fondos Públicos Nacionales; no habiendo vencimientos, ni efectuándose al contado.

Se vendieron 15,000 pesos plata así:

Para el 31, 10,000 al 64 7/8 p.%
Id id id 5,000 id id id id.

Los precios como se vé, siguen en baja, quedando vendedores.

El año pasado cerraron al contado al 66 1/2 p.%

CAMBIOS.

Se han realizado sobre Inglaterra, á 49 7/8 peniques por peso fuerte.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aquí las ventas principales en los mercados y estaciones, habiéndose notado alguna mas firmeza en los precios de los cueros vacunos secos.

Lanas—
300 abs. mezcla regular Norte 47.
380 id buena id 49.
900 id mestiza id id 53.
1100 id id regular id 51.
1000 id id id Sud 50.
600 id id buena id 52.
900 id id liviana id 56.
400 id mezcla buena 51.
1300 id id regular id 48.

Cueros vacunos secos—
160 matadero Norte 138.
250 campo Sud 140.

Cueros lanares—
180 docenas campo Norte 125.
86 id id Sud 126.
75 id pelados id 46.

Cerda—
29 abs. del Norte 158
60 id id Sud 175.

Granos—
95 fanegas trigo Oeste 155.
60 id id Norte 170.
87 id maiz id 155.
25 id cebada id 120.

IMPORTACION.

Por un buque de Cardiff, su cargamento de carbon, á 19 patacones, tonelada abordo.

De los depósitos—200 pipas vino catalan Gasset á 34 pfts. abordo.

Telégramas.

Montevideo Marzo 23—2 1/2.

A LA BOLSA—

Negocios de saladero, sin resolverse por los precios elevados que piden los saladeristas—300 bordalesas sebo vacuno á 20 1/2—2,500 cueros salados de matadero, á 60 1/2—10,000 arrobas lana mezcla, á 25 1/4 oro.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Barcelona, "Josefa"—Se avista el paquete francés—Papel, 14 1/4—Cambio, 52 3/4 algo pasado y ofrecido, á 52 1/2—El "Biela" y "Garibaldi," salen.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Smiles; 6 cascos cerveza.
Tiscornia; 10 caj aguardiente de caña.
Serna P; 1000 sobornales yerba.
B. Delfino; 200 bolsa harina.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Koenig B; 2 caj casimir de color.
Banberg; 2 id coreinas bordadas, 3 id terciopelo mezcla, 14 id muselina fajas etc, 2 id géneros para pantalon 4 id alemanesco de hilo.
Cocqueteaux; 8 id cartuchos para revolvers.
Dohletedt; 6 id medias 5 id muselina 3 id pañuelos rebozo lana.
Duguid; 3 id id algodon.
Luders; 1 id razo lana pañuelos seda rebozos algopon zarazas y géneros de algodon.
Ferber; 2 caj paño y casimir 23 id pañuelos rebozo lana franela lana género y casimir de lana boas punto de lana generos mezcla para vestidos boas merino pintadas medias algodon para señoras paño castor lana Ratina id.
Wedekind; 3 caj generos de seda cortes casimir 4 id casimir lana 150 id servilletas madteles y bombasi labrado.
Darte G; 23 id pañuelos reboso gorras guantes medias fichas capelinas manchones y corbatas.
Bazille 5 id revolvers carabinas cartuchos etc.
Darte G; puñss de piel guarniciones de cisne mantillas de encaje de seda.
J. Seyffer 22 caj alemanesco algodon pañuelos rebozo lana manteles de hilo terciopelo mezcla géneros lana para vestidos id mezcla.
Boie hnos; 14 id medias para niños 9 id género lana mezcla para vestido 1 id coco punzó.
W. Wilfsmer 1 caj terciopelo mezclb.
Lohmann; 2 id ule forro de bombasí 5 acordeones.
Boie hnos; 1 id casimir lana.
B. Stokes; 1 fdo bolsas.
Darte G; 3 caj pañuelos y chalones imitacion cachemir.
Girault; 1 id terciopelo.
Wdekind 2 fdos paño negro.
Brandes; 14 caj plumas para gorras, flores artificiales botincitos lana flecos seda botones etc.
Mallmann; 1 bult paño lana negro 4 caj merino negro.

FERRETEBIA

B. Stokes; 2 bcas estribos estañados.
Powell; 2 caj cajitas fierro 5 cescos cadena estribos y pavas.
Bonnemason; 200 bcas tierra romana.
Coqueteaux 1 caj cerraduras.
Luders; 1749 pulgadas cuadernales.
C. Shaw; 2 caj pasadores fierro, 2 id bombillas composicion.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 23.

Barcelona el dia 23 de Enero, Almeria el 1.° de Febrero y Montevideo el 20 del corriente, zumaca española "Lista" 185 toneladas, su capitan José Millet consignada á Berro y Braga con: al capitan 270 pipas, 30 medias y 60 cuarterolas vino tinto, 25 id id blanco, 50 cajones aceite, 30 barriles pimenton, Garcia Hervas y ca, 246 cuarterolas vino añejo, 99 barriles aceitunas, José Mañé é hijo, 30 pipas y 4 cuarterolas vino tinto, Cecilio de Iturriaga y hnos. 70 cajones papel, Alemany hnos, 21 cuarterolas vino tinto.

Abrieron Registro.

Registro No. 178—Habana, goleta española "Fortuuata" por J. Llavallol é hijos.
Registro No. 179—Queestown, bergantin belga "Courrier" por E. A. Green y Ca.

Cerraron Registro.

Bergantin holandés "Jeannette" para Inglaterra con 470 fardos lana.
Barca italiana "Solari" para Amberes por E. A. Greeny Ca. con 634 fardos lana, 2 fardos cueros lanares, 6286 cueros vacunos salados, 6 fardos cerda, 1 id garras, 1100 cueros vacunos secos, 30 cueros potro, 15,000 astas, 200 fanegas sal, 13 fardos lana.

Salidas.

Amberes, vapor paquete inglés "Astarte"

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo criminal y de lo mercantil en el presente año.

Existencia única en relatoria.

Viérnes 24.

Los mismos—D. José Rognito, contra D. Juan Barbieri, sobre la entrega de un recibo—Apelacion—Abogado—Dr. Prado—Sala íntegra.
Los mismos—Criminal contra Eduardo Rojo y Santos Barrera—por abijeato—Apelacion en relacion—Sala íntegra.

Sábado 25—(Feriado.)

Juez Semanero—El Dr. Dominguez, Id del crimen de Semana—Dr. Carranza—Escribano, Miliavaca. (Don Emilio.)

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Sala Civil.

Las causas que por alguna contingencia no pudieran ser vistas en el dia que ahora se le prefija serán trasladados á otros de los que le sigan, haciéndose saber por la tablilla de órdeñes.

Juéves 23.

Los cinco Sres. de esta sala—Don Luis Saubiron contra Don Fernando Moris por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Abogados Palacios (don Pedro) y Carriego.
Los mismos—Don Felipe Garcia contra Don Pedro Villarreal, sobre nulidas de una venta—Apelacion en relacion—Abogados Gascon y Damianoviche.
Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en en esta sala.

Viérnes 24.

Los mismos—Da. Casilda y Da. Estanislada Banientos con Don Felipe Trainol, sobre venta de un terreno—Apelacion—Abogados Irigoyen (don Bernardo) y Almeira.
Los mismos—Don Emilio Furt contra Don Manuel D. Atucha y otro por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Garcia Quirno y Pacheco.

Sábado 25—Feriado.

Jvez semanero el Sr. vocal Dr. Salas.
Id de Ira. Instancia en lo civil de semana Dr. Agrelo.
Escribano de semana Peralta.
Id. en turno Medina y Ramiro.
Id para los Jueces de 1ª Instancia en lo civil de semana, Conde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

DIVERSIÓNES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Gran funcion estraordinaria para el Domingo 26 del corriente á beneficio de los fondos que administra la Comision Popular de Salubridad y ejecutada por la Compañía Dramática de la Sra. Bremon. La comedia en tres actos

LO POSITIVO

Y la pieza en un acto,

La casa de campo

Dirijidas por el Sr. Torres y desempeñadas por la Sra. Bremon y los Sres. Torres, Pio Hermosa, Felices y Rodenas.

La comision recomienda al público la asistencia á esta representacion filantrópica.

NOTA—El Director de orquesta de este teatro Sr. Albornos, invita á todos los profesores que se hallen actualmente en esta capital y que quisiesen prestar su concurso á tan filantrópico objeto para que se reunan anticipadamente en dicha localidad, á fin de ponerse de acuerdo en las piezas que han de ejecutarse la noche de la funcion, y cuyo efecto se cita para la víspera.

ALCAZAR LYRIQUE

Sous la direction de Monsieur Chéri Labrocair
Aujourd'hui.
2me. représentation de:

La mariée du mardi gras.

Folie-vaudeville en 3 actes.

NOTA—Le public est prevenu que le benefice des veuves orphelins de la guerre d'Europe, est remis á Mardi 28 du courant.

A 8 h. 1/4.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr Don Tomás Isla, se hace saber al comercio en general, que habiendo solicitado Don Juan Feely la carta de rehabilitacion para poder comerciar, ha recaido el auto del tenor siguiente—"Buenos Aires, Marzo 7 de 1871—Y vistos: deduciéndose del escrito de f. 15, que los acreedores renuncian á todo reclamo contra Don Juan Feely con lo que debe considerarse llenada la exigencia del art. 1721 del código de comercio; y atendiendo á lo espuesto por el síndico Juez Comisario y ajente Fiscal en corroboracion de lo espuesto por los mismos acreedores, se acuerda á Don Juan Feely la carta de rehabilitacion en forma: hágase así saber en diarios que indique Feely y satisfechas las costas archívese—Isla"—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

m21 6d — *Eugenio Blanco.*

A UNO POR CIENTO

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias, Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102. f1

ASOCIACION ESPAÑOLA

DE

SOCORROS MUTUOS

La Junta Directiva de esta Asociacion, no perdonando medio alguno para atender á la asistencia facultativa de sus consocios atacados, por el flajelo reinante, nombró interinamente en vista de la indisposicion del Dr. Argerich antes nombrado, á los Sres. Drs. Zapiola y Boado, domiciliado el 1.° en la calle de Piedras No. 250, y el 2.° en la de San José No. 237.

Con tales medidas adoptadas cree la comision haber precavido lo mas necesario en estos casos, pues cuenta hoy para el objeto indicado con cuatro Sres. Facultativos y ocho boticarios.

P. O. de la J. D.
Marcelino Magdaleno.
Secretario.

m24 3d

A los atacados de la fiebre—Una señora práctica para curar enfermos atacados del flajelo, se ofrece para el cuidado de ellos, vive en la calle del Comercio 238, tambien dará garantias de su conducta.
m24 3d — *Irene Gonzalez.*

Atencion—En los momentos del fallecimiento de Da. Rosaria Acebedo, ha sido estraviada una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á la misma finada, la persona que la tenga puede entregarla en la calle Defensa 210, que será bien gratificada, pues para nadie sirve por haberse tomado las medidas necesarias.
m23 3d

Al público—Habiendo suspendido los remates semanales de muebles por mientras dure la epidemia, aviso al público que he transferido mi escritorio calle Moreno 382 y 384—Buenos Aires Marzo 25 de 1871.
m24 2d — *Antonio Zunini.*

Amor de madre 20 ps, los grandes infames 20 ps, los hambrientos 10 ps, la virgen de la paloma. 10 ps, el collar del diablo 10 ps, Potosí 103.
m24 2d

Al público—El que suscribe teniendo una ballenera de porte de veinte toneladas de carga la ofrece al público para hacer viaje á las islas y á cualquier otro punto que se ofresca, para todas aquellas familias que quieran tomar aire puro y sin miasmas, Reconquista 217—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.
m23 4d — *José Biana.*

Ama de leche—Se nesita una Florida 144.
m24 2d

A propósito—Se ofrece un hombre jóven del pais, con recomendaciones para cuidar un enfermo en la ciudad ó campaña, ó cuidar una casa ocurra calle Méjico 268.
m24 2d

Atencion—Se contratan 200,000 membrillos, todo ó por partes. Para tratar al almacenero esquina Lima y Venezuela.
m24 2d

Al comercio—Se avisa á todos los que tengan cuentas de reclamo al finado D. Manuel Millan, las presentarán en el plazo de tres dias, pasado dicho término no se atenderá á reclamo; las presentarán en la calle de Tacuari 424, al Sr. Lebrero—Buenos Aires, Marzo 24 de 1871.
m24 3d

Conchavos grátis á las mujeres para todo servicio escepto á las amas de leche y hay para colocar varones para todo trabajo, á los que necesiten con anticipacion pedirlos en la misma agencia Vazcongada de comisiones en general calle de Cuyo No. 179.
m24 2d

Comercio—Los abajo firmados en vista del triste estado de la ciudad han resuelto cerrar su casa á las 4 de la tarde desde la fecha—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.
m24 6d — *Juan Eastman é hijo.*

Conchavos—En la agencia Potosi 425, hay para colocar mayordomos, dependientes, escribientes, tenedores de libros, mucamos, mozos de café, ayudantes de cocina, quinteros, matrimonios, porteros y peones: á los patrones se les sirve gratis.
m24 2d

Cocinera francesa—Se ofrece una con recomendaciones, Potosi 274.
m24 2d

Dependiente de 14 á 15 años, se necesita uno para almacen calle de Europa 163 darán razon.
m24 2d

Dependiente—Se necesita uno práctico para San Fernando para un almacen de comestibles de campaña, por mas informes calle Perú Nos. 79 y 81.
m24 3d

En el pueblo de Belgrano se alquila para una corta familia por el tiempo de la epidemia, 4 piezas recien edificadas, en el mejor paraje cerca de la barranca, en el mismo pueblo en el almacen de la Escuadra darán razon.
m24 3d

En venta un almacen de poco capital en parage inmejorable y con accion á la contrata, ausentarse su dueño al campo, ocurrir á la primera agencia vazcongada calle de Cuyo No. 179.
m24 2d

Elixir de Coca—Eete elixir que tan buenos resultados ha dado siempre que se ha usado para las enfermedades del estómago; diarreas, debilidad etc, se halla en venta en la antigua botica del mortero Dorado, Victoria esquina de Lima.
m24 3d

Mucamo—Se necesita un muchacho Florida 144.
m24 2d

Oficial carpintero—Se necesita uno para trabajar por mes y sin herramientas, calle de Belgrano 691, penúltima puerta antes de llegar á la de Sarandí.
m24 2d

Paquete para Europa—Se franquean cartas y diarios para Europa y todos paises, hoy, mañana y Lúnes hasta las dos de la tarde, por el vapor inglés "Biela," casa central de Luis Docteur, Victoria 162.
m24 2d

Precaucion—En una isla cercana de San Fernando, á la punta de los arroyos Gelbes y Espera-Grande, se alquila una casita de tres piezas, con las comodidades y condiciones higiénicas, las mejores que uno puede desear. Para tratar ocurrir al almacenero esquina Lima y Venezuela.
m24 2d

Planchadora alemana—Se ofrece para planchar ropa de hombre y de señora, ya sea en casa ó fuera de ella, calle de Santa-Fé No. 91.
m24 4d

Se desea alquilar ó comprar una quinta ó chacra que tenga de 4 á 40 cuadras de terreno, que no diste de la ciudad y que esté listo para entregar. Los interesados ocurran calle Piedad 78, á D. Juan O. Wilmont.
m24 3d

Se necesita un dependiente en la botica calle de Tacuari esquina Comercio.
m24 4d

Se ofrece un primer cocinero para restaurant ocurrir á la calle de Tucuman No. 205 altos segunda puerta para el fondo.
m24 1d

Sr. Capellan de coro de la Catedral Don Santiago Reinaldi, ss le suplica verlo en el hotel marítimo Corrientes 23, cuarto 24, para entregarle cartas de Europa, de 11 á 1 y de 5 á 7 de la tarde.
m23 2d

Se contratan 250,000 membrillos buenos, ocurrir Cangallo 34.
m24 2d

Se alquila en una chacra 8 piezas con cocina á una legua de la estacion de las Lomas de Zamora parage muy pintoresco de chacra, tiene mucha arboleda por mas pormenores calle Victoria 45 2/2, de las 12 á las 4.
m24 3d

Sirvienta para dos personas—Se le pagará buen sueldo. Darán razon Victoria 138, se prefiere estrangera.
m24 3d

Un francés llegado hace poco á esta ciudad avisa al público que tira ó juega las cartas y traduce sus resultados en español y francés, esplica el pasado, el presente y el porvenir, así como las demostraciones de los sueños. Maipú 61, primeros altos.
m24 3d

Avisos nuevos á la vuelta

TERRENOS A PLAZOS

EN SAN JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE A LAS 11 EN PUNTO

PADRES DE FAMILIA ALERTA

POR MAS PORMENORES A LA SECCION DE REMATES

POR ADOLFO BULLRICH Y Ca

m23 2d

Ama de leche—Se ofrece una española f para criar en su casa ó á fuera calle de Reconquista 155. m24 3d

COMISION DE HIGIENE

De Barracas al Norte.

Para que llegue á conocimiento de todo el vecindario, la Comision hace saber por segunda vez quiénes son las personas que la componen y sus domicilios, y son los siguientes:

Médicos de la Comision—Dr. D. Federico de la Serna, Altos frente á la Estacion, Tres esquinas—D. Francisco Jollo, calle Larga, frente al Juzgado—D. José Herrera. Juez de Paz—D. Avelino B. Anzó, Comisario, al pié de la Barranca, calle larga—D. Adolfo Arriola, calle Larga, frente á la Banderita—D. Manuel Almada, idem cerca de la quinta Senillosa—D. Angel Navarro, frente á la plaza de Santa Lucía—D. Domingo Fernandez y D. Diego Davison, Pueblo de San Antonio.

Los individuos que se encuentren enfermos de la epidemia, pueden ocurrir á cualquier hora del dia ó de la noche á casa del Dr. Serna que concurrirá al momento y gratuitamente.

Los remedios se entregarán tambien grátis por la botica nueva de D. Juan Cortaberri. (Barracas al Sud.)

Todo dueño de casa que reciba alguna persona enferma de los barrios infestados, dará cuenta inmediatamente á cualquiera de las personas de la Comision ó al médico de la misma.

Se recomienda mucho que todo vecino que tenga conocimiento de algun foco de infeccion lo comunique tambien á cualquier miembro de la Comision ó al Inspector D. Martin Fernandez, como de aquellas casas de inquilinatos en que haya mayor número de inquilinos.

Barracas al Norte Marzo 21 de 1871.

FEDERICO DE LA SERNA, Presidente.

Avelino B. Anzó, Secretario.

Dependiente para confitería y almacen, españoles, cocinero para hotel, para el campo y 30 peones, hay colocacion calle de San Martin No. 93. m24 2d

PUNTAS DE PARIS

EN DEPOSITO

Las hay para vender en Montevideo casa de Felipe Belmon y Ca., calle de las Cámaras No. 88. f17 30d

PETIZO

Se desea comprar uno que sea manso, sano y lo mas chico posible, se preferirá que sea de tiro. El que se interese dirija una esquela á esta imprenta á la inicial M. J. J. m24 3d

Se alquila la quinta de Bollmi (antigua quinta del Zar) situado sobre la barranca frente de Palermo chico, la casa por sus numerosas piezas y comodidades es inmejorable para una familia distinguida. La posicion es sumamente higiénica, dirijirse Piedad 78. d24 3d

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años, para cargar un niñito ocurrir Chacabuco No. 376. m24 3d

Un mucamo—Se necesita en la calle Cangallo 376. m24 3d

REMATES

Por Adolfo Bullrich y Ca.

VENTA PARTICULAR.

Terrenos en Merlo.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo, por 800 pesos cada solar.

A dos cuadras de la nueva plaza, donde edificará la iglesia y las escuelas públicas.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia de esta ciudad y por ser el empalme del ramal á Lobos en el ferro-carril del Oeste.

Se está construyendo una nueva y especial estacion y grandes depósitos para frutos y mercancías.

Como inversion de pequeños capitales para porvenir de los niños, es sin disputa la mas segura y mas productiva que ninguna compañía especial puede ofrecer.

1.º Por ser la inversion en un bien raiz.

2.º Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á favor de quien sea hecha la inversion.

3.º Por que no hay los trámites engorrosos y fastidiosos que exigen las compañías especiales para sus liquidaciones.

Y 4.º Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumenta prodigiosamente, y no es exageracion el suponer que dentro de quince ó 20 años, se haya centuplicado el valor de estas tierras, ó sea valor de 8,000 pesos, lo que hoy vale 800 pesos, ¿que compañía especial puede ofrecer otro tanto?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador.

Solo hay 28 lotes disponibles, San Martin 118

POR EL MISMO.

En el pintoresco pueblo de San Fernando.

De una casa frente á la panadería de Maglione.

El sábado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada, compuesta de cuatro puenas piezas de material y techo de paja cocina y demas oficinas; edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

Todo el mundo siente hoy la imperiosa necesidad de tener quintas ó casas en los pueblos cercanos, pará poder en el presente y en el futuro librarse de la peste que hoy nos aflije y que desgraciadamente nos ha de visitar algunos veranos Por esto invitamos á los que no tengan aun donde pasar los veranos en el campo no dejen pasar esta oportunidad. Su situacion á dos cuadras de la estacion, en terreno alto y fértil no puede ser mas conveniente.

Está actualmente alquilada y dá una buena renta, No faltar, pues el sabado á las 5 de la tarde. Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.

De carruages fúnebres y 5 volantas.

En la calle de San Martin número 79.

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia; venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Un magnífico coche fúnebre grande, un id id para angelitos y cinco volantas propias para la plaza y particulares, mantas, plumeros y demas enseres pertenecientes al ramo de cochería.

Llamamos la atencion sobre este remate, pues es conocido de todos los pingues productos que dan al presente los carruages de alquiles y especialmente los dos primeros que ofrecemos en venta. Por mas pormenores á la calle San Martin 118. m17

POR EL MISMO.

En la casa de la Sra. Da. Adolfina Dierieckss, calle de garantias No. 116 por ausentarse al campo—De muebles.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse la señora al campo, todo el menage de esta casa de familia, á saber:

Un rico piano perpendicular, 2 roperos de pino, una cama camera de fierro, otra mas chica, un lavatorio de jacarandá piedra mármol, 1 mesa para vestirse, 1 mesa lavatorio toilette, 1 mesa de caoba redonda, 1 máquina de coser, sillas, alfombrado, perchas, útiles de cocina y demas enseres de una casa de familia. San Martin 118. m23

Por Ignacio Fosticelli.

Judicial.

Pichincheros alerta!—Ojo especuladores!! De la casa calle de San José No. 280, entre las de Independencia y Estados Unidos, la que se designará por la bandera de remate.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Plaggio cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de valde, letrina, varios árboles frutales de rica clase, compuesto su terreno de 8 vs. 85 centivaras de frente al oeste por 49 vs. 35 centivaras de fondo al este. Tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 92,652 ps. 19 centesimos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 61,768 ps. 12 centésimos m|c. El bajo precio en que está tasada esta propiedad y el paraje en que se halla situada, nos eximen de mas detalles,

Para ver la escritura de propiedad y tasaciones al rematador Recoba Nueva 82.

NOTA—Esta casa fué rematada el Domingo 2 de Octubre y no se escrituró por haber fugado del país el comprador D. Miguel Siñego por cuya circunstancia se saca nuevamente á remate, para el dia indicado.

Por Lopez y Blanco

Judicial—Al contado

El Domingo 16 de Abril á las dos de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Juez de 1.ª Instancia D. Miguel García Fernandez y á pedido de sus herederos, de esta hermosa finca, con ocho varas y 85 centesimos de frente al oeste y seis varas y 20 centesimos de fondo al este que hace una área de 143 veras cuadradas y 37 céntesimos.

Casa baja—1er. patio, una hermosa sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, segun con cielo razo y embaldozado y el patio idem y algibe y el saguan pintado altempile, puerta de madera muy dura y umbrales muy gruesos.

Casa alta—una sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, un saguan con cielo razo. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustradas y al frente al balcon todo cornido del frente de toda la casa siendo el frente de la casa á la moderna con moldaduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento, catorce pesos m|c. y sesenta y cinco centavos. m15

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núms. 91 y 96.

Al contado.

El miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado, el grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería, que es como sigue:

Zarazas varias marcas, bramantes, cotin, lienzo, merinos de colores, y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, idem de listado, lienzo azul, medias de hombre y de señora, mantas, chalies, brines, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos, id para camisas, id para colchas, id de luto y medio, luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, años, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha, articulos franceses é ingleses, ricos pañuelos de cachimir, id de tartan, sacos de seda adornados para señora, id de casimir negro y de colores, camisetas de lana y de algodon, medias de algodon blancas para señoras, id id de lana para id y para niños, tripe de dos anchos, paño de alfombra de 52 pulgadas de ancho, jergones de varias clases, ricos surtidos de géneros para vestidos, calzoncillos de algodon y lana, camisas de crimea, id de hilo, frazadas blancas de lana, id de colores, un gran surtido en articulos de punto de lana, boas de id y seda, pana negra, paño de poncho, casimires, pantalones de brin y de casimir, bombachas, camisas de listado, sacos de aasimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla y de algodon, pañuelos de algodon, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id. coleta negra, camisetas de merino, ponchos de vicuña, id de seda, y otros efectos. m23

Por Pablo Escalante.

En su casa calle de San Martin 138.

De muebles.

El viérnes 24 de Marzo á las 11 1-2 de la mañana, se procederá á la venta de un surtido de muebles al mejor precio y dinero de contado y cuyo detalle tambien se omite. m21 4d

Por Florencio Madero y Ca.

Semanal de muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 24 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote grande cantidad de muebles pertenecientes á fabricantes, casas particulares cuyo pormenor es el siguiente:

Un magnifico juego de sala de caoba sólida con forro de damasco de seda, etayeres de caoba riquisima, espejos ovalados con marco dorado, cortinas y cuadros de valor, camas de fierro y de caoba con colchones y sin ellos, 6 lindisimos roperos de caoba con espejo, mesas de centro de escritorio de luces de caoba, pino y jacarandá, lámparas para gas, gran surtido de cristales y de linda porcelana y muchos otros articulos que no se detallan por ser muy lorgo el pormenor. m18

En seguida—Por órden del Sr. Cónsul de España y por cuenta de quien pertenezca, se procederá á la venta de lo siguiente venido con la barca americana "Calypso" procedente de New-York por causa de averia—16 cajas de á 96000 cada una sean en punto y 6,000 cajetillas papel trigo, marca "Sabe usted" venta al contado y sin retirar lote.

Por Félix A. Romero

Judicial.

De la linda propiedad calle de Méjico 290.

El 8 de Abril, se rematará por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez y á propuesta del albacea, dicha propiedad, á la mas alta postura dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de los conyuges, D. Martin Zulosga y Da. Maria Ruiz, compuesta de 17 1|4 varas de frente al Norte por 58 varas, 75 centésimos de fondo al Sud, su edificio 8 piezas, cocina, pozo, letrina y con otra pieza su tasacion importa 320,000 ps. m|c. Por otros infomes, al martillero, Victoria 15 y para ver los titulos y tasaciones en la oficina de Rosales. m8 27d

Por Pascual Costa y Ca.

¡¡Judicial!!—En Moron 63 y 3 cuartas varas de terreno, con magnificos arboledas

El Domingo 2 de Abril, á las 9 de la mañana.

Procederemos á la venta al cobtado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo de 63 3|4 cuadras de terreno, pertenecientes á la testamentaria de Luna.

Estos magnificos terrenos situados á muy corta distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente el lindo rio Chonchas por el arroyo denominado de Moron.—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benites y Duran y por el Norte con D. Santiago Dababé.

Escusamos advertir que hay que vender á cuaquier precio por tener que efectuarse en reparticion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando así un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se vé claro que es muy necesario hacerse de tierra donde puedan pasar las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues, una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos. Ya se siente en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de jente que diariamente está emigrando allí como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos quizás tan altos como los de la ciudad.

Conque prevenimos que el 2 de Abril á las 9 de la mañana (es decir si al rematador no se lo lleva la trampa) procederemos á vender con los interesados presentes allí.

Las escrituras pueden verse en la oficina del Sr. Saldias, ó por informes, al rematador Piedad 331, de 10 á 1 de la tarde. m11.

Por Adolfo L. Arriola.

En el café, billar y confiteria, calle de Cuyo 247 perteneciente al concurso de D. Cárlos Gittardi—Por órden del Sr. Juez comisario del Tribunal de Comercio.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, y dinero de contado, todas las existencias del establecimiento espresado arriba, incluyendo una mesa de billar con sus útiles, muebles, armazon, mostrador y vidrieras, cocina económica, etc, etc.

El inventario podrá verse en casa del rematador Defensa No. 15. m16 9d

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa habitacion de J. J. Curtis Esgre., calle del Parque núm. 82, por ausentarse para Europa.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa que se espresa incluyendo el afamado piano inglés de Kirkman, en que ha tocado la señora Curtis, durante su corta residencia en el país, pero conocido por muchos aficionados, como muy sobresaliente por la dulce melodía de sus voces, y ventajosa construccion. m22 7d

Por H. Baizan.

JUDICIAL.

En el pueblo de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Galan.

El Sábado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta de todos terrenos y edificios y demat vienes pertenecientes á dicha testamentaria, cuyo pormenor y tasaciones son las siguientes:

Un lote de campo de doscientas cuadras, faltando dos pagosá el gobierno, tasado en la cantidad de (65,000) sesenta y cinco mil pesos m|c 1 edificio de material de 13 vs. de largo por 5 de ancho y techos de azotea, tasado en (25,000$) veinte y cinco mil pesos m|c 1 armazon en el mismo edificio con mostrador y cielos rasos, tasado en dos mil pesos m|c (2000$) 1 granero de material hecho hasta la altura de dos varas y á mas el material suficiente para continuarlo, tasado en cinco mil pesos m|c (5,000) 1 rancho de 17 vs. de largo dividido en tres piezas en mal estado, tasado en cuatro mil pesos m|c (4,000) 1 quinta de cuatro cuadras, poblada parte de ella de alamos, sauses, duraznos, tasada en diez mil pesos m|c (10,000$) 1 lete de útiles de labranza compuesto de 4 arados, 12 orquillas, 2 timones, 2 sarandas, 1 cuartilla, 3 aperos redondos usados, 3 orquillas, tasado todo en quinientos pesos m|c (500) 1 puerta de 11 cuartas de largo, tasada en doscientos cincuenta pesos (250) 4 yeguas con cria á 30 pesos cada una son 320 $ 6, caballos mansos 200$ cada uno, son 1,200$ total de todo 196,270 pesos, ciento noventa y seis mil doscientos setenta pesos moneda corriente. Advirtiendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores é imponerse de las tasaciones á la escriqania de los señores Malmierca y Burgos, calle Bolivar No. 39.

NOTA—La propiedad mencionada esta situada á 5 leguas del pueblo de Chivilcoy y para el Bragado y linda por el Norte con los señores Castro por el Sud con terrenos de Pereyra, por el Oeste con D. Francisco Ortiz, por el Este con D. Chaparro, la concurrencia se reunirá en la misma estacion de Chivilcoy á las 2 en punto de la tarde de donde prtirán los carruages con los interesados hasta el terreno del remate no faltar que la posecion es inmejorable y las tasaciones son demasiado bajas. m23 3d

Por Izquierdo y Ponce.

¡ Espléndido remate !

En el pintoresco pueblo de S. Martin

El sábado 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 3 magníficos lotes de terreno, en el precioso pueblo de San Martin, único que no ha sido invadido por la epidemia por lo inmejorable de su topografía á media cuadra de la calle Real que vá á San Fernando y frente á la parada de las dilijencias que vienen de la estacion del ferro-carril á este pueblo, los lotes son los sigtes:

Lote No. 1. Formando esquina, 40 vs. de fte. á una calle y 30 á otra, tiene un pequeño edificio de material y 50 árboles de fruta fina. 40 vs. de frente por 40 de fondo, tiene mas de 100 árboles de esquisita fruta.

Lote No. 2—Con

Lote núm. 3—Formando esquina, con 40 vs. de frente á una calle y 30 á otra, tiene un pequeño edificio de material y mas de 50 árboles de ricá fruta.

Creemos que las personas que deseen tener un pequeño Eden y gozar de salud, no echarán en saco roto este aviso.

Los trenes salen del Parque á las 7, á las 9 y á las 11 de la mañana. m24 2d

AVISOS

Ama de leche—Se necesita una que sea sana, ocúrrase á la calle de Arenales No. 226, todos los dias hasta las 12. m23 2d

Al público—El Cirujano dentista Coquet se halla en flores á disposicion del público en la Plaza núm. 4, durante la epidemia. m19 6d

Al público—Hasta nueva disposicion ha establecido una cuarentena de ocho dias por la via fluvial, y de seis por la terrestre para las personas que procedan de afuera del partido—Baradero, Marzo 16 de 1871.

m21 8d *Fermin Rosell.* Juez de Paz.

AVISO DE POLICIA

Por disposicion del Sr. Gefe, se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña, se le dará pasage grátis por el Ferro-carril del Oeste á cuyo efecto deberá ocurrir á este departamento munido de un certificado del comisario de la seccion respectiva para darse el boleto correspondiente—Marzo 20 de 1871.

S. Mendez. Comisario de órdenes.

Alfalfa seca—Se vende por mayor y menor [illegible] Tres Esquinas Barracas al Norte. 8303

A los herreros—Se vende [illegible] su montura de fierro [illegible] de máquinas de agricultura y máquinas [illegible] 8 30

Al público—La sociedad que giraba bajo la razon social de Francisco Abal y Joaquin Noya, queda disuelta desde la fecha por mútuo convenio puedando á cargo del activo y pasivo Don Joaquin Noya, al mismo tiempo se previene á los acreedores que se presenten en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasando dicho término no habrá reclamo de ninguna clases—Barracas al Sud, Marzo 22 de 1871.

m22 3d *Joaquin Noya—Francisco Abal.*

Al comercio—Embargado en el dia 19 de Marzo en mi casa calle de Belgrano No. 456 un carro con dos caballos, todos en mal estado, perteneciendo al finado Domingo Folm, si algunos tienen reclamos sobre los dichos, se presentarán dentro de tercero dia—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

m22 3d *Pedro Ferrari.*

Ama de leche—Se necesita una en la calle Potosi 336 casa baja. m22 3d

ALMORRANAS

La prodigiosa pomada y el unhuento de Senta Isabel para curar los granos malos y avisperos, se vende en el primer depósito calle de la Victoria No. 138 y en la sucursal calle Buen Orden No. 248. m22 2d

Al comercio—Por el presente aviso se hace saber que he vendido á Don Natalio Colombo y Ca. el negocio de almacen, sito calle de Corrientes No. 349, el que tenga algun reclamo que hacer se atenderá hasta los tres dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

m23 3d *Juan Buero*

Ama de leche—Se necesita en la calle de Suipacha No. 412. m23 3d

Aviso de Policia—Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de dos carros y diez escaleras con destino al servicio de la compañía de bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este departamento. Las propuestas serán verbales en el despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Lúnes próximo 27 del corriente, debiendo ser aceptada la que resultare mas ventajosa—Marzo 22 de 1871.

m23 5d *S. Mendez.* Comisario de órdenes

Al público—Se llama á los acreedores del finado Don Cayetano Biasotto que tenia negocio de romana y balanza en la calle Defensa No. 519 de presentarse en el término de 16 dias á la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza No. 133 y 135. m20 3d

Al comercio—La sastrería calle Buen Orden 290 que giraba bajo la razon social de Pigrau y Sabatés queda disuelta por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo á Don Francisco Pigrau. El que tenga cuentas que cobrar contra la ante-dicha sociedad que se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha ó de lo contrario no se atenderá en nada—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871. m23 2d

Buque John Sherwood de Hamburgo—Se ruega al consignatario de unas 5929 piedras de presentar sus órdenes de descarga en el término de 24 hora, sino serán depositados en su cuenta en los depósitos de la Aduana.

Los consignatarios del buque Juan Tiscornia y Ca. Defensa 231. m22 3d

¡BOLIVAR 82!

En esta casa está instalada la *Comision Popular*.

Banco Mauá y Ca.—Por contrato celebrado el 3 del corriente mes, con el Tesoro del Brasil, queda este Establecimiento encargado de efectuar los pagos del Ejército Armada Imperial, antes atendidos por la Reparticion Fiscal de Marina.—Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

PP. Mauá Ca. *M. A. da Cunha.*

m19 15d

Conchavos—En la agencia Potosi 425, hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, quinteros, mozos de café, ayudantes de cocina, matrimonios y peones, á los patrones se les sirve grátis. m23 1d

Cocinera—Se necesita una calle de Cangallo No. 613. m23 2d

Cocinera—Se necesita uno calle Venezuela No. 136. m23 2d

Corbeta española Luna Nueva

Para la Coruña, Vigo y Carril saldrá de este puerto el 20 de Abril próximo, Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que ofrece escelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado en esta carrera. Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66. m23 5d

Casa-quinta para alquilar

En el campo—Un tranquilo retiro rural; terreno rural; terreno alto y hermoso paisaje; casa de azotea conteniendo cuatro piezas recien blanqueadas, pintadas y empapeladas, dos cocinas, buen poso, estanque circular artificial de agua dulce, para lavar y para bañarse, con 4 cuadras de terreno bien cercado, plantas, flores, etc. á solo 15 minutos de la estacion en San Isidro. Se franquean caballos.

Lugar propio para dos cortas familias ó para caballeros solos. Precio 10,000 ps. dinero de contado, por tres meses ó hasta fines de año. Ocúrrase al agente de los boletos en la estacion de San Isidro. m19 6d

Casas—Se construyen y reparan á precios equitativos Bolivar núm. 80, m16 11d

Confitero y pastelero—Se ofrece uno para la campaña capaz de dirijir un establecimiento de las mejores garantias por su capacidad y honradez para tratar en la calle Independencia núm. 146 (Bodegon.) m16 8d

Caballos—El tramway Argentino compra caballos de tiro, ocúrrase á cualquiera de las dos estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fábrica del Gas Argentino, camino real de Flores. m21 4d

Chivilcoy—Se alquila ó se vende una casa en Chivilcoy, formando esquina y á dos cuadras de la plaza, para mas pormenores, calle Perú 159. m21 3d

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION

LETRAS SOBRE CORDOBA

Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por

A DEMARCHI HERMANOS Y Ca

163—DEFENSA—163

f17

Contra la fiebre amarilla en San Isidro se alquila una preciosa casita de dos piezas recien construida, á dos cuadras de la estacion del tren con hermosos arboles para sombra y corredor la una no ha sido ocupada por nadie, preguntando por Da. Isabel Brisco en San Isidro hallarán con quien tratar. m23 3d

Cocinero y dependiente—Se necesita un jóven ó un hombre para hacer trabajo de tienda y de casa particular, dirigirse Victoria 15, segundo pizo, ó 162 calle Victoria 162. m23 2d

D. Antonio Lanzoni avisa al público que ha fallecido Miguel Garré en el pueblo de Belgrano, el 19 de Marzo de 1871, de muerte casi repentina á causa de una aneurisma—Belgrano, Marzo 22 de 1871. m23 3d

Dos mil pesos de gratificacion—Se darán á la persona que entregue ó de noticias de un reloj de oro antiguo de repeticion con cadena, que se han robado de la casa calle de Cangallo No. 239 1|2. En la tapa anterior tiene el nombre de Ventura Lynch. m23 3d

Dependiente con recomendacion que haya estado en ropería y que sepa cortar, se necesita uno Rivadavia 114. m23 3d

Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada—La administracion pone en conocimienta del público que el Domingo 2 del entrante Abril los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y Paseo Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los pasageros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela—Buenos Aires, 22 de Marzo de 1871.

E. J. Simpson. Administrador.

m23 15d

Fiebre amarilla—Belgrano—A los que quieran salvarse de la epidemia—Se vende una casa situada en la esquina de la plaza del mercado, con 4 piezas, pozo, letrina, jardin, 25 varas de frente á cada calle. Para tratar ocurran al Café Americano esquina Cangallo y Artes, y oficina de Agrelo—Cabildo. m23 8d

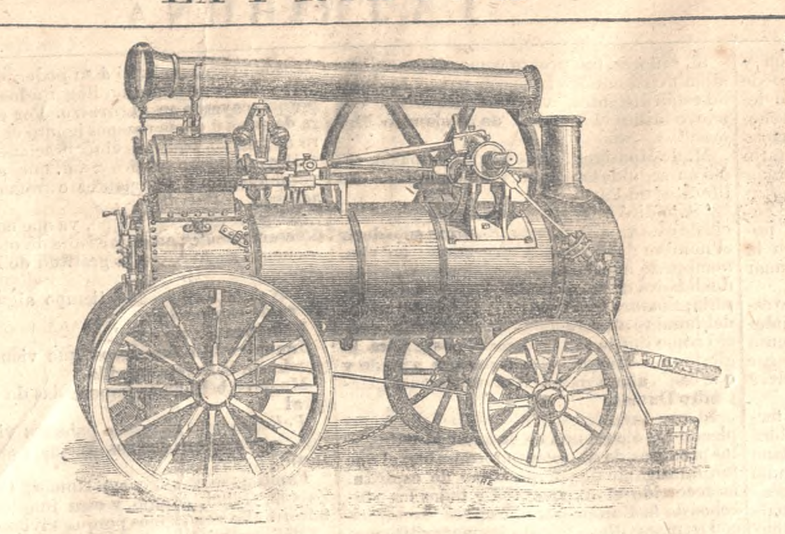

Los abajo firmados fabricantes y contratantes de máquinas ofrecen al público toda clase de máquinas á vapor componiéndose de materiales escogidos y bajo los principios mas perfeccionados y modernos y á precios tan económicos como ninguna otra casa puede proporcionarlos.

Máquinas á vapor de alta y baja presion desde la fuerza de 2 hasta 300 caballos, locomotoras portátiles, vertical y horizontal, calderas de todas clases, molinos de harina, trigo y azúcar, máquinas para aserrar maderas, máquinas para minas y agricultura premiados, máquinas de segar y cortar alfalfa y pasto desde 4,000 ps. m|c. combinada y sencilla, trilladeras portátiles y fijas etc, á más recibe órdenes para artículos de toda especie para las fábricas de Europa para lo cual reciben órdenes en la calle Potosí No. 19 Bueno-Aires.

J. FINDLAY Y COMPAÑIA

10 Laurence Pountney Lane, Londres.

Habiéndose alejado sin aviso el Señor D. Luis Soulan, fondero de la Sociedad de Residentes Estrangeros, se le llama para que se presente dentro de tres dias de la fecha sino será declarada nula la contrata que tiene con la Comision Directiva de dicha Sociedad y se procederá en conformidad. m23 1d

Ferro-carril del Norte.

Rebaja en los precios de boletos mensuales.

Para facilitar á los que [illegible] fuera de la ciudad durante los meses [illegible] Abril próximo, se cobrará, para boletos mensuales, los precios siguientes;

Del Retiro hasta Palermo........ 150 pesos m|c.

[illegible]........ 250 "

Rivadavia........ 300 "

Olivos........ 350 "

San Isidro........ 400 "

San Fernando........ 450 "

Tigre........ 500 "

25 de Mayo hasta el Retiro........ 100 "

NOTA—Se conceden boletos mensuales á los niños menores de 15 años por mitad de dichos precios.—Retiro, Marzo 3 de 1871.

Enrique Crabtree. Director general

m12 1m

Importante—Aviso á las personas q' quieran salir al campo, q' en la Villa de Lujan en la Hojalateria que está en la plaza frente á la iglesia, hay una persona que alquilará dos casas con bastantes comodidades, para tratar en la misma Hojalatería. m22 3d

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Riges Alvera para que en el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, compaezca ante este juzgado á contestar la demanda contra él interpuesta por Don Antonio Costa sobre compostura de un carro, bajo apercibimiento que si no comparece en el término indicado se procederá contra el referido carro—Chivilcoy, Febrero 23 de 1871.

m23 6d *Juan M. Diaz.* Sostituto.

Libre de epidemia—Se alquila la casa calle de Azcuénaga tiene sala, dos piezas, cocina, pozo y todas las comodidades necesarias, tratar en la misma No. 62 á toda hora. m23 4d

Lecciones á 100 ps. la mensualidad—Se enseña el inglés, francés, aleman y castellano, la aritmética, caligrafía, teneduría de libros y cuentas, dirijirse de 10 á 3 á 177 Maipú. m23 4d

Lindos cuartos amueblados para hombres, Restaurant Français, Corrientes 84. m23 4d

Mucama—Se necesita una en Palermo con buenas recomendaciones. Para tratar en el Palacio de Palermo. m23 2d

Mercedes—En esta ciudad se encuentran en venta y á condiciones ventajosas, infinidad de propiedades como son casas para familias, quintas, chacras, y terrenos de toda clase, en locales mas centrales, así mismo hay el encargo de alquilar casas decentemente amuebladas, para mas informes y tratar verse á toda hora del dia con Don Felipe Augusto Picot en su escritorio en la misma plaza allado del Cabildo. m19 6d

Oficial confitero

En el pueblo de San Isidro, se necesita uno, dirijirse á la confiteria frente á la estacion. m22 4d

Oficial barbero—Se necesita uno bueno, calle 25 de Mayo 117. m22 3d

Oficial peluquero—En la peluqueria calle de Rivadavia No. 277, se necesita un oficial para el salon que sea bueno. m23 3d

Oficial barbero—Se necesita uno que sea bueno y entienda bien su oficio para un pueblo de campaña, para tratar Rivadavia 98. m23 3d

Papas de Hamburgo las hay en San José de Flores, al lado de la tienda Espanola, muy ricas, para familias á 25 pesos arroba. m23 4d

Peon de Botica—Se necesita uno en la Botica Raspail calle de Moreno y Salta. m22 8d

PARA GIBRALTAR, CADIZ,

BARCELONA, MARSELLA,

GENOVA Y NAPOLES

Saldrá el 25 de Marzo el magnífico paquete á vapor Italiano de 3000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.

EMILIA

Capitan J. P. Angier,

Precio de los pasages—

	Gibraltar	Cadiz	B'na	Marsella	Génova y Nápoles
1ª clase	136	140	140	140	160
3ª clase	54	56	56	56	60 fs

Para tomar pasages y mas informes ocúrrase á su consignatario

m14 10d *Stefano Gaggiero.* 130 Reconquista 130.

Piezas y cuartos—Para alquilar, Piedras 48 esquina Victoria altos. m17 15d

Prensas americanas

DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta. d7 20d

Quintero hortelano inteligente en verduras y árboles frutales y que haya trabajado en el pais, se necesita, ocúrrase Reconquista 113, altos. m23 3d

REVOLVERS

Escopetas de 1 y 2 tiros.

Armas de todas clases.

Armería,

E. Paris.

Calle Rivadavia No. 20.

Composturas de armas antiguas y modernas. m17 6d

Secretaria del Banco de la Provincia—El directorio del Banco de la Provincia ha dispuesto que mientras duren las actuales circunstancias y hasta que decline la epidemia se cierren las oficinas de su dependencia á la 3 e la tarde abriéndose á [illegible] de setiembre á las 10, e contar desde el 9 del presente—Buenos Aires, marzo 8 de 1871.

9 0d *F. Zamudio—Secretario.*

Se vende—El hotel francés denominado "hotel Provençal, sito en Chascomús, con contrato de alquiler de la casa; el establecimiento tiene carruages para tomar y conducir los pasageros á la estacion del ferro-carril y para paseo. Este hotel es muy conocido y muy concurrido, y estando bien dirijido, el comprador es seguro de tener adelantos en pocos años. El propietario lo vende por cosa de salud. Para tratar, ocúrrase á Chascomús al hotel mismo, Su administrador D. Ramon Capdepon. m19 8d

Se ha perdido un macho saino, el que lo entregue en la calle Talcahuano No. 223, será gratificado m21 4d

Se vende la fonda de los panaderos situada en la calle Victoria No. 486, con las mejores comodidades y precio moderado. m21 4d

Se necesita un jardinero inteligente y con recomendaciones calle de la Victoria No. 71. m21 5d

Se ofrece una ama de leche fresca en la calle Solis 77. m22 5d

Se ofrece un cochero in-eligente que sabe bien su oficio y tiene recocomendaciones, vive calle Baseo de Julio No. 79. m22 3d

Se ofrece una ama de leche fresca, para cualquier parage, calle Corrientes 349. m22 3d

Terrenos en lotes de todas dimensiones se arriendan ó se venden ó se cambian por otras fincas, son propios para casas de recreo, para hortaliza y para alfalfares, su area es de 11 cuadras y media de tierra de superior calidad, están situados en el partido de San José de Flores lindando calle por medio con el municipio de la ciudad, á 5 cuadras de los tramways de los Sres. Lacroze y Mendes y á cinco de calle empedrada. Hay dos casas en ellos, ocúrrase á la quinta del Dr. Pardo, frente á la estacion Caballito á cualquier hora del dia. m21 15d

Se ofrece una ama de leche fresca calle San Martin 186. m22 3d

Urgente—En la calle San Martin 301 se necesita una buena ama de leche. m19 5d

Se ofrece un jóven español de 17 años para almacen, ya sea para la ciudad ó campaña, tiene práctica en el ramo; ocúrrase Chile 134. m23 2d

Se necesita un oficial barbero ó peluquero, calle Florida 284. m23 6d

Se alquila una casa en la calle Montevideo No. 115, el que se interese puede dejar una esquela en la oficina de "La Tribuna" á las iniciales R. S. que pronto será atendida. m22 5d

Se necesita dos muchachos de 14 á 16 años para repartir mazas, calle de Sau Martin No. 131. m22 3d

Se alquila una casa cómoda en el hermoso pueblo de Moron, en la misma estacion, para tratar ocurran á Don Fidel Cervera en la misma estacion. m23 3d

Se necesita un cochero con buenas recomendaciones, ocurrir calle de San Martin esquina de Cuyo (almacen,) m23 3d

Se necesita un cochero sin vicios y práctico, llevando recomendaciones de ambas circunstancias, Maipú 14, de 12 á 4. m23 2d

Se ofrece una ama buena, primeriza, española, calle Cerrito en frente al No. 336. m23 2d

Se ofrece una señora para cuidar enfermos, calle de Belgrano No. 306. m23 2d

SE ALQUILA una hermosa sala con dos ventanas á la calle y un aposento amueblado; pasa el tramway por la misma puerta, en una casa de familia del país, con asistencia ó sin ella. las piezas miran al Norte: Calle de las Artes N. 310. m23 2d

Se ofrece un cocinero español para hotel ó casa particular, Moreno 116 darán razon. m23 3d

Se ofrece.

Una señora decente y su hija, para cuidar uno ó dos niños, ya sea en casa de sus señores padres ó en casa de esta señora, asegurándoles que serán bien atendidos, ocurrir á la calle de Corrientes 538 entre Ayacucho y Junin. m23 3d

Mensajerias Fluviales.

AJENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PEDRO RISSO

99—*Reconquista*—99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia, que empezará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871.

Para Montevideo el vapor inglés:

SATURNO

Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.

Para los puertos del Uruguay, arjentinos, el vapor inglés:

IRIS

Capitan J. Elscie, saldrá todos los dias hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Cloon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Pedro Risso, Ajente, Reconquista 99.

Ajencia de Vapores,

Y COMISIONES

De Paez y Gomensoro.

41—RIVADAVIA—41.

Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:

VENEZIA

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés:

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor:

THERESA

Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional:

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias,

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.

Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapor

Ajencia de Vapores.

Y

Mensajerias á las Provincias

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30,

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores:

KATE, JENNY, BARY

Se ocupa del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de Europa.

Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.

Dan remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.

RIO URUGNAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasajeros para Mercedes y Gualegnaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos,

Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor

CAPITAN

Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor

LUJAN

Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábado.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios, el vapor:

PROVEDOR

Saldrá alternativamente los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30,

NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de las mismas, corriendo con todas las dilijencias.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Benito Ramayon, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico Provisorio, D. Enrique Carbone, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blanco, en la inteligencia de ser detenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m17 8d *Terry.*

GRAN REVOLUCION! GRAN REVOLUCION!

ARTE TIPOGRÁFICO,

IMPRESIONES A VAPOR,

PRECIOS IMPOSIBLES!!

SEIS MAQUINAS Y CATORCE PRENSAS!!

PRONTITUD Y ESMERO,

UN MILLON DE TIPOS DISTINTOS! UN MILLON DE TIPOS!

En la Imprenta de LA TRIBUNA, montada como cualquiera de las mejores Imprentas Europeas, se hacen toda clase de impresiones pronto, bien y barato.

LIBROS, CARTELES, CIRCULARES

Toda clase de folletos. De todo, de todo!